

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL
ASOCIACIÓN PARA LA
SOSTENIBILIDAD E
INNOVACIÓN RURAL

**ESTRATEGIA DE
DESARROLLO LOCAL
PARTICIPATIVA
2023-2027**



 **ASIR**
Asociación para la
SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN RURAL



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Agricultura,
Ganadería y Pesca



DEL
MOLINO DE LA CIUDAD

Índice de contenidos

1	DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA	8
2	PERFIL SOCIOECONÓMICO	16
2.1	SITUACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIODEMOGRÁFICA.....	16
2.2	ESTRUCTURA PRODUCTIVA.....	24
2.3	ESTRUCTURA LABORAL.....	27
2.4	INDICADORES ADICIONALES.....	33
2.4.1	Terreno forestal y espacios naturales.....	33
2.4.2	Indicadores de despoblamiento.....	36
2.4.3	Gestión de residuos urbanos	38
2.4.4	Gestión de aguas residuales.....	39
2.4.5	Conectividad digital.....	40
2.4.6	Prevención de incendios forestales.....	41
2.4.7	Equipamientos, infraestructuras y servicios	42
2.4.8	Acción social y participación ciudadana	45
2.4.9	Distancia a cabecera de comarca.....	46
3	EXAMEN DE LAS NECESIDADES Y EL POTENCIAL DE LA ZONA	47
3.1	INDICADORES DE CONTEXTO	48
3.2	ANÁLISIS DAFO	52
3.2.1	Debilidades	52
3.2.2	Amenazas	53
3.2.3	Fortalezas	55
3.2.4	Oportunidades.....	56
3.3	DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES Y POTENCIALIDADES	62
3.4	IDENTIFICACIÓN DE LOS GRADOS DE RURALIDAD DE LOS MUNICIPIOS.	76
4	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y OBJETIVOS	79
4.1	ENFOQUE Y METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA.	79
4.2	DETALLE DE LA ESTRATEGIA	82
4.3	RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA CON LOS OBJETIVOS DE LA PEPAC, LOS ODS.	89
4.4	EFFECTOS ESPERADOS DE CONTEXTO Y OBJETIVOS PEPAC. INDICADORES Y METAS. TRANSFERIBILIDAD Y REPERCUSIÓN DE LA ESTRATEGIA.	92
4.4.1	Repercusión de los objetivos sobre el empleo, la inclusión social y el desarrollo económico, el medio ambiente y la mitigación del cambio climático.	96

5	PROCESO DE PARTICIPACIÓN	102
5.1	PROCESO DE PARTICIPACIÓN	102
5.2	ACCIONES DE PARTICIPACIÓN	104
5.3	PERFIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES	110
5.4	METODOLOGÍAS DE PARTICIPACIÓN	113
5.5	ANÁLISIS DE RESULTADOS	118
6	PLAN DE ACCIÓN	135
6.1	DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN	135
6.2	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	150
6.3	PROYECTOS PROGRAMADOS	152
6.4	PROYECTOS DE COOPERACIÓN	157
6.4.1	Proyecto de cooperación autonómico	157
6.4.2	Proyecto de cooperación nacional	158
6.4.3	Proyecto de cooperación transnacional	159
6.5	TRABAJO EN RED	160
6.6	CARACTERÍSTICAS INTEGRADAS E INNOVADORAS	161
6.7	COMPLEMENTARIEDAD Y ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS O ACTUACIONES	163
6.8	LÍMITES Y PORCENTAJES DE AYUDAS	167
6.9	SELECCIÓN DE PROYECTOS Y CRITERIOS DE BAREMACIÓN	168
7	DESCRIPCIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA	172
7.1	ESTRUCTURA, RESPONSABILIDADES, FUNCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL GAL	172
7.1.1	Estructura del GAL	172
7.1.2	Órganos, funciones y responsabilidades	179
7.1.3	Forma de toma de decisiones en la Asociación	187
7.2	MECANISMOS DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA	188
7.2.1	Mecanismos que garantizan los principios de publicidad, objetividad, transparencia y libre concurrencia	188
7.2.2	Experiencia desarrollada	189
7.3	INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO	194
7.4	EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA	196
7.5	PLAN DE COMUNICACIÓN	196
7.5.1	Acciones de comunicación de carácter general	197
7.5.2	Acciones para animar a la participación	198
7.5.3	Publicidad a realizar por los beneficiarios	199

7.6	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN LA TRAMITACIÓN DE PROYECTOS QUE ASUMIRÁ EL GAL.....	199
7.6.1	<i>Recepción de solicitudes.....</i>	200
7.6.2	<i>Revisión y análisis de la documentación aportada.....</i>	202
7.6.3	<i>Visita de inspección previa y acta de no inicio.....</i>	202
7.6.4	<i>Emisión de informe de control administrativo de la solicitud de ayuda.....</i>	203
7.6.5	<i>Informe de elegibilidad-viabilidad y propuesta.....</i>	203
7.6.6	<i>Prebaremación del proyecto.....</i>	203
7.6.7	<i>Informe de subvencionalidad.....</i>	204
7.6.8	<i>Baremación de los proyectos por el comité evaluador.....</i>	204
7.6.9	<i>Resolución, propuesta provisional y definitiva, concesión y notificación al preceptor.....</i>	204
7.6.10	<i>Formalización de la ayuda con el promotor.....</i>	204
7.6.11	<i>Modificaciones de proyecto.....</i>	205
7.6.12	<i>Finalización y solicitud de pago.....</i>	206
7.6.13	<i>Pago de la ayuda.....</i>	207
8	PLAN FINANCIERO	209
9	RESUMEN EJECUTIVO	211
9.1	CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA SELECCIÓN DE LAS EDLP.....	217
9.2	DECLARACIÓN RESPONSABLE.....	220
	ANEXO 1: RESUMEN FICHAS ACCIONES	222
	ANEXO 2: INFORME DE REDES SOCIALES Y PRENSA	230

Índice de tablas

Tabla 1. Distribución de poblaciones por comarcas.	9
Tabla 2. Datos de población y superficie de las poblaciones de ASIR.	17
Tabla 3. Datos de población por sexo.	18
Tabla 4. Índice de masculinidad.	20
Tabla 5. Índice de envejecimiento.	22
Tabla 6. Incremento de población entre 2015 y 2021.	23
Tabla 7. Empresas inscritas en la Seguridad Social por sectores de actividad para 2015 y 2021.	24
Tabla 8. Superficie de cultivos por municipios.	25
Tabla 9. Plazas de alojamiento por tipo de establecimiento.	26
Tabla 10. Contratos según sector de actividad económica (CENAE-2009).	27
Tabla 11. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social por sector de actividad.	28
Tabla 12. Contratos según tipo.	29
Tabla 13. Demandantes de empleo por sector de actividad.	30
Tabla 14. Número de contratos laborales por sexo para el año 2021.	30
Tabla 15. Afiliaciones a la Seguridad Social por sexo. 2021.	31
Tabla 16. Demandantes de empleo por sexo, anualidad 2021.	31
Tabla 17. Demandantes de empleo por edad y sexo. Anualidad 2021.	32
Tabla 18. Espacios protegidos existentes en el territorio.	34
Tabla 19. Criterios demográficos de despoblamiento según Orden 182/2018 del Consell.	36
Tabla 20. Distribución de las poblaciones en los Planes Zonales del Plan Integral de Gestión de residuos de la Comunidad Valenciana.	38
Tabla 21. Instalaciones para recogida selectiva de residuos.	38
Tabla 22. Estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR).	39
Tabla 23. Listado de municipios con Plan Local de Prevención de Incendios Forestales aprobados.	41
Tabla 24. Recuento de líneas de autobús que pasan por cada población.	43
Tabla 25. Inventario de equipamientos deportivos, educativos y sanitarios por municipio.	43
Tabla 26. Centros culturales y de esparcimiento.	44
Tabla 27. Número de asociaciones por municipio.	45
Tabla 28. Distancia a cabecera de comarca.	46
Tabla 29. Necesidades detectadas en las mesas de debate y deliberación.	62
Tabla 30. IDENTIFICACIÓN DE LOS GRADOS DE RURALIDAD SEGÚN ANEXO IV ORDEN 22/2023.	77
Tabla 31. Efectos esperados para los indicadores de contexto analizados.	92
Tabla 32. Alineación de la EDLP ASIR con la estrategia Nacional frente al reto demográfico.	164
Tabla 33. Alineación de la EDLP de ASIR con el Plan antidespoblamiento de la Comunidad Valenciana.	165
Tabla 34. Alineación del Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana con la EDLP ASIR 2023-2027.	166
Tabla 35. Composición de la asamblea de ASIR.	173
Tabla 36. Composición de la Junta Directiva de ASIR.	174
Tabla 37. Composición de las comisiones sectoriales de ASIR.	176

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Mapa del territorio de la candidatura de ASIR a Grupo de Acción Local para el periodo 2023-2027.	8
Ilustración 2. Mapa de Paisajes de Relevancia Regional presentes en el territorio de ASIR.	10
Ilustración 3. Espacios Naturales protegidos en el ámbito de actuación del territorio LEADER en el sur de Alicante. Fuente: elaboración propia.	12
Ilustración 4. Mapa de distribución de población. Fuente: Elaboración propia.	16
Ilustración 5. Pirámide demográfica.	21
Ilustración 6. Pirámide de población de ASIR. Fuente: Datos del INE y facilitados por ayuntamiento de Almoradí, Elche y Orihuela.	21
Ilustración 7. Gráfica de distribución de contratos laborales por sectores de actividad para la anualidad 2021.	27
Ilustración 8. Gráfico de distribución de trabajadores afiliados a la Seguridad Social por sectores de actividad para la anualidad 2021.	28
Ilustración 9. Mapa de zonas forestales.	35
Ilustración 10. Mapa de poblaciones que cumplen con alguno de los criterios de despoblamiento.	37



Ilustración 11. Mapa de cobertura redes fijas a velocidades >100Mbps. Fuente: España digital 2026. Ministerio de asuntos económicos y Transición digital.	40
Ilustración 12. Red viaria del territorio.....	42
Ilustración 13. Mapa del índice de ruralidad de los municipios de ASIR.	76
Ilustración 14. Procedencia de las respuestas en formularios online	111
Ilustración 15. Esquema metodología de participación. Fuente: elaboración propia.....	118
Ilustración 16. Recursos, valores y atributos del territorio.	120
Ilustración 17. Importancia de las necesidades del territorio. Formularios online.....	123
Ilustración 18. Priorización de propuestas aportadas en el proceso de participación.	126
Ilustración 19. Estructura organizativa de ASIR.....	172
Ilustración 20. Delimitación geográfica de la zona de actuación.	212
Ilustración 21. Situación demográfica del territorio de ASIR comparado con los datos de la provincia de Alicante.	212
Ilustración 22. Datos del aislamiento geográfico medido en tiempo de desplazamiento a la cabecera de comarca y la importancia del sector primario.	213
Ilustración 23. Red de espacios naturales presentes en el territorio ASIR.	213
Ilustración 24. Datos referentes a limitaciones naturales, zonas de montaña e infraestructuras básicas para la población.....	214

Índice de imágenes

Imagen 1. Sierra de Crevillente, pico de La Vella. Hondón de las Nieves.....	11
Imagen 2. Momento de la sesión de participación en Hondón de las Nieves.....	105
Imagen 3 Sesión de participación en Hondón de las Nieves.....	106
Imagen 4. Momento durante una jornada de participación en Agost.....	106
Imagen 5 Mesas de trabajo durante la jornada de validación de la EDLP.	107
Imagen 7. Presentación del Grupo de Acción Local y trabajo desarrollado en el periodo anterior en la jornada de validación	107
Imagen 6. Datos del territorio presentados en la jornada de validación	108
Imagen 8. Presentación de buenas prácticas en la jornada de validación	109
Imagen 9. Relatoría gráfica en la jornada de validación	110
Imagen 10. Sesión de participación en Las Bayas	114
Imagen 11. Sesiones de participación en Las Bayas y Agost	114
Imagen 12. Sesión de participación en Hondón de las Nieves.....	115
Imagen 13. Sesión realizada en Hondón de las Nieves	125





1.- DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

L'Alacantí	Agost
	Aigües
	Busot
	Torremanzanas
L'Alt Vinalopó	Salinas
	Algueña
El Vinalopó Mitjá	EL Fondó de les Neus
	Hondón de los Frailes
	La Romana
El Baix Vinalopó	Elche (Pedanías)*
Vega Baja del Segura	Daya Vieja
	Almoradí (Pedanías)*
	Orihuela (Pedanías)*

Tabla 1. Distribución de poblaciones por comarcas.

* Pedanías incluidas en el municipio de Almoradí: Cruz de Galindo - Puente de Don Pedro, Las Heredades, El Raiguero y El Saladar.

* Pedanías incluidas del municipio de Elche: Algorós, Asprella, Atzabares, Alt,Atzabares Baix Carrús, Daimés, el Derramador, Llano de San José, Els Bassars, Ferriol, Jubalcoi, la Baia Alta, La Baia Baixa, l'Algoda, les Vallongues, Maitino, Perleta, Puçol, Salades, Santa Anna, Torrellano Baix, Valverde Alt diseminado, Valverde Baix diseminado.

* Pedanías incluidas en el municipio de Orihuela: La Aparecida, Arneva, Barbarroja, Raiguero de Bonanza, Camino de Beniel, Camino Viejo de Callosa, La Campaneta, Correntías Bajas, Correntías Medias, Correntías Altas, Los Desamparados, El Escorratel, Los Huertos, Hurchillo, Media Legua, Molino de la Ciudad, Molins, El Mudamiento, La Murada, Las Norias, Parroquia de La Matanza, San Bartolomé y Torremendo.



y paralelas a la línea costera conforman un conjunto coherente geográficamente. Este conjunto bandeado de sierra y depresión (predominantemente SO-NE) está atravesado en sentido perpendicular (predominantemente NO-SE) por diferentes cauces fluviales. Esto conforma un característico reticulado de sierras y depresiones cruzado en sentido Noroeste-Sureste por cauces fluviales y torrenteras.

La presencia de estas zonas forestales en alternancia con estructuras agrícolas dispersas, conforman un paisaje de gran valor ecológico que alberga una gran diversidad de especies. Destaca por su interés de conservación la gran cantidad de endemismos botánicos existentes y la presencia de territorios de dispersión y cría de especies de aves rapaces protegidas, como el *águila perdicera* y el *águila real*.

A continuación, se muestra un mapa de la zona de planificación con la distribución de los espacios protegidos presentes.

Imagen 1. Sierra de Crevillente, pico de La Vella. Hondón de las Nieves.



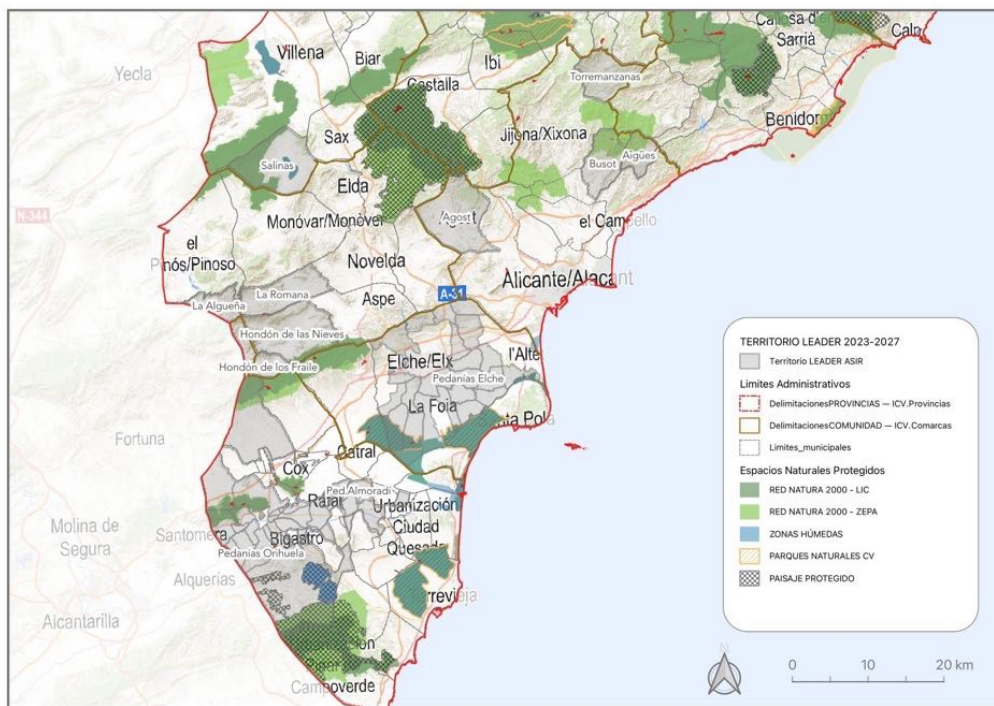


Ilustración 3. Espacios Naturales protegidos en el ámbito de actuación del territorio LEADER en el sur de Alicante. Fuente: elaboración propia.

Coherencia Cultural y Administrativa

El territorio abarca municipios de las comarcas del Bajo Segura (Almoradí, Daya Vieja y Orihuela), Bajo Vinalopó (Elche), Medio Vinalopó (Hondón de los Frailes, Hondón de las Nieves, La Romana y Algueña), Alto Vinalopó (Salinas) Alacantí (Agost, Aiguës, Busot y La Torre de les Maçanes).

Respecto a los municipios de Agost, Busot, Aigües y Torremanzanas, éstos han formado parte de la “Huerta de Alicante”, denominación comarcal geográfica histórica que actualmente se encuentra dividida entre las comarcas de L’Alacantí y el Baix Vinalopó, con elevados vínculos económicos. Dichos municipios tienen una conexión territorial, comercial y social como zonas periurbanas tradicionalmente agrícolas del área metropolitana que conforman Alicante y Elche, auténticos nodos de la zona sur de la provincia.

En el caso del municipio de Salinas (también perteneciente “administrativamente” a la Comarca del Alto Vinalopó), ha estado incluido dentro de la demarcación histórica del Valle de Novelda, conformada por la DTH del Vinalopó Medio y el municipio de Salinas. Por tanto, más allá de las consideraciones de organización territorial comarcal actual o por características físicas a considerar, existen otro tipo de conexiones económicas, relaciones sociales y lazos culturales e históricos que también justifican la coherencia como territorio.

**“El agua es parte
del patrimonio, de
sus principales
retos, y por ello de
su identidad”**

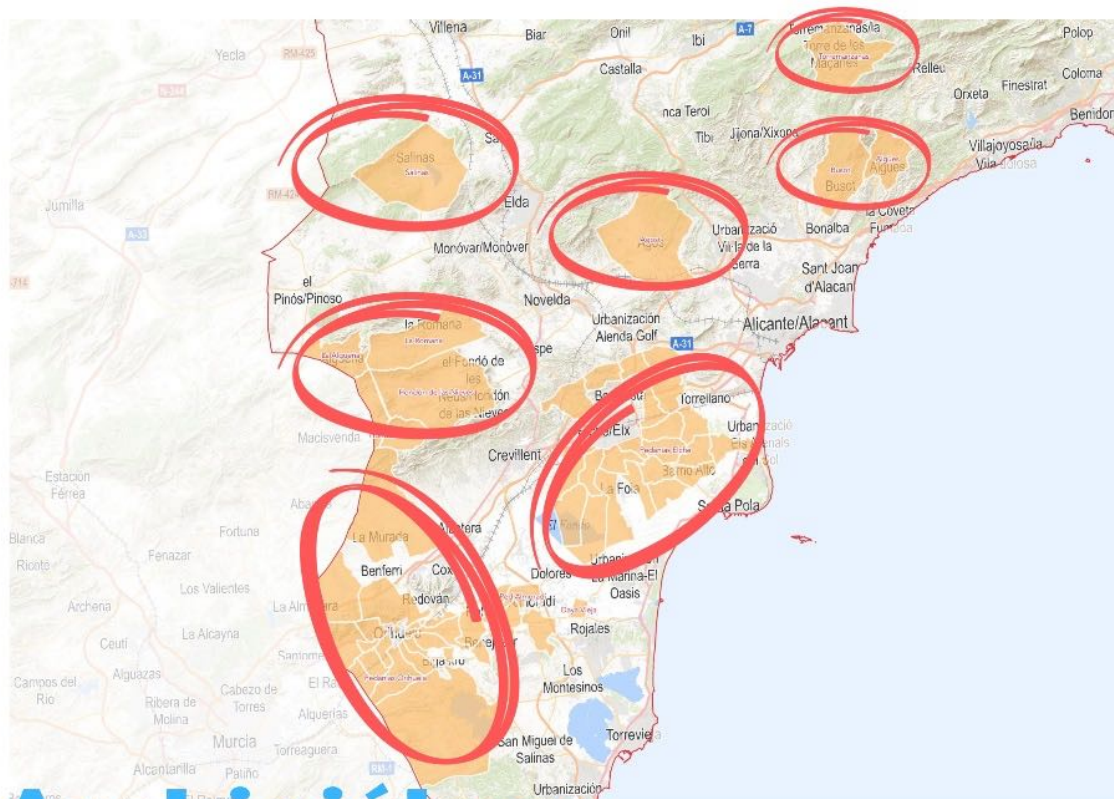
Si hay un elemento común en el territorio y que ha estado presente en las diferentes jornadas de participación realizadas, que constituye un elemento de identidad patrimonial presente en todos los municipios, tanto los situados en la Vega Baja del Segura hasta las poblaciones emplazadas en zonas más elevadas rodeadas de sierras y campo, es el reto que plantea la gestión, de un bien tanpreciado y escaso, como es el agua. El patrimonio etnográfico es rico en ingenios hidráulicos: así en los núcleos de sierra se dan sistemas de recogida de agua tipo **aljibes**, en los de la Vega Baja y Bajo Vinalopó de distribución y recirculado del agua en los llamados **azarbes**, sistemas de drenaje para el reaprovechamiento del agua de riego, evitando el encharcamiento en caso de inundaciones. La peculiaridad de los sistemas de recogida, transporte y riego, unido al carácter semiárido y árido del territorio, se constituyen como elementos esenciales de la identidad cultural y territorial. El agua es parte del patrimonio, de sus principales retos, y por ello de su identidad. Desde el punto de vista histórico-cultural este territorio destaca por el valor del patrimonio arqueológico vinculado a la historia agraria.

A diferencia de otras zonas de acusada homogeneidad rural, típicas de las zonas de interior y de las altas serranías, el territorio rural del Sur de Alicante presenta una coherencia de extremo en el contacto con lo urbano. Es un territorio de relicto valor agrario que presenta una notable diversidad de emplazamientos y situaciones socioeconómicas, desde La Torre de les Maçanes a Salinas, desde Agost a las pedanías de Orihuela; La Murada o de San Bartolomé, produciéndose un gradiente de ruralidad. Desde el punto de vista de las estructuras agrarias se confirma una transición desde las pequeñas caserías de las sierras en seco, y ambas con notable diversificación agroganadera en la que destacar la existencia de razas autóctonas como la cabra murciana, la oveja guirra de huerta, la oveja segureña de monte, o la vaca pajuna de huerta; la oveja guirra y la vaca pajuna recogidas en el catálogo nacional de razas en peligro de extinción. La biodiversidad de variedades agrícolas y ganaderas es muy notable en este territorio.

**“territorio de relicto
valor agrario que
presenta una notable
diversidad de
emplazamientos y
situaciones
socioeconómicas”**



Es el primer frente de resistencia y de diálogo entre lo urbano, mayoritario en la provincia, y una ruralidad insular, núcleos entorno a los 1.000 habitantes (entre 4.000 y 60 habitantes), en severo proceso de erosión demográfica, sociolaboral, hídrica, y cuya preservación define la razón de ser de los actores de este territorio, y la misión del Grupo de Desarrollo Local ASIR.



Archipiélago de ruralidad relict

El territorio de ASIR, confirma así un perfil atípicamente rural, presenta una estructura de “islas”, mayoritariamente pedanías, conformando un “archipiélago de ruralidad” sobre un fondo de mar urbano, de industrias y de turismo de costa que conforman la mayoría de las tierras del sur de Alicante.

La estrategia e identidad del grupo de acción local se conforma precisamente como agente de preservación y puesta en valor del espacio rural y de su patrimonio cultural agrario, con una importante visión de gestión eficiente del agua, y que se encuentra amenazado por el desarrollo urbanístico y la ocupación de suelos fértiles.



2.- PERFIL SOCIOECONÓMICO

2 PERFIL SOCIOECONÓMICO

2.1 Situación demográfica y sociodemográfica

El territorio que conforma la candidatura de ASIR presenta una población a 1 de enero de 2021 de 61.396 habitantes, según fuentes del Instituto Nacional de Estadística y datos facilitados por los Ayuntamientos de Orihuela, Elche y Almoradí. La densidad media de habitantes se sitúa en 68 habitantes/Km², situándose muy por debajo de la media de la Comunidad Valenciana y la provincia de Alicante que alcanzan valores de 218 hab/Km² y 323,5 hab/Km² respectivamente.

Las poblaciones con menor número de habitantes se corresponden con algunas pedanías de Elche, Orihuela y Almoradí junto con el municipio de Torremanzanas. La gran parte de las poblaciones presentan entre 1.000 y 2.000 habitantes, exceptuando la pedanía de La Murada y los municipios de Agost y Busot que superan los 3.000 habitantes.

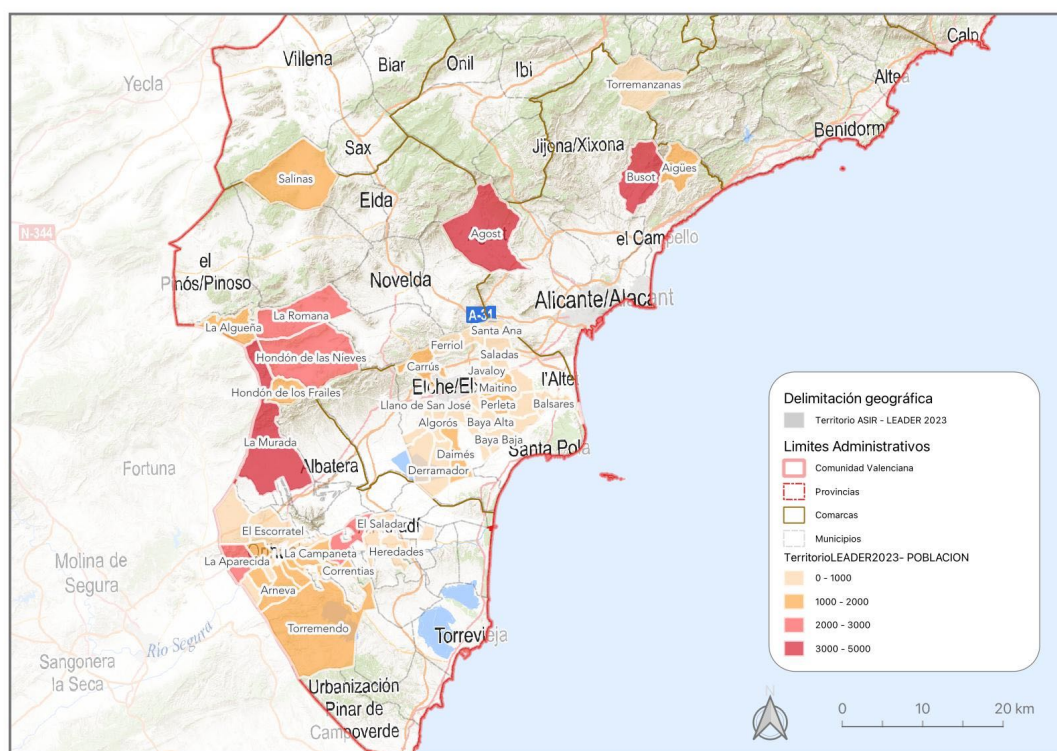


Ilustración 4. Mapa de distribución de población. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Datos de población y superficie de las poblaciones de ASIR.

MUNICIPIO/PEDANÍA	SUPERFICIE Km²	POBLACIÓN 2021	DENSIDAD
Busot	33,84	3.207	94,77
Torremanzanas	36,48	681	18,67
Agost	66,64	4.906	73,62
Aigües	18,47	1.049	56,79
Salinas	61,71	1.642	26,61
Algueña	18,43	1.334	72,38
EL Fondó de les Neus	68,85	2.634	38,26
Hondón de los Frailes	12,55	1.299	103,51
La Romana	43,29	2.542	58,72
Daya Vieja	3,14	707	225,16
Orihuela – aparecida (la)	20	2.154	107,7
Orihuela – Arneva	13	1.124	86,46
Orihuela – Barbarroja	11	98	8,91
Orihuela – Bonanza (raiguero de)	4	1.439	364
Orihuela – Camino de Beniel	7	786	110,14
Orihuela – Camino viejo de Callosa	1	422	435
Orihuela – Campaneta (la)	7	1.155	166,57
Orihuela – Correntías Bajas	3	88	29,33
Orihuela – Correntías Medias	2	632	316
Orihuela – Correntías Altas	3	259	86,33
Orihuela – Desamparados (los)	6	1.969	329,33
Orihuela – Escorratel (el)	22	898	41,91
Orihuela – Huertos (los)	1	111	111
Orihuela – Hurchillo	5	1.100	226,2
Orihuela -Media legua	2	231	112
Orihuela – Molino de la ciudad	2	263	131,5
Orihuela – Molíns	5	1.408	285,8
Orihuela – Mudamiento (el)	7	494	74,29
Orihuela -Murada (la)	58	3.240	56,02
Orihuela – Norias (las)	5	945	198,2
Orihuela – Parroquia de la Matanza	20	996	49,8
Orihuela – San Bartolomé	8	2.326	297,75
Orihuela – Torremendo	104	1.706	16,88
Almoradí- El Raiguero	5	193	38,6
Almoradí – Cruz de Galindo y Puente de Don Pedro	7	385	55
Almoradí- El Saladar	7	485	69,29
Almoradí – Heredades	5	432	86,4
Elx- Algoda	7	889	127
Elx- Algorós	7	660	94,29
Elx-Asprella	8	448	56
Elx-Atzavares Alt	4	778	194,5
Elx-Atzavares Baix	8	618	77,25
Elx- Carrús	14	1.525	108,93
Elx- Daimés	15	1.379	91,93
Elx-Derramador	17	425	25
Elx- Llano de San José	4	914	228,5

MUNICIPIO/PEDANÍA	SUPERFICIE Km ²	POBLACIÓN 2021	DENSIDAD
Elx- Els Bassars	10	479	47,9
Elx- Ferriol	7	101	14,43
Elx- Jubalcoi	7	640	91,43
Elx- la Baia Alta	7	766	109,43
Elx- la Baia Baixa	8	675	84,38
Elx- les Vallongues	6	107	17,83
Elx- Maitino	8	1.085	135,63
Elx- Perleta	9	1.552	172,44
Elx- Puçol	15	396	26,4
Elx- Salades	12	485	40,42
Elx- Santa Anna	8	277	34,63
Elx- Torrellano Baix	8	466	58,25
Elx- Vallverda Alt	8	529	66,13
Elx- Vallverda Baix	7	862	123,14
TOTAL, ASIR	902,4 Km²	61.396 hab.	68 hab./Km²
TOTAL, PROVINCIA DE ALICANTE	5.816 Km²	1.881.765 hab.	323 hab/Km²

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

La distribución de población por sexos en el territorio se encuentra ligeramente masculinizada presentando una media de 51,1 % de hombres frente a un 48,9% de mujeres, situándose cerca de 2 puntos por encima de la media de la Comunidad Valenciana y 1,6 puntos de la media provincial. Observamos que en el caso de algunas pedanías de Elche y Orihuela la diferencia llega a cifras de hasta 4 puntos de diferencia siendo la población masculina mayor que la femenina.

Tabla 3. Datos de población por sexo.

	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Comunidad Valenciana	5.058.138	2.491.394	2.566.744	49,3%	50,7%
Provincia de Alicante	1.881.765	932.019	949.746	49,5%	50,5%
L'Alacantí					
Agost	4.906	2.474	2.432	50,4%	49,6%
Aiguës	1.049	544	505	51,9%	48,1%
Busot	3.207	1.628	1.579	50,8%	49,2%
Torremanzanas	681	355	326	52,1%	47,9%
Alto Vinalopó					
Salinas	1.642	842	800	51,3%	48,7%
Medio Vinalopó					
Algües	1.334	672	662	50,4%	49,6%
Hondón de las Nieves	2.634	1.352	1.282	51,3%	48,7%
Hondón de los Frailes	1.299	658	641	50,7%	49,3%
La Romana	2.542	1.329	1.213	52,3%	47,7%
Bajo Vinalopó					
Elx- Algoda	889	462,28	427	52,0%	48,0%
Elx- Algorós	660	323	337	49,0%	51,0%
Elx-Asprella	448	239	209	53,2%	46,8%
Elx-Atzavares Alt	778	381	397	49,0%	51,0%
Elx-Atzavares Baix	618	328	290	53,0%	47,0%

	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Elx- Carrús	1.525	763	763	50,0%	50,0%
Elx- Daimés	1.379	745	634	54,0%	46,0%
Elx-Derramador	425	225	200	53,0%	47,0%
Elx- Llano de San José	914	484	430	53,0%	47,0%
Elx- Els Bassars	479	249	230	52,0%	48,0%
Elx- Ferriol	101	54	47	53,0%	47,0%
Elx- Jubalcoi	640	333	307	52,0%	48,0%
Elx- la Baia Alta	766	383	383	50,0%	50,0%
Elx- la Baia Baixa	675	358	317	53,0%	47,0%
Elx- les Vallongues	107	57	50	53,0%	47,0%
Elx- Maitino	1.085	586	499	54,0%	46,0%
Elx- Perleta	1.552	792	760	51,0%	49,0%
Elx- Puçol	396	202	194	51,0%	49,0%
Elx- Salades	485	252	233	52,0%	48,0%
Elx- Santa Anna	277	150	127	54,0%	46,0%
Elx- Torrellano Baix	466	233	233	50,0%	50,0%
Elx- Vallverda alt	529	280	249	53,0%	47,0%
Elx- Vallverda Baixa	862	440	422	51,0%	49,0%
Vega Baja del Segura					
Almoradí- Raiguero	193	104	89	54,0%	46,0%
Almoradí - Cruz y Puente	385	196	189	51,0%	49,0%
Almoradí- El Saladar	485	257	228	53,0%	47,0%
Almoradí - Heredades	432	229	203	53,0%	47,0%
Daya Vieja	707	353,5	354	50,0%	50,0%
Orihuela - Aparecida (LA)	2.154	1077	1.077	50,0%	50,0%
Orihuela - Arneva	1.124	562	562	50,0%	50,0%
Orihuela - Barbarroja	98	50	48	51,0%	49,0%
Orihuela - Raiguero de Bonanza	1.456	728	728	50,0%	50,0%
Orihuela - Camino de Beniel	771	393	378	51,0%	49,0%
Orihuela - Camino Viejo de Callosa	435	226	209	52,0%	48,0%
Orihuela - La Campaneta	1.166	583	583	50,0%	50,0%
Orihuela - Correntías Bajas	88	48	40	54,0%	46,0%
Orihuela - Correntías Medias	632	310	322	49,0%	51,0%
Orihuela - Correntías Altas	259	140	119	54,0%	46,0%
Orihuela - Los Desamparados	1.976	1.008	968	51,0%	49,0%
Orihuela - El Escorratel	922	443	479	48,0%	52,0%
Orihuela - Los Huertos	111	58	53	52,0%	48,0%
Orihuela - Hurchillo	1.131	554	577	49,0%	51,0%
Orihuela -Media Legua	224	114	110	51,0%	49,0%
Orihuela - Molíns	1.429	715	715	50,0%	50,0%
Orihuela - Molino de la Ciudad	263	124	139	47,0%	53,0%
Orihuela - El Mudamiento	520	260	260	50,0%	50,0%
Orihuela -La Murada	3.249	1.722	1.527	53,0%	47,0%
Orihuela - Las Norias	991	525	466	53,0%	47,0%
Orihuela - Parroquia de la Matanza	996	508	488	51,0%	49,0%
Orihuela - San Bartolomé	2.382	1.191	1.191	50,0%	50,0%
Orihuela - Torremendo	1.756	860	896	49,0%	51,0%
TOTAL ASIR	61.396	31.364	30.032	51,1%	48,9%

Fuente: INE y datos facilitados por los ayuntamientos de Almoradí, Elche y Orihuela

El índice de masculinidad a escala local refleja unas cifras propias del mundo rural en las que las mujeres emigran a otras zonas con mayores oportunidades por diferentes factores sociolaborales. Este fenómeno demográfico conlleva la disminución de la tasa de natalidad y crecimiento vegetativo del territorio avocándolo a un continuo envejecimiento. La media del índice de envejecimiento del territorio se sitúa hasta 6 puntos por encima de la media de la Comunidad Valenciana y 5 puntos en comparación con los datos de la provincia de Alicante.

Tabla 4. Índice de masculinidad.

	Total	Hombres	Mujeres	Índice de Masculinidad
Comunidad Valenciana	5.058.138	2.491.394	2.566.744	97,06%
Provincia de Alicante	1.881.765	932.019	949.746	98,13%
L'Alacantí				
Agost	4.906	2.474	2.432	101,73%
Aigües	1.049	544	505	107,70%
Busot	3.207	1.628	1.579	103,10%
Torremanzanas	681	355	326	108,89%
Alto Vinalopó				
Salinas	1.642	842	800	105,25%
Medio Vinalopó				
Algueña	1.334	672	662	101,51%
Hondón de las Nieves	2.634	1.352	1.282	105,46%
Hondón de los Frailes	1.299	658	641	102,65%
La Romana	2.542	1.329	1.213	109,56%
Bajo Vinalopó				
Elche (Pedanías)	16.056	8.317	7.739	98,51%
Vega Baja del Segura				
Almoradí (pedanías)	1.495	787	708	101,33%
Daya Vieja	707	354	354	99,15%
Orihuela (pedanías)	24.133	12.198	11.935	98,17%
Población ASIR	61.396	31.364	30.032	103,31%

Datos: INE y datos facilitados por los ayuntamientos de Almoradí, Elche y Orihuela

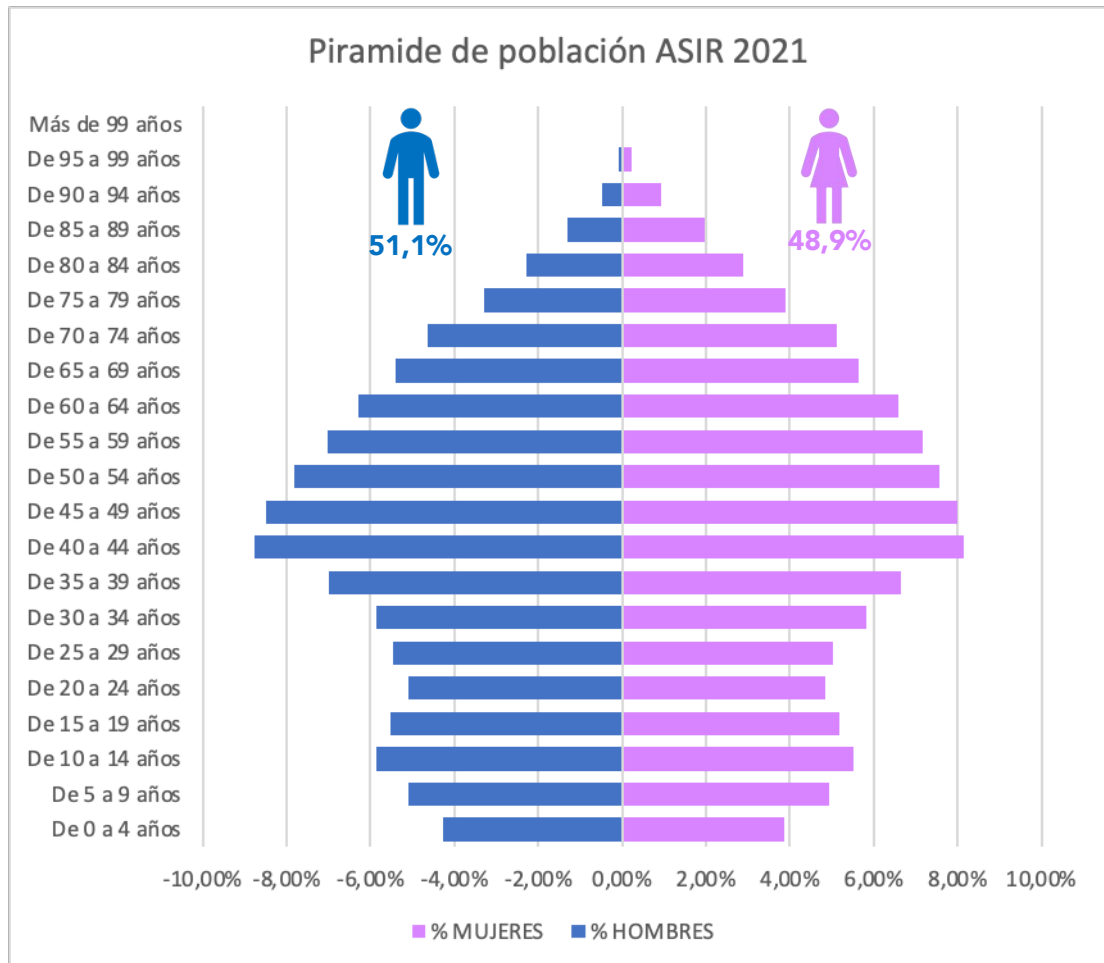


Ilustración 5. Pirámide demográfica.

Fuente: INE y datos facilitados por los ayuntamientos de Almoradí, Elche y Orihuela

Observando la pirámide de población podemos ver que en el territorio presenta una pirámide regresiva con la base más estrecha que la zona central y un alto porcentaje de personas mayores, llegando al 40% la población entre una franja de edad de 40 a 64 años. Se trata de una situación típica con tasas de natalidad y mortalidad bajas y un crecimiento natural muy reducido. También podemos observar que en la franja de edad comprendida entre los 35 a 54 años la población de hombres es superior a la de mujeres y esta situación se invierte en edades superiores a los 55 años, lo que refleja una mayor longevidad entre las mujeres.

Si analizamos mediante el índice de envejecimiento la situación del territorio de ASIR podemos apreciar que la media de las poblaciones que lo componen alcanza el 241,12% mientras que la media de la provincia de Alicante se sitúa en 134,26% y la de la Comunidad Valenciana 129,11%, reflejando así un claro envejecimiento de la población.

Tabla 5. Índice de envejecimiento.

	Índice de envejecimiento
Comunidad Valenciana	129,11%
Provincia de Alicante	134,26%
L'Alacantí	
Agost	130,78%
Aigües	136,61%
Busot	171,91%
Torremanzanas	314,62%
Alto Vinalopó	
Salinas	153,39%
Medio Vinalopó	
Algueña	176,1%
Hondón de las Nieves	365,45%
Hondón de los Frailes	407,35%
La Romana	222,51%
Bajo Vinalopó	
Elche (Pedanías)	171,43%
Vega Baja del Segura	
Almoradí (pedanías)	141,25%
Daya Vieja	540,03%
Orihuela (pedanías)	203,15%
Media ASIR	241,12%

Fuente: dato del INE y ayuntamientos de Almoradí, Elche y Orihuela

En cuanto a la evolución de la población en el último periodo de programación comprendido entre los años 2015 y 2021 vemos que en el territorio de ASIR se ha producido un descenso de población de 188 habitantes (-0,31%) pasando de 61.584 habitantes en 2015 a 61.396 habitantes en 2021, muy por debajo de la media autonómica y provincial situadas en +1,55% y +1,42%. Poblaciones como Torremanzanas, Algueña o las pedanías de Elche han sufrido pérdidas de población, que en el caso de la primera ha llegado hasta un 8,71%.

Tabla 6. Incremento de población entre 2015 y 2021.

	2015	2021	Δ	Δ%
Comunidad Valenciana	4.980.689	5.058.138	77.449	1,55%
Provincia de Alicante	1.855.047	1.881.765	26.718	1,42%
L'Alacantí				
Agost	4.707	4.906	199	4,23%
Aigües	937	1.049	112	11,95%
Busot	3.075	3.207	132	4,29%
Torremanzanas	746	681	-65	-8,71%
Alto Vinalopó				
Salinas	1.597	1.642	45	2,82%
Medio Vinalopó				
Algueña	1.413	1.334	-79	-5,59%
Hondón de las Nieves	2.583	2.634	51	1,97%
Hondón de los Frailes	1.160	1.299	139	11,98%
La Romana	2.431	2.542	111	4,57%
Bajo Vinalopó				
Elche (Pedanías)	17.095	16.056	-1.039	-6,08%
Vega Baja del Segura		0		
Almoradí (pedanías)	1.488	1.495	7	0,47%
Daya Vieja	668	707	39	5,84%
Orihuela (pedanías)	23.684	23.844	160	0,68%
Población ASIR	61.584	61.396	-188	-0,31%

Fuente: INE y datos de Ayuntamientos de Almoradí, Elche y Orihuela.

2.2 Estructura productiva

La economía local se basa en el sector servicios, sin embargo, la media del territorio se encuentra por debajo de los datos de referencia a nivel provincial y autonómica. En el caso de la agricultura la media del territorio es superior a la autonómica y provincial, reflejo de la importancia del sector agrario en el territorio. El sector industrial también tiene un peso importante en algunas poblaciones como Agost o la comarca del Medio Vinalopó alcanzando valores superiores a la media autonómica y provincial.

Tabla 7. Empresas inscritas en la Seguridad Social por sectores de actividad para 2015 y 2021

	2015				2021			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Comunidad Valenciana	4,2%	10,9%	8,5%	76,4%	3,9%	10,0%	10,5%	75,7%
Provincia de Alicante	3,5%	11,2%	8,9%	76,4%	3,4%	10,0%	10,9%	75,7%
L'Alacantí								
Agost	13,8%	17,8%	11,8%	56,6%	13,3%	18,0%	11,3%	57,3%
Aigües	0,0%	0,0%	0,0%	84,6%	0,0%	0,0%	0,0%	92,3%
Busot	0,0%	0,0%	25,0%	64,3%	0,0%	0,0%	23,3%	67,4%
Torremanzanas	0,0%	0,0%	0,0%	64,3%	0,0%	0,0%	0,0%	47,1%
Alto Vinalopó								
Salinas	20,0%	22,5%	0,0%	50,0%	20,5%	20,5%	12,8%	46,2%
Medio Vinalopó								
Algueña	23,5%	31,4%	0,0%	39,2%	28,6%	23,2%	0,0%	46,4%
Hondón de las Nieves	13,8%	19,0%	8,6%	58,6%	16,1%	19,4%	8,1%	56,5%
Hondón de los Frailes	0,0%	0,0%	0,0%	75,0%	0,0%	0,0%	0,0%	87,0%
La Romana	28,6%	30,0%	0,0%	38,6%	26,8%	21,1%	9,9%	42,3%
Bajo Vinalopó								
Elche (Pedanías)	2,7%	16,7%	7,6%	73,1%	2,9%	13,9%	9,7%	73,5%
Vega Baja del Segura								
Almoradí (pedanías)	6,4%	11,2%	9,0%	73,5%	7,1%	8,6%	10,9%	73,3%
Daya Vieja	0,0%	0,0%	0,0%	73,3%	0,0%	0,0%	0,0%	70,6%
Orihuela (pedanías)	10,7%	6,6%	12,4%	70,3%	10,5%	6,1%	13,0%	70,4%
Total ASIR	5,4%	14,1%	8,8%	71,8%	5,5%	11,8%	10,6%	72,1%

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

Sector Agrario

En cuanto al sector agrario destacan en término de superficie agraria los cítricos, alcanzando hasta el 43% de la superficie cultivada en el territorio de ASIR, localizándose en la comarca de la Vega Baja y el Bajo Vinalopó las mayores superficies cultivadas con 14.732 hectáreas, habiéndose incrementado casi en 3.000

has. desde el año 2015. Estas comarcas también cuentan con grandes superficies dedicadas a las hortalizas, con una superficie de 3.976 has. Las comarcas del Alto y Medio Vinalopó concentran grandes extensiones de Viña con una superficie de 1.704 has. El olivar también tiene una representación importante en algunas zonas del interior del territorio, teniendo una extensión del 7% de la superficie cultivada.

La evidente vocación agrícola del territorio también se ve reflejada en la existencia de diferentes marcas de calidad como la Alcachofa de la Vega Baja o el Melón de Carrizales y denominaciones de origen protegido como la Granada Mollar de Elche, La Uva de Mesa del Vinalopó y Vinos de Alicante.

Tabla 8. Superficie de cultivos por municipios.

	Cereales para grano	Leguminosas para grano	Tubérculos de consumo humano	Cultivos industriales	Flores y plantas ornamentales	forrajeros	Hortalizas	Cítricos	Frutales no cítricos	Viña	Olivar	Otros cultivos leñosos	Viveros
Comunidad Valenciana	8%	0%	1%	0%	0%	1%	5%	29%	24%	12%	17%	3%	1%
Provincia de Alicante	5%	0%	1%	1%	0%	1%	9%	25%	23%	11%	21%	1%	1%
L'Alacantí													
Agost	0%	0%	0%	0%	0%	0%	15%	3%	32%	38%	11%	1%	0%
Aigües	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	15%	55%	0%	28%	2%	0%
Busot	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	59%	0%	36%	2%	0%
Torremanzanas	1%	1%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	41%	0%	57%	0%	0%
Alto Vinalopó													
Salinas	5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	49%	18%	28%	0%	0%
Medio Vinalopó													
Algueña	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	54%	34%	12%	0%	0%
Hondón de las Nieves	0%	0%	0%	0%	0%	0%	16%	1%	43%	27%	11%	0%	2%
Hondón de los Frailes	0%	0%	1%	0%	0%	0%	2%	0%	65%	24%	9%	0%	0%
La Romana	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	49%	36%	13%	0%	0%
Bajo Vinalopó													
Elche (Pedanías)	2%	0%	1%	0%	3%	2%	20%	15%	36%	2%	6%	0%	13%
Vega Baja del Segura													
Almoradí (pedanías)	1%	0%	4%	1%	0%	1%	23%	68%	2%	0%	1%	0%	0%
Daya Vieja	8%	0%	15%	0%	0%	4%	44%	30%	0%	0%	0%	0%	0%
Orihuela (pedanías)	1%	0%	1%	0%	0%	0%	11%	72%	11%	1%	1%	0%	0%
Total ASIR	1%	0%	1%	0%	1%	1%	13%	43%	24%	7%	7%	0%	3%

Fuente: Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición ecológica.

Sector Industrial

El sector industrial representa un importante valor en algunos municipios del territorio. Destacando municipios como Agost tradicionalmente dedicado a la alfarería y posteriormente reconvertida en parte a la fabricación de tejas y ladrillos. Salinas también cuenta con un importante sector industrial que ocupa al 60% de la población en la fabricación de bolsos y calzado. En la comarca del Medio Vinalopó también existe en los municipios de Algueña y Hondón de las Nieves una actividad industrial de transformación agroalimentaria y elaboración de mármol con importante peso en la estructura productiva local.

Sector servicios

Como se puede observar en la tabla nº 12 el sector servicios contribuye al 72,4% de los puestos de trabajo, por lo que representa una importante fuente de empleo en el territorio.

El sector turístico supone una importante fuente de empleo, sin embargo, presenta importantes deficiencias como la escasez de plazas de alojamiento o la escasez en la oferta de servicios turísticos.

Durante el periodo que va de 2016 a 2022, se ha ampliado el número de plazas de alojamientos con inversiones en casas rurales pasando de 133 a 180 plazas de alojamiento.

Tabla 9. Plazas de alojamiento por tipo de establecimiento.

Tipo de alojamiento	Plazas de alojamiento	
	2015	2021
Hoteles	73	73
Hostales	46	50
Pensiones	28	28
Apartamentos	186	890
Casas Rurales	133	180
Camping	0	0
Total plazas ASIR	466	1.221

2.3 Estructura laboral

Como podemos apreciar en los datos que se muestran a continuación el mayor generador de contratos laborales es el sector servicios con un 50,13%. Le sigue en importancia de creación de contratos laborales el sector agrario con un 27,83%, seguido de la industria con un 13,86% y la construcción con un 8,19%. Si observamos la evolución en el periodo de ejecución LEADER 2014-2020 los contratos del sector agrícola se incrementaron en un 7,65%, disminuyendo sin embargo el sector servicios en 5,2%.

Tabla 10. Contratos según sector de actividad económica (CENAE-2009).

	2015			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Comunidad Valenciana	12,19%	13,05	5,49	69,27%
Provincia de Alicante	7,59%	13,85%	7,18%	71,38%
ASIR	20,18%	11,78%	12,71%	55,33%
	2021			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Comunidad Valenciana	11,01%	15,49%	5,43%	68,08%
Provincia de Alicante	10,39%	14,25%	6,95%	68,41%
ASIR	27,83%	13,86%	8,19%	50,13%

Fuente: LABORA

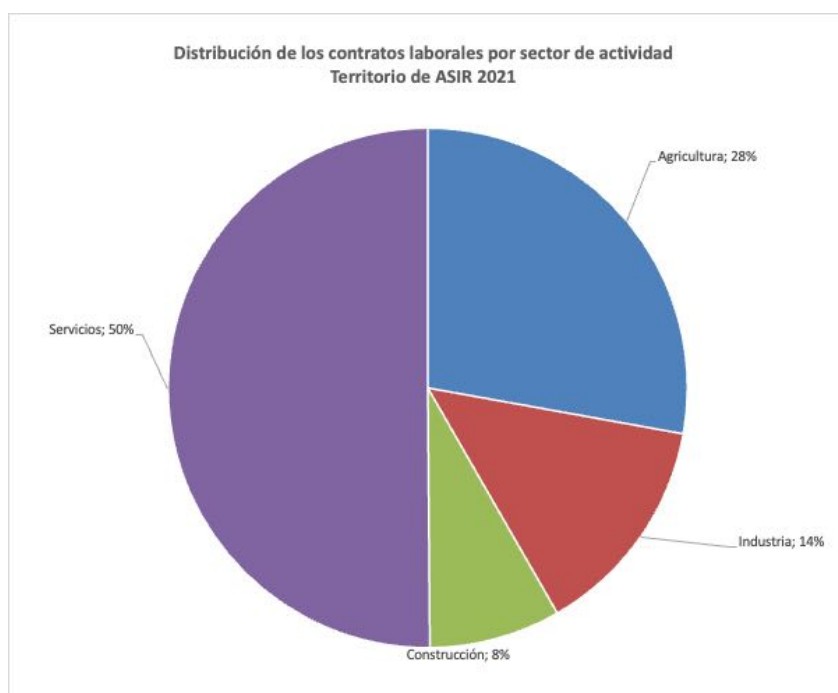


Ilustración 7. Gráfica de distribución de contratos laborales por sectores de actividad para la anualidad 2021.

Fuente: LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación

Fijándonos en el número de personas afiliadas a la Seguridad Social para la anualidad 2021, vemos que es el sector servicios es el que emplea al mayor número de personas (72,4%) y la agricultura es el sector con menos personas afiliadas a la Seguridad Social, con tan solo el 4%, a pesar de generar un buen número de contrataciones. Sin duda apuntando al alto índice de temporalidad del empleo en este sector. Si comparamos los datos del territorio de ASIR con la media provincial vemos que la agricultura supone algo más de un punto porcentual y el sector servicios unos tres puntos por debajo.

Tabla 11. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social por sector de actividad.

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Comunidad Valenciana	3,8%	14,9%	7,0%	74,2%
Provincia de Alicante	3,6%	13,0%	7,9%	75,5%
ASIR	4,4%	14,4%	8,8%	72,4%

Fuente: IVE



Ilustración 8. Gráfico de distribución de trabajadores afiliados a la Seguridad Social por sectores de actividad para la anualidad 2021.

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

La temporalidad es uno de los principales problemas del mercado laboral en el territorio de ASIR, llegando a suponer un 86,46% de los contratos realizados en el 2021. No obstante, si nos fijamos en la media provincial y autonómica, ASIR presenta en torno a un 2% menos de temporalidad. La comarca de L'Alacantí presenta la mayor temporalidad del territorio penalizando las poblaciones más rurales como Torremanzanas llegando al 98,75%

Tabla 12. Contratos según tipo.

	Indefinidos	Temporales	Otros
Comunidad Valenciana	11,23%	88,76%	0,01%
Provincia de Alicante	11,78%	88,21%	0,01%
L'Alacantí			
Agost	13,34%	86,66%	0,00%
Aigües	24,05%	75,95%	0,00%
Busot	7,98%	92,02%	0,00%
Torremanzanas	1,25%	98,75%	0,00%
Alto Vinalopó			
Salinas	10,72%	89,28%	0,00%
Medio Vinalopó			
Algueña	14,80%	85,20%	0,00%
Hondón de las Nieves	15,25%	84,75%	0,00%
Hondón de los Frailes	10,36%	89,64%	0,00%
La Romana	10,54%	89,46%	0,00%
Bajo Vinalopó			
Elche (Pedanías)	12,50%	87,50%	0,01%
Vega Baja del Segura			
Almoradí (Pedanías)	14,01%	85,99%	0,00%
Daya Vieja	4,66%	95,34%	0,00%
Orihuela (Pedanías)	16,29%	83,71%	0,00%
TOTAL ASIR	13,53%	86,46%	0,00%

Fuente: LABORA

Fijándonos como afecta la temporalidad laboral por sexos vemos que, en el territorio, para el primer trimestre de 2021, los contratos indefinidos suponen el 52,8% para hombres frente al 47,2% de las mujeres.

La demanda de empleo por sectores de actividad presenta gran similitud con los trabajadores en activo en los mismos sectores. La demanda de empleo del sector agrícola en el territorio se sitúa en el 4,8% y se encuentra por encima de la media provincial y autonómica que representa un 3,9% y 3,7%. Sin embargo, la demanda de empleo en el sector servicios esta un 7,6% y 9,3% por debajo de las medias provinciales y autonómicas.

Tabla 13. Demandantes de empleo por sector de actividad.

	2021				
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin actividad económica
Comunidad Valenciana	3,7%	11,9%	7,3%	69,4%	7,7%
Provincia de Alicante	3,9%	12,5%	8,3%	67,7%	7,5%
TOTAL ASIR	4,8%	18,9%	8,2%	60,1%	8,1%

Fuente: IVE

Esto apunta con claridad a dos hechos generalizados en el sector agrario intensivo del sureste ibérico: el menor interés de los desempleados por trabajar en la agricultura, y a que dentro del colectivo de los profesionales agrarios (aunque sean peones no cualificados) el desempleo es significativamente menor, aunque la eventualidad sea muy alta, significativamente mayor que en otros sectores. Esto, y los bajos salarios del sector para los trabajadores por cuenta ajena, apuntan a un especial riesgo de marginalidad y escasas rentas para los trabajadores agrarios.

Si analizamos las diferencias del sector laboral entre hombres y mujeres, fijándonos en el número de contratos para la anualidad 2021 apreciamos una importante diferencia a favor del género masculino, la media del territorio muestra que el 57,5% de contratos corresponden a los hombres mientras el 42,5% a las mujeres. La brecha laboral ha disminuido en 1,5% desde el año 2015.

Tabla 14. Número de contratos laborales por sexo para el año 2021.

	2015		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comunidad Valenciana	59,3%	40,7%	56,7%	43,3%
Provincia de Alicante	56,7%	43,3%	55,5%	44,5%
L'Alacantí				
Agost	54,9%	45,1%	65,2%	34,8%
Aigües	66,7%	33,3%	50,6%	49,4%
Busot	72,6%	27,4%	59,7%	40,3%
Torremanzanas	66,1%	33,9%	82,6%	17,4%
Alto Vinalopó				
Salinas	61,7%	38,3%	58,2%	41,8%
Medio Vinalopó				
Algueña	70,8%	29,2%	66,4%	33,6%
Hondón de las Nieves	66,5%	33,5%	70,3%	29,7%
Hondón de los Frailes	65,6%	34,4%	54,1%	45,9%
La Romana	42,2%	57,8%	35,1%	64,9%

	2015		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Bajo Vinalopó				
Elche (Pedanías)	55,8%	44,2%	54,5%	45,5%
Vega Baja del Segura				
Almoradí (Pedanías)	59,9%	40,1%	64,0%	36,0%
Daya Vieja	49,5%	50,5%	84,2%	15,8%
Orihuela (Pedanías)	67,1%	32,9%	62,4%	37,6%
TOTAL ASIR	59,0%	41,0%	57,5%	42,5%

Fuente: LABORA

Tabla 15. Afiliaciones a la Seguridad Social por sexo. 2021.

	Hombres	Mujeres
Comunidad Valenciana	51,9%	48,1%
Provincia de Alicante	51,5%	48,5%
Territorio ASIR	57,9%	42,1%

Fuente: LABORA

En cuanto al paro registrado para la anualidad 2021 también es el género femenino el más afectado, siendo las mujeres el 60% de los demandantes de empleo y los hombres el 40%, existiendo así una diferencia de hasta el 20% y estando dos puntos por encima de la media provincial.

Tabla 16. Demandantes de empleo por sexo, anualidad 2021.

	Hombres	Mujeres
Comunidad Valenciana	41%	59%
Provincia de Alicante	42%	58%
L'Alacantí		
Agost	46%	54%
Aigües	47%	53%
Busot	41%	59%
Torremanzanas	47%	53%
Alto Vinalopó		
Salinas	35%	65%
Medio Vinalopó		
Algueña	39%	61%
Hondón de las Nieves	44%	56%
Hondón de los Frailes	44%	56%
La Romana	41%	59%
Bajo Vinalopó		
Elche (Pedanías)	40%	60%
Vega Baja del Segura		

	Hombres	Mujeres
Almoradí (Pedanías)	40%	60%
Daya Vieja	39%	61%
Orihuela (Pedanías)	42%	58%
TOTAL ASIR	40%	60%

Fuente: LABORA

Viendo los datos de demandantes de empleo por sexo y edad se observa que la brecha de género se acentúa para rangos de edades mayores llegando a situar la media del territorio para mayores de 44 años en un 60% de mujeres en paro frente a solo un 40% de hombres.

Tabla 17. Demandantes de empleo por edad y sexo. Anualidad 2021.

	Menos de 25 años		De 25 a 44 años		Más de 44 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comunidad Valenciana	52,69%	47,31%	39,24%	60,76%	40,39%	59,61%
Provincia de Alicante	53,35%	46,65%	40,76%	59,24%	41,25%	58,75%
L'Alacantí						
Agost	66,67%	33,33%	40,96%	59,04%	47,30%	52,70%
Aigües	77,78%	22,22%	26,09%	73,91%	51,16%	48,84%
Busot	65,22%	34,78%	38,24%	61,76%	38,05%	61,95%
Torremanzanas	80,00%	20,00%	40,00%	60,00%	48,00%	52,00%
Alto Vinalopó						
Salinas	60,00%	40,00%	35,71%	64,29%	32,38%	67,62%
Medio Vinalopó						
Algueña	62,50%	37,50%	27,45%	72,55%	44,58%	55,42%
Hondón de las Nieves	70,00%	30,00%	48,28%	51,72%	38,78%	61,22%
Hondón de los Frailes	100,00%	0,00%	35,29%	64,71%	50,00%	50,00%
La Romana	45,45%	54,55%	43,75%	56,25%	38,04%	61,96%
Bajo Vinalopó						
Elche (Pedanías)	52,60%	47,40%	39,53%	60,47%	38,06%	61,94%
Vega Baja del Segura						
Almoradí (Pedanías)	54,77%	45,23%	36,89%	63,11%	40,92%	59,08%
Daya Vieja	50,00%	50,00%	40,00%	60,00%	37,50%	62,50%
Orihuela (Pedanías)	48,28%	51,72%	39,96%	60,04%	42,37%	57,63%
TOTAL ASIR	52,44%	47,56%	39,40%	60,60%	39,11%	60,89%

Fuente: LABORA

2.4 Indicadores adicionales

2.4.1 Terreno forestal y espacios naturales

El territorio alberga una gran diversidad de ambientes en el que podemos encontrar humedales, zonas de montaña, tanto con vegetación boscosa como una valiosa flora arbustiva de entornos semiáridos que alberga una gran diversidad de endemismos botánicos. También los espacios agroforestales en el que se alternan cultivos, generalmente de secano con zonas forestales, conforman un hábitat idóneo para diversas rapaces de gran valor de conservación. El territorio cuenta con un total de 19 espacios protegidos.

La existencia de los diferentes espacios naturales, así como de especies de flora y fauna protegidos, supone una dificultad a la hora de desarrollar ciertas actividades económicas en los espacios rurales, en los que se encuentran estos espacios de mayor valor ambiental.

La siguiente tabla recoge las diferentes figuras de protección existentes en el territorio.

Tabla 18. Espacios protegidos existentes en el territorio.

Municipio	Cuevas	Monumento Natural	Red Natura 2000	P. Natural	Micro reserva	Paisaje Protegido	Zonas Húmedas	Reserva Silvestre
Busot	1		1		2			
Torremanzanas								
Agost		1	2			1		
Aigües			1					
Salinas	1		3				1	1
Algueña								
EL Fondó de les Neus			2					
Fondó Frares/Hondón de los Frailes			2					
La Romana					1			
Daya Vieja								
Orihuela (23 Pedanías)			7		6	1	1	
Elche (23 Pedanías)			7	3	2		7	2
Almoradí (5 Pedanías)							1	

Fuente: elaboración propia.

El territorio cuenta con seis espacios pertenecientes a la Red Natura 2000 con una superficie de 127,18 Km² lo que supone un 14% del territorio de ASIR. Cuenta con zonas de especial protección para las aves de gran relevancia como La Dehesa de Campoamor y Sierra Escalona. Entre la avifauna nidificante destacan las poblaciones de rapaces diurnas como el busardo ratonero (*Buteo buteo*), la culebrera europea (*Circaetus gallicus*), y el azor europeo (*Accipiter gentilis*). Entre las rapaces nocturnas cabe mencionar la existencia de una de las poblaciones más densas de Búho real (*Bubo bubo*) de toda Europa con casi un centenar de parejas censadas. La Sierra de Escalona ejerce un papel muy importante como zona de dispersión para individuos juveniles o inmaduros de águila real (*Aquila chrysaetos*) y águila perdicera (*Aquila fasciata*).

También destaca por las especies de aves que alberga el Parque Natural del Hondo, en cuyas lagunas existen una amplia diversidad de especies animales como son la anguila, el mujol, el camarón de agua dulce y sobre todo el fartet, pez endémico de la región mediterránea española. Pero sin lugar a duda, el parque destaca por su avifauna. De las múltiples especies existentes destacan la cerceta pardilla y la malvasía cabeciblanca con dos de las principales poblaciones mundiales. Existe una gran abundancia de garzas en la época de cría destacando entre todas, la garza

imperial, el martinete y la garcilla cangrejera. También es posible encontrar otras especies como la avoceta, la cigüeñuela, la canastera, la focha moruna, el pájaro moscón o el carricerín real. Entre las rapaces destacan el águila pescadora, el aguilucho lagunero y el águila moteada. Además, cabe destacar la reaparición de la nutria aún en proceso de recuperación.

La existencia de estos espacios naturales son un recurso del territorio de gran valor ecológico que a la vez posee un gran potencial para el desarrollo de actividades turísticas relacionadas con el turismo de naturaleza, como la observación de aves. Si bien existen algunas iniciativas al respecto, es un sector con gran capacidad de desarrollo que puede contribuir a la dinamización económica de las zonas rurales.

El territorio cuenta con extensas zonas de terreno forestal con una superficie de 300 km², lo que supone un 33% de la superficie total.

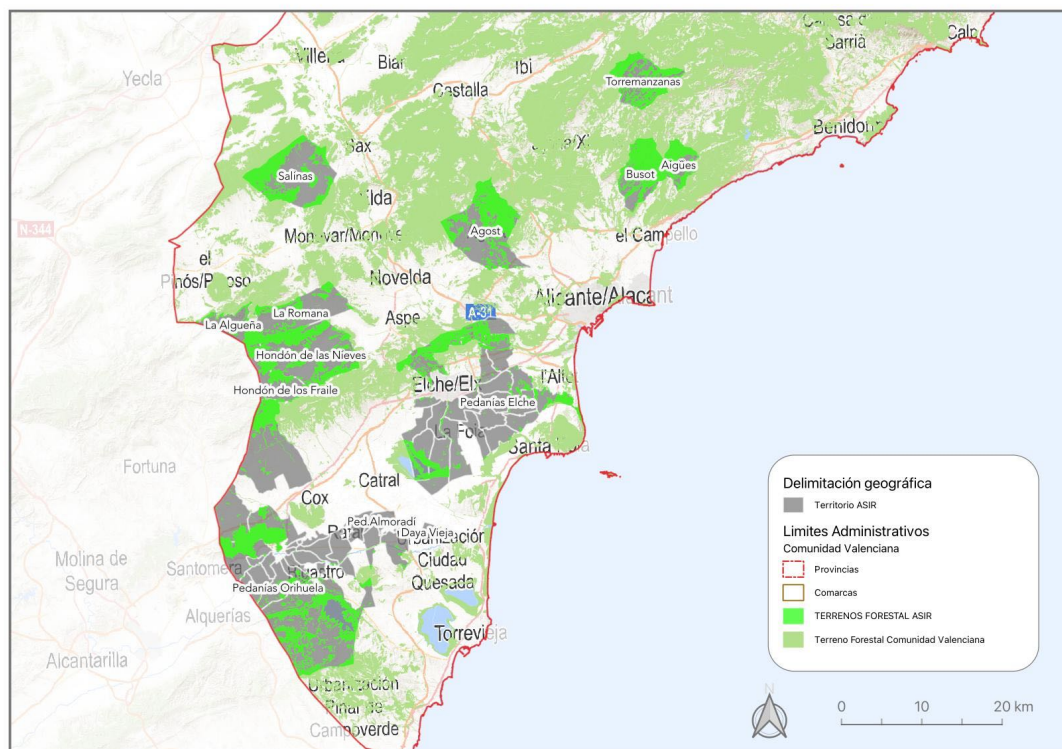


Ilustración 9. Mapa de zonas forestales.

2.4.2 Indicadores de despoblamiento

El Decreto 182/2018, de 10 de octubre, del Consell, por el que se regula la línea específica del Fondo de Cooperación Municipal para la Lucha contra el Despoblamiento de los Municipios de la Comunitat Valenciana, define seis indicadores, junto con la población, para caracterizar a los municipios que están en riesgo de despoblamiento. Estos indicadores son la densidad de población, el crecimiento demográfico, la tasa de crecimiento vegetativo, el índice de envejecimiento, el índice de dependencia y la tasa migratoria. Para cada indicador se establece un umbral que define el requisito de cumplimiento correspondiente.

Tabla 19. Criterios demográficos de despoblamiento según Orden 182/2018 del Consell.

Criterios								
Población menor de 300 habitantes (a 1-1-2022)								
Densidad menor o igual a 20 hab/km ² o superficie menor de 1 km ²								
Crecimiento demográfico menor o igual a 0% (2002-2021)								
Tasa de crecimiento vegetativo menor o igual a -10% (2002-2021)								
Índice de envejecimiento mayor o igual a 250% (a 1-1-2022)								
Índice de dependencia mayor o igual a 60% (a 1-1-2022)								
Tasa migratoria menor o igual a 0% (2012-2021)								
	Pob.	Sup.km ²	Densidad de población	Crecimiento demográfico	Tasa de crecimiento vegetativo	Tasa migratoria	Índice de envejecimiento	Í. de dependencia
L'Alacantí								
Agost	4906	66,64	73,62	18,33	0,73	4,93	130,78	55,3
Aiguës	1049	18,47	56,79	77,2	-1,33	-0,38	136,55	48,58
Busot	3207	33,84	94,76	78,86	0,37	15,72	171,96	56,98
Torremanzanas	681	36,48	18,67	-3,13	-19,53	2,2	314,75	59,11
Alto Vinalopó								
Salinas	1642	61,71	26,61	29,91	-1,52	6,94	149,78	54,18
Medio Vinalopó								
Algueña	1334	18,47	72,21	-8,25	-8,47	-8,17	176,14	68,86
Hondón de las Nieves	2634	68,85	38,26	56,88	-9,64	-4,71	368,95	79,06
Hondón de los Frailes	1299	12,55	103,54	121,67	-8,31	17,94	403,2	93,88
La Romana	2542	43,29	58,72	26,53	-7,2	4,48	220,25	67,9
Bajo Vinalopó								
Elche (Pedanías)	16056	204	78,71	18,17	6,74	3,6	107,6	50,96
Vega Baja del Segura								
Almoradí (Pedanías)	1495	24	62,29	52,94	8,64	6,91	78,32	53,86
Daya Vieja	707	3,14	224,95	257,07	-4,81	25,18	577,55	88,53
Orihuela (Pedanías)	23844	316	75,46	40,64	0,65	-8,6	158,78	60,32
TOTAL ASIR	61.396	902,4	68,03	62,57	-3,04	5,53	250,45	72,76

2.4.3 Gestión de residuos urbanos

El Plan Integral de Gestión de Residuos de la Comunidad Valenciana sectoriza el territorio autonómico en diferentes zonas o Planes Zonales para una organización y distribución de las instalaciones de gestión de residuos que optimice los recursos y facilite las operaciones de tratamiento. En la siguiente tabla se recogen los Planes zonales a los que pertenece cada población del territorio.

Tabla 20. Distribución de las poblaciones en los Planes Zonales del Plan Integral de Gestión de residuos de la Comunidad Valenciana.

	Consortio de gestión de residuos
L'Alacantí	
Agost	Plan Zonal 7
Aigües	Plan Zonal 7
Busot	Plan Zonal 7
Torremanzanas	Plan Zonal 7
Alto Vinalopó	
Salinas	Plan Zonal 8
Medio Vinalopó	
Algüeña	Plan Zonal 10
Hondón de las Nieves	Plan Zonal 10
Hondón de los Frailes	Plan Zonal 10
La Romana	Plan Zonal 10
Bajo Vinalopó	
Elche (Pedanías)	Plan Zonal 10
Vega Baja del Segura	
Almoradí (pedanías)	Plan Zonal 11
Daya Vieja	Plan Zonal 11
Orihuela (Pedanías)	Plan Zonal 11

Fuente: elaboración propia

En la siguiente tabla se recogen las instalaciones para recogida selectiva que cada población cuenta para la gestión de sus residuos.

Tabla 21. Instalaciones para recogida selectiva de residuos.

	ECOPARQUE	ECOPARQUE MOVIL	PLANTA TRATAMIENTO RESIDUOS
L'Alacantí			
Agost	X		
Aigües		X	
Busot	X		
Torremanzanas		X	
Alto Vinalopó			
Salinas	X		
Medio Vinalopó			
Algüeña		X	

	ECOPARQUE	ECOPARQUE MOVIL	PLANTA TRATAMIENTO RESIDUOS
Hondón de las Nieves	X		
Hondón de los Frailes			
La Romana		X	
Bajo Vinalopó			
Elche (Pedanías)	X		
Vega Baja del Segura			
Almoradí (Pedanías)	X		
Daya Vieja		X	
Orihuela (Pedanías)		X	

Fuente: elaboración propia

La gestión de residuos se presenta en el territorio como un reto en el que las instalaciones fijas son escasas, más allá de los contenedores para recogida de los residuos domésticos y recogida selectiva. Son escasas las iniciativas para valorización de residuos agroforestales y de origen doméstico. Prácticamente ausencia de experiencias de recogida selectiva de materia orgánica como establece la directiva de residuos de obligatoria aplicación

2.4.4 Gestión de aguas residuales

La siguiente tabla recoge el listado de estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) en servicio en las diferentes poblaciones del territorio.

Tabla 22. Estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR).

	2016	2020
L'Alacantí		
Agost	1	1
Aigües	1	1
Busot	-	-
Torremanzanas	1	1
Alto Vinalopó		
Salinas	1	1
Medio Vinalopó		
Algueña	2	2
Hondón de las Nieves	2	2
Hondón de los Frailes	1	1
La Romana	1	1
Bajo Vinalopó		
Elche (Pedanías)	3	3
Vega Baja del Segura		
Almoradí (Pedanías)	2	2
Daya Vieja	-	-
Orihuela (Pedanías)	10	9

2.4.5 Conectividad digital

La conectividad digital es un servicio al que todos los habitantes deben poder tener acceso y los objetivos marcados por la Unión Europea persiguen garantizar la cobertura de banda ancha ultrarrápida (al menos 100 Mbps) al 100% de la población en cualquier parte del territorio europeo en 2025 y conectividad Gigabit y 5G para toda la población también para el 2025.

La brecha digital a más de 100 Mbps entre zonas rurales y urbanas se ha reducido en el último año a 18 puntos porcentuales. Con los proyectos en ejecución financiados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en diciembre de 2024 esta diferencia se reducirá a 6 puntos porcentuales.

La cobertura de banda ancha ultrarrápida (>100 Mbps) alcanza ya el 71,91% en zonas rurales, siendo en general las poblaciones de menos de 500 habitantes las que se encuentran por debajo de una penetración del 50% de cobertura.

Son muchos los fondos económicos desplegados por las diferentes administraciones, nacional como autonómica para conseguir el acceso del 100% de la población a la cobertura fija a 100 Mbps y el 75% de cobertura móvil 5G para el año 2025. La situación de la cobertura de banda ancha en la Comunidad Valenciana es buena respecto a la media nacional y muy destacado respecto a la media de la Unión Europea, disponiendo ya de más del 90% de la población con cobertura a más de 100 Mbps, mientras que la media nacional se sitúa en el 88,31%, según los últimos datos oficiales que se dispone de 2021.

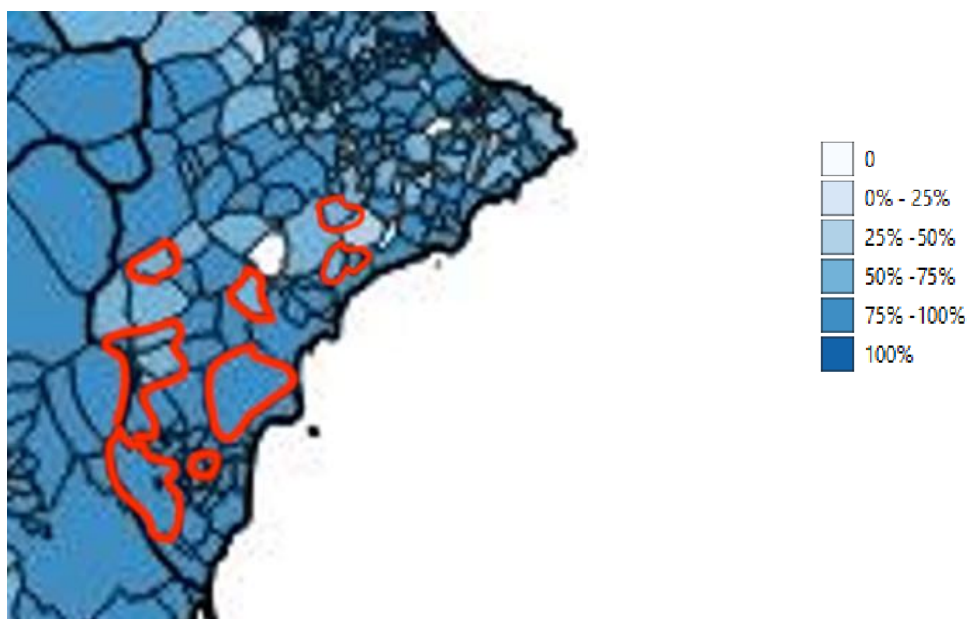


Ilustración 11. Mapa de cobertura redes fijas a velocidades >100Mbps. Fuente: España digital 2026. Ministerio de asuntos económicos y Transición digital.

2.4.6 Prevención de incendios forestales

Como se expuso en el apartado 2.4.1 el territorio cuenta con una vasta extensión de terreno forestal que ocupa el 33% de su superficie, es por ello por lo que la protección de estos espacios es de gran importancia y los incendios forestales son unas de las principales causas de pérdida de biodiversidad en los espacios forestales. Esto junto con las condiciones climáticas adversas de escasez de lluvias y altas temperaturas hacen que tras un incendio forestal sea muy difícil recuperar la vegetación y los ecosistemas asociados. En la siguiente tabla se exponen las poblaciones que cuentan con sus Planes Locales de Prevención de Incendio Forestal.

Tabla 23. Listado de municipios con Plan Local de Prevención de Incendios Forestales aprobados.

	PLPIF	Fecha aprobación
L'Alacantí		
Agost	SI	01/04/2020
Aigües	SI	23/09/2020
Busot	SI	30/07/2021
Torremanzanas	SI	06/02/2023
Alto Vinalopó		
Salinas	SI	18/05/2020
Medio Vinalopó		
Algueña	SI	17/01/2023
Hondón de las Nieves	SI	09/11/2020
Hondón de los Frailes	SI	31/03/2022
La Romana	SI	24/11/2021
Bajo Vinalopó		
Elche (Pedanías)	SI	27/12/2022
Vega Baja del Segura		
Almoradí (Pedanías)	SI	14/11/2022
Daya Vieja		
Orihuela (Pedanías)	SI	04/04/2023

Fuente: elaboración propia

genera un estado de aislamiento que dificulta el acceso a muchos servicios básicos como sanitario o de educación que no se prestan en las poblaciones rurales, siendo necesario el desplazamiento a otras poblaciones para las cuales en muchos casos solo existe una frecuencia diaria.

Hay que destacar la cercanía al territorio de servicios de transporte de pasajeros de gran importancia como el aeropuerto del Altet o la red de tren de alta velocidad.

Tabla 24 Recuento de líneas de autobús que pasan por cada población.

	Líneas de autobús
L'Alacantí	
Agost	1
Aiguës	1
Busot	2
Torremenzanas	1
Alto Vinalopó	
Salinas	2
Medio Vinalopó	
Algueña	2
Hondón de las Nieves	1
Hondón de los Frailes	1
La Romana	2
Bajo Vinalopó	
Elche (Pedanías)	2
Vega Baja del Segura	
Almoradí (Pedanías)	-
Daya Vieja	-
Orihuela (Pedanías)	4

Fuente: elaboración propia

Otras instalaciones y servicios públicos

Tabla 25. Inventario de equipamientos deportivos, educativos y sanitarios por municipio.

	INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES EDUCATIVAS				INSTALACIONES SANITARIAS	
	Nº instalaciones	CEIP	CEE	CRA	FPA	Centro de Salud	Consultorio
L'Alacantí							
Agost	17	3	2		1	1	
Aiguës	7	1					1
Busot	8	1	1				1
Torremenzanas	6	1					1
Alto Vinalopó							
Salinas	13	2	1				1
Medio Vinalopó							
Algueña	8	1	1				1
Hondón de las Nieves	9	2	1				1

	INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES EDUCATIVAS				INSTALACIONES SANITARIAS	
	Nº instalaciones	CEIP	CEE	CRA	FPA	Centro de Salud	Consultorio
Hondón de los Frailes	6	1					1
La Romana	11	1					1
Bajo Vinalopó							
Elche (Pedanías)	7	7	1		7		5
Vega Baja del Segura							
Almoradí (Pedanías)	4	2					1
Daya Vieja	3						1
Orihuela (Pedanías)	12	12					14

Fuente: Portal ARGOS GVA

Como podemos observar, la dotación de servicios básicos sanitarios en el territorio no cubre las necesidades de la población. Excepto en Agost, en el resto de las poblaciones solo cuentan con consultorios médicos, en caso de consultas a especialistas o pruebas médicas es preciso el desplazamiento a otras poblaciones.

En cuanto a dotaciones de educación todas las poblaciones cuentan con centros de enseñanza infantil y primaria, pero no hay educación secundaria.

Tabla 26. Centros culturales y de esparcimiento.

	Casa de cultura	Centros bibliotecarios	Centro cívico social	Hogar del pensionista	Museo	Otros
L'Alacantí						
Agost	1	2	1		1	2
Aigües	1	1				
Busot	1	1	1			1
Torremenzanas	1		1		1	
Alto Vinalopó						
Salinas	1	1	3			1
Medio Vinalopó						
Algueña		1	3			2
Hondón de las Nieves	1	1	5		1	
Hondón de los Frailes	1		1			2
La Romana	1	1	3			2
Bajo Vinalopó						
Elche (Pedanías)		1	3		1	
Vega Baja del Segura						
Almoradí (Pedanías)			1			1
Daya Vieja			2			1
Orihuela (Pedanías)			16			1

Fuente: Portal datos ARGOS

2.4.8 Acción social y participación ciudadana

Tabla 27. Número de asociaciones por municipio.

POBLACIÓN	NUM. DE ASOCIACIONES
L'Alacantí	
Agost	43
Aigües	11
Busot	32
Torremenzanas	8
Alto Vinalopó	
Salinas	26
Medio Vinalopó	
Algueña	16
Hondón de las Nieves	10
Hondón de los Frailes	18
La Romana	15
Bajo Vinalopó	
Elche (Pedanías)	75
Vega Baja del Segura	
Almoradí (Pedanías)	56
Daya Vieja	3
Orihuela (Pedanías)	65
TOTAL, ASIR	378

Fuente: elaboración propia con varias fuentes.

El territorio cuenta con un tejido asociativo bien desarrollado, en el que se pueden encontrar asociaciones representantes de los diferentes sectores de la sociedad. Como se puede observar en la tabla adjunta se han inventariado un total de 378 asociaciones en el territorio.

2.4.9 Distancia a cabecera de comarca

Este apartado se ha elaborado teniendo en cuenta el tiempo de desplazamiento desde cada población que forma parte de la candidatura de ASIR a su cabecera de comarca. Para el cálculo del tiempo de desplazamiento se ha tenido en cuenta el uso del coche y del itinerario más corto en distancia. Se ha empleado la aplicación Google Maps para la estimación del tiempo de desplazamiento. Hay que tener en cuenta que el tiempo de desplazamiento por carretera está supeditado al estado del tráfico en cada momento del día. Los cálculos obtenidos han sido realizados el día 1 de junio de 2023 entre las 11:00 y las 12:00 horas de la mañana. De las diferentes comarcas que componen la candidatura se han considerado como cabecera de comarcas Orihuela para la Vega Baja del Segura, Elche para el Bajo Vinalopó, Elda para la comarca del Medio Vinalopó, Villena para el Alto Vinalopó y Alicante para la comarca de L´Alacantí.

Tabla 28. Distancia a cabecera de comarca.

Población	Distancia (minutos)
Busot	35
Torremanzanas	49
Agost	27
Aigües	32
Salinas	22
Algueña	34
EL Fondó de les Neus	36
Fondó Frares/Hondón de los Frailes	42
La Romana	27
Daya Vieja	32
Orihuela (/23)	15,17
Almoradí (/5)	24,5
Elx (/23)	15,56
Media aislamiento geográfico	30 min.

Fuente: elaboración propia



3.- EXAMEN DE LAS NECESIDADES Y POTENCIAL DE LA ZONA



3.1 Indicadores de contexto

Los indicadores de contexto que vamos a enumerar e interpretar nos permitirán establecer el marco general de la situación del territorio. Se encuentran afianzados en los datos y análisis ya realizados en el punto anterior.

Estos indicadores se encuadrarán en cada una de las 7 categorías temáticas en las que podemos clasificar las necesidades del territorio, siendo estas las siguientes:

1. Economía y Estructura productiva.
2. Mercado Laboral
3. Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.
4. Situación de la infancia y de la juventud
5. Medio ambiente y acciones contra el cambio climático
6. Equipamientos, infraestructuras y servicios.
7. Acción Social y participación ciudadana.

Cada una de las siete áreas temáticas, así como los indicadores de contexto elegidos que definen los problemas más importantes del territorio, se resumen a continuación.

1.- ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

1.1 Empleo por sector de actividad

1.2 Agricultura

1.3 Oferta turística

EMPLEO POR SECTOR. El sector servicios es la principal fuente generadora de empleo ocupando el 72,1% de afiliaciones a la seguridad social, le sigue el sector industrial con el 14,9%, la construcción con el 8,7% y por último la agricultura con el 4,4%. Pese a este poco peso, el sector primario genera un importante volumen de contratación -mayoritariamente temporal- alcanzando el 28% de las contrataciones en 2021 y habiendo experimentado un incremento de las mismas del 8% desde el año 2015. Por otra parte, el sector servicios generó el 50% de los contratos sufriendo una disminución del 5% desde el año 2015.

AGRICULTURA. El territorio tiene una clara vocación agrícola en la que predominan los cultivos de cítricos en las comarcas de la Vega Baja y Bajo Vinalopó, teniendo también un peso relevante los cultivos de otros frutales, especialmente en el Bajo Vinalopó, como la granada que cuenta con la

denominación de origen protegido. Los cultivos de hortalizas ocupan importantes extensiones en las zonas de vega. En el interior y zonas de montaña predominan los cultivos de secano principalmente de oliva y almendra. El Medio Vinalopó destaca por las plantaciones de uva de mesa que se encuentra reconocida también con denominación de origen protegido.

OFERTA TURÍSTICA. La oferta turística no es del todo acorde con la relevancia de los recursos endógenos que posee el territorio. Esta zona cuenta con una situación estratégica de gran potencial para el desarrollo turístico, por estar situada junto a destinos de sol y playa y residenciales que actualmente atraen a multitud de visitantes al año.

En los últimos años las ayudas del programa LEADER han servido para ampliar plazas de alojamiento e infraestructuras turísticas. No obstante, es preciso continuar con la organización de los recursos turísticos y su puesta en valor para contribuir a la consolidación de las zonas rurales como destinos turísticos sostenibles y de calidad.

2.- MERCADO LABORAL

DEMANDANTES DE EMPLEO Y TASA DE PARO. La demanda de empleo crece en el sector servicios, manifestándose un aumento de la brecha de género entre los demandantes de empleo.

AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL. El sector servicios acapara el principal foco de empleo, disminuyendo en otros sectores como la agricultura, la industria y la construcción.

CONTRATACIÓN Y PRECARIEDAD. En cuanto a la temporalidad de los contratos, la media del territorio se sitúa en el 86,46%, cifra inferior en 2,3 puntos con respecto a la media de la Comunidad Valenciana, a pesar del alto peso de la temporalidad en la agricultura.

3.- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

AFILIACIÓN POR SEXO. Claro sesgo por género. El 57,9% de las afiliaciones a la Seguridad Social corresponde a los hombres, mientras las mujeres tan solo el 42,5%.

CONTRATACIÓN POR SEXO. Se contratan más hombres que mujeres, existiendo una diferencia del 15% en el territorio.

DEMANDANTES POR SEXO. En cuanto al paro registrado la brecha se acentúa, habiendo un 20% más de mujeres que de hombres demandantes de empleo.

4.- INFANCIA Y JUVENTUD

Situada en un 14,3%, pirámide poblacional regresiva. El relevo generacional está amenazado. La tasa de crecimiento vegetativo es negativa situándose en el -3%.

5. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

INCENDIOS FORESTALES. Son una amenaza para la conservación de los espacios forestales del territorio, agravado por las condiciones meteorológicas adversas y largos periodos de sequía. Todos los municipios con terreno forestal cuentan con sus Planes de Prevención de Incendios Forestales.

ESPACIOS NATURALES. Espacios con un gran potencial y biodiversidad amenazados por los incendios forestales. A pesar de las restricciones ambientales los aprovechamientos sostenibles en estas zonas están poco desarrollados.

ENERGÍA. Gran dependencia de energías no sostenibles. Falta mayor concienciación y apoyo para la creación de comunidades energéticas y la transición a fuentes de energía sostenibles.

RECURSOS HÍDRICOS. Son escasos, con una tendencia climática hacia la disminución. Además, para el desarrollo de la actividad agrícola en el territorio siguen siendo muy necesarios, dada la escasa adaptación de los sistemas de cultivo actuales.

6.- EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

TRANSPORTE PÚBLICO. Si bien todas las poblaciones cuentan con alguna conexión en autobús con principales poblaciones, faltan líneas con el resto de las poblaciones vecinas y cabeceras de comarca, así como mayor frecuencia en las existentes.

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES. Insuficientes en las poblaciones más pequeñas.



CENTROS DE INFORMACIÓN A LA MUJER. Situación precaria y muy centralizada en cabeceras de comarca.

SERVICIOS SANITARIOS. La asistencia sanitaria se presta principalmente a través de consultorios médicos, teniendo un total de 29 consultorios en el territorio. Sólo el municipio de Agost cuenta con centro de salud.

CENTROS EDUCATIVOS. En el territorio existen un total de 49 centros educativos: 8 de educación de adultos, 34 infantiles y ESO, y 7 centros de educación especial.

7.- ACCION SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ASOCIACIONES. El tejido asociativo se encuentra bien desarrollado habiendo sido censadas un total de 378 entidades. Se detecta falta de dinamización y necesidad de trabajo en red y participación en los procedimientos de toma de decisiones de las administraciones locales.

3.2 Análisis DAFO

El análisis DAFO que se expone a continuación, es fruto del trabajo de investigación y prediagnóstico realizado, con el análisis de los diferentes indicadores, junto a las aportaciones recogidas del proceso de participación ciudadana realizado ad hoc para la elaboración de la presente EDLP. Las mesas de debate sectoriales, así como las entrevistas con agentes clave han servido para consensuar, completar y priorizar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que presenta el territorio de ASIR. Las aportaciones recogidas del proceso de participación han sido reformuladas y estandarizadas para su homogeneización y comparación con otros estudios.

3.2.1 Debilidades

DEMOGRAFÍA Y CAPITAL HUMANO

- | | |
|----|--|
| D1 | Baja tasa de natalidad; envejecimiento demográfico y aumento de la masculinización. |
| D2 | Falta capital humano con formación para desarrollar actividades profesionales y de servicios avanzados. |
| D3 | Precariedad laboral y escasa estabilidad lo cual no sólo genera bajos ingresos y rentas sino falta de horizontes en los jóvenes. |
| D4 | Menor incorporación de la mujer al mercado laboral. |
| D5 | Éxodo de recursos humanos cualificados del territorio hacia territorios que ofrecen mayores oportunidades de realización profesional y personal. |

ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

- | | |
|-----|---|
| D6 | Falta de relevo generacional en sectores tradicionales como agricultura, artesanía, ganadería, comercio local, etc. |
| D7 | Escasa difusión del producto local y de la calidad de este. |
| D8 | Baja rentabilidad de la agricultura, necesidad de control de precios. |
| D9 | Industria de transformación agroalimentaria poco desarrollada. |
| D10 | Escaso asociacionismo y cooperativismo. |
| D11 | Falta de conexión con destinos turísticos fuertemente consolidados. |
| D12 | Baja profesionalización de los empresarios de microempresas y pymes. |
| D13 | Falta de apoyo institucional para el desarrollo y mejora de la competitividad de sectores industriales. |
| D14 | Excesivas trabas burocráticas para emprendedores. |
| D15 | Falta de información y asesoramiento para emprendedores. |

MERCADO LABORAL

- | | |
|-----|--|
| D16 | Alto índice de temporalidad en los contratos. |
| D17 | Sector agrario poco valorado social y económicamente. |
| D18 | Falta de formación y profesionalización. |
| D19 | Falta mano de obra especializada en diferentes sectores de gran relevancia económica (turismo, agroalimentario, servicios a la población, etc.). |
| D20 | Pérdida de conocimiento del sector agroalimentario y artesanal debido a la falta de relevo generacional. |
| D21 | Falta de conexión entre el conocimiento generado en las universidades/centros de investigación y la sociedad local. |

D22 Falta de iniciativas y experiencias para fomento de generación de rentas complementarias en el sector primario (agroturismo, agrocompostaje, ecogeneración, etc.)

MEDIO AMBIENTE, ACCIONES ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

D23 Falta de inversión pública para la conservación y protección de los espacios protegidos.

D24 Paisajes vulnerables y poco protegidos..

D25 Escaso conocimiento y formación en torno a las potencialidades y limitaciones de la Red Natura 2000.

D26 Falta de conciencia social en la protección y conservación de la naturaleza.

D27 Patrimonio arquitectónico, etnográfico y cultural infravalorado y en riesgo de desaparición por falta de mantenimiento y protección.

D28 Escasez de recursos y déficit hídrico estructural por la sobreexplotación y falta de precipitación.

EQUIPAMIENTOS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

D29 Falta oferta de transporte público, muchas zonas rurales cuentan con servicio de autobús, pero con servicio deficitario.

D30 Escasa o nula oferta de ocio en poblaciones rurales.

D31 Dotación de servicios sanitarios deficitarios.

D32 Falta de servicios y medios materiales a disposición para la atención de las personas con riesgo de exclusión social.

ACCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

D33 Falta de reconocimiento social e institucional al territorio.

D34 Escasa cultura asociativa y de innovación, especialmente en el colectivo joven y sector empresarial.

CONTEXTO SOCIAL

D35 Falta de servicios y actividades para los jóvenes.

D36 Dificultades para la conciliación laboral.

D37 Desmotivación de los jóvenes.

D38 Falta de igualdad en el trabajo, la mujer está en peor situación.

D39 Sobrecarga de trabajo no reconocido sobre las mujeres.

3.2.2 Amenazas

DEMOGRAFÍA Y CAPITAL HUMANO

A1 Aumento de los desequilibrios internos, con marginación de la zona del interior, que sufre mayor despoblación y envejecimiento y menor actividad económica.

A2 Escasa percepción de la actividad agraria como oportunidad de empleo y actividad económica.

A3 Despoblamiento que pone en riesgo la conservación del patrimonio y de elementos etnográficos y culturales.

A4 Emigración a ciudades protagonizada por mujeres y jóvenes.

ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

A5 La escasez de recursos hídricos supone una amenaza a los cultivos de regadío

A6 Falta de financiación para el emprendimiento.

A7 La normativa agroalimentaria existente dificulta la actividad del pequeño empresario local, favoreciendo la concentración en grandes empresas en contra del producto local.

A8 Pérdida de fuerza del sector agrícola debido a escasa rentabilidad.

A9	Competencia desleal por la entrada de productos de terceros países.
A10	Descenso de población que reduce la demanda y amenaza la supervivencia de las empresas de servicios y comercio local.
A11	El potencial de crecimiento turístico no se materializa en una mayor actividad económica.
A12	El aumento del precio de los combustibles afecta a los precios del transporte de materias primas lo que resta competitividad a los negocios rurales.

MERCADO LABORAL

A13	Riesgo de estancamiento de la oferta de servicios por falta de modernización y adaptación al mercado.
A14	Fuga de población joven a otros territorios por falta de oportunidades laborales.
A15	Inestabilidad laboral que se refleja en la temporalidad de los contratos.
A16	Sector primario en riesgo debido a políticas actuales que no favorecen o incentivan el relevo generacional.

MEDIO AMBIENTE, ACCIONES ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

A17	Falta de concienciación acerca del valor de los recursos naturales en la sociedad y entre el sector primario más tradicional.
A18	Elevada presión urbanística y antrópica del suelo que desvirtúa los paisajes rurales.
A19	Pérdida de biodiversidad por el uso de procesos productivos poco sostenibles de los productores agroalimentarios.
A20	Pérdida de usos tradicionales de especies autóctonas y se pone en peligro su desaparición.
A21	Creciente dependencia del vehículo privado.
A22	Vulnerabilidad climática que afecta ya a recursos esenciales (recursos hídricos, paisajes, cultivos, alimentos, aire...).

EQUIPAMIENTOS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

A23	Desaparición de servicios básicos en zonas rurales por escasa rentabilidad.
A24	Falta de infraestructuras básicas Por falta de recursos económicos para inversión.
A25	Falta de políticas sanitarias y de cuidados adaptadas a las singularidades del territorio.
A26	Dificultad de acceso a la vivienda. La normativa no está adaptada a las necesidades actuales de la población rural.
A27	Reducción de oportunidades laborales y empresariales por las deficientes comunicaciones origen del despoblamiento y el éxodo de jóvenes y mujeres a la costa.
A28	Falta de servicios asistenciales para personas mayores.

ACCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A29	Hastío participativo por falta de esperanza en la utilidad de los procesos.
-----	---

CONTEXTO SOCIAL

A30	Desconfianza en los movimientos feministas.
A31	Emigración de la juventud.
A32	Desconfianza en tener hijos por la dificultad de conciliación.
A33	Oferta de formación profesional en la zona reducida o inexistente en algunos territorios y no adecuada a las necesidades/realidad del territorio..
A34	Las mujeres mejor preparadas tienden a buscar mejores oportunidades de trabajo en entornos territoriales que valoran mejor su aportación
A35	Falta de planificación regional de ocio para jóvenes en el entorno rural.
A36	Ausencia de políticas activas que combatan el despoblamiento, y el envejecimiento poblacional.

3.2.3 Fortalezas

DEMOGRAFÍA Y CAPITAL HUMANO

- | | |
|----|---|
| F1 | Población femenina dispuesta a implicarse en el mundo laboral remunerado. |
| F2 | Los jóvenes cuentan con una gran preparación. |

ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

- | | |
|-----|--|
| F3 | Tradición agrícola de calidad . |
| F4 | Diversidad paisajística. |
| F5 | Localización geográfica cercana a núcleos urbanos con buenas infraestructuras de comunicación. |
| F6 | Condiciones naturales y climáticas favorables para desarrollo del sector turístico. |
| F7 | Diversidad de actividades económicas. |
| F8 | Productos de alta calidad gastronómica |
| F9 | Proximidad a destinos turísticos consolidados. |
| F10 | Existencia de Denominaciones de Origen para determinados productos autóctonos. |
| F11 | Oferta gastronómica de calidad, como elemento de atracción turística . |
| F12 | Productos agroalimentarios de calidad. |
| F13 | Territorio por lo general bien comunicado. |

MERCADO LABORAL

- | | |
|-----|---|
| F14 | Existencia de nichos de empleo en sectores tradicionales. |
| F15 | Alto potencial de recursos humanos. |
| F16 | Gran diversidad de recursos en el territorio para la creación de empleo. |
| F17 | Existencia de infraestructuras y recursos para la formación (Universidades, formación profesional reglada, etc.). |
| F18 | Experiencia con el turismo europeo . |
| F19 | Sector agrícola con fuerte arraigo en el territorio. |

MEDIO AMBIENTE, ACCIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

- | | |
|-----|--|
| F20 | Diversidad de ecosistemas y riqueza paisajística. |
| F21 | Alta presencia de espacios Red Natura 2000. |
| F22 | Alternancia de espacios forestales con zonas de cultivo de secano. |
| F23 | Existencia de recursos energéticos renovables con tecnologías accesibles (Solar, Eólica, Biomasa tanto agrícola como forestal y Geotérmica). |
| F24 | Cada vez mayor conciencia de la necesidad de luchar contra el cambio climático y actitud positiva al aprovechamiento energético sostenible. |
| F25 | Amplia superficie bajo alguna figura de protección medioambiental, como seña de identidad y elemento de calidad diferenciadora de los productos. |
| F26 | Paisaje y patrimonio natural valioso, atractivo para el turismo y el ocio. |

EQUIPAMIENTOS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- | | |
|-----|---|
| F27 | Existencia de buenas infraestructuras y comunicaciones por el arco mediterráneo. |
| F28 | Existencia de un aeropuerto internacional con multitud de conexiones con países europeos. |
| F29 | Buena conexión entre costa e interior. |
| F30 | Buena dotación de equipamientos en las zonas rurales. |
| F31 | Existencias de mancomunidades de servicios. |

ACCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- F32 Existencia de personas y asociaciones implicadas en el desarrollo del territorio con interés por formar parte de procesos de gobernanza local.
- F33 Existencia de patrimonio cultural propio con gran arraigo (música, fiestas locales, gastronomía, patrimonio agrícola, etc.).

CONTEXTO SOCIAL

- F34 Asociacionismo fuerte entre colectivo de mujeres
- F35 Asociaciones de jóvenes muy relacionadas con las tradiciones (uniones musicales, asociaciones culturales, comparsas, etc.).
- F36 Estructuras familiares sólidas que protegen a la familia de la precariedad y la marginación.
- F37 Los casos de éxito empresarial son un valor intrínseco del territorio y aportan referentes de buen hacer empresarial para jóvenes y emprendedores.

3.2.4 Oportunidades

DEMOGRAFÍA Y CAPITAL HUMANO

- O1 Mayor y más diversa oferta formativa relacionada con la actividad agraria y forestal.
- O2 Aumento del atractivo del medio rural para segmentos de población joven y cualificada, que quiere conciliar actividad profesional y calidad de vida.
- O3 Importancia creciente de la función residencial de los núcleos rurales (segunda residencia, residencias de fin de semana, inmigrantes de retorno, etc.).
- O4 La digitalización ofrece oportunidades para desarrollar servicios avanzados desde las zonas rurales y atraer profesionales a esas zonas (nómadas digitales).
- O5 Mejora de la formación en emprendimiento y del capital humano.

ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

- O6 El turismo como sector dinamizador de la economía del territorio con gran capacidad para generar sinergias intersectoriales.
- O7 Mayor uso de las TICS como herramienta para impulsar la modernización y comercialización de las empresas locales.
- O8 Desarrollo de actividades y servicios dirigidos a la población mayor.
- O9 Fomento del asociacionismo y el trabajo en red mediante la creación de alianzas.
- O10 Creciente aumento del interés del agroturismo y el turismo experiencial. Posibilidad de completar la agricultura con los ingresos derivados del turismo.
- O11 Alta posibilidad para la diversificación en la industria agroalimentaria.
- O12 Deslocalización de los puestos de trabajo gracias al uso de nuevas tecnologías.
- O13 Aplicación de medidas de eficiencia energética para reducir costes.

MERCADO LABORAL

- O14 Fomento del autoempleo como fórmula de autoempleo y de inserción al mercado de trabajo.
- O15 Oportunidades laborales vinculadas a nichos de empleo sin explotar.
- O16 Auge de los productos ecológicos y artesanos. Potencial mercado de trabajo para recuperación de oficios tradicionales y oficios perdidos o en desuso (esencias, esparto, ganadería, etc.).
- O17 Existencia de ayudas al empleo en el medio rural.

MEDIO AMBIENTE, ACCIONES ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

O18	Los espacios naturales son un recurso para el desarrollo de actividades turísticas generadoras de empleo.
O19	Especial sentimiento de protección del medio ambiente.
O20	Creciente valorización del patrimonio natural.
O21	Aumento de la concienciación en un uso más eficiente del agua por la sociedad y sector primario. Control y tratamiento de vertidos y contaminación del agua para mejorar el estado de los cauces naturales.
O22	Aprovechamiento de las vías pecuarias como corredores de fauna y uso público.
O23	Aprovechamiento de los residuos agrícolas, ganaderos y forestales para la producción de biogás.
O24	Disponibilidad de ayudas para inversiones en energías renovables.

EQUIPAMIENTOS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

O25	Existencia de nicho de mercado en servicios a personas mayores y dependientes. La formación del sector y la prevención han de dignificar la situación del dependiente.
O26	El uso de las TICs que permiten el acceso a sistemas de formación online, al teletrabajo y otros servicios, contrarrestando así los efectos del aislamiento.
O27	Existencia de fondos europeos para inversión en infraestructuras básicas para la población.
O28	Posibilidad de crear servicios de transporte compartido, que faciliten la movilidad y eviten el aislamiento de la población de los territorios más alejados de la cabecera comarcal.

ACCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

O29	Mayor conciencia de la importancia de la participación ciudadana.
O30	Aceptación de los procesos participativos como elementos de dinamización social del territorio.
O31	Empleo del asociacionismo para movilizar la opinión pública.

CONTEXTO SOCIAL

O32	Creación de cooperativas de mujeres que puedan trabajar haciendo servicios a la comunidad de forma reglada.
O33	Ayudas para facilitar la conciliación laboral.
O34	Las tradiciones del territorio se conservan en el entorno femenino.
O35	Neorrurales: El clima y la mejora de las infraestructuras tanto sanitarias como educacionales y de servicios, resultan atractivas para un colectivo cada vez mayor de profesionales deslocalizados.
O36	Los jóvenes se hallan en mejor disposición de sacar provecho de la globalización.
O37	Las mujeres asumen cada vez más puestos en servicios relacionados con la administración pública y en especialidades técnicas.
O38	La formación y preparación de las mujeres es un activo del territorio.
O39	Las generaciones más jóvenes tienen estereotipos mucho menos sexistas.

En la siguiente tabla se expone el análisis DAFO desde una perspectiva territorial, resultado de la interpretación y priorización de los resultados obtenidos.

MATRIZ DAFO TERRITORIAL

Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades
D.1 Baja tasa de natalidad; envejecimiento demográfico y aumento de la masculinización.	A1.- Escasa percepción de la actividad agraria como oportunidad de empleo y actividad económica.	F1.- Población femenina dispuesta a implicarse en el mundo laboral remunerado.	O1.- Atractivo del medio rural para segmentos de población joven y cualificada, que quiere conciliar actividad profesional y calidad de vida.
D2. Falta capital humano con formación para desarrollar actividades profesionales y de servicios avanzados.	A2. Emigración a ciudades protagonizada por mujeres y jóvenes.	F2. Condiciones naturales y climáticas favorables para desarrollo del sector turístico.	O2.- Mejora de la formación en emprendimiento y del capital humano.
D3. Éxodo de los mejores recursos humanos del territorio hacia territorios que ofrecen mayores oportunidades de realización profesional y personal.	A3.- Sector primario en riesgo debido a políticas actuales que no favorecen o incentivan el relevo generacional.	F3. Diversidad de actividades económicas.	O3. El turismo como sector dinamizador de la economía del territorio con gran capacidad para generar sinergias intersectoriales.
D4. Falta de relevo generacional en sectores tradicionales como agricultura, artesanía, ganadería, comercio local, etc.	A4. Pérdida de fuerza del sector agrícola debido a escasa rentabilidad.	F4. Productos de alta calidad gastronómica.	O4. Mayor uso de las TICS como herramienta para impulsar la modernización y comercialización de las empresas locales.
D5. Escasa difusión del producto local y la calidad de este.	A5. Riesgo de estancamiento de la oferta de servicios por falta de modernización y adaptación al mercado.	F5. Proximidad a destinos turísticos consolidados.	O5. Desarrollo de actividades y servicios dirigidos a la población mayor.
D6.- Problema de competitividad y baja rentabilidad del comercio local tradicional.	A6. Falta de financiación para el emprendimiento.	F6. Denominaciones de Origen reconocidas y calidad de los productos agroalimentarios.	O6. Alta posibilidad para la diversificación en la industria agroalimentaria.
D7. Industria de transformación agroalimentaria poco desarrollada.	A7.- Huida del tejido emprendedor hacia los grandes núcleos de población donde hay más oportunidades.	F7. Existencia de nichos de empleo en sectores tradicionales.	O7.- Aplicación de medidas de eficiencia energética para reducir costes.

MATRIZ DAFO TERRITORIAL

Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades
D8. Falta de información y asesoramiento para emprendedores	A8.- Descenso de población que reduce demanda y amenaza la supervivencia de las empresas de servicios y comerciales locales	F8. Gran diversidad de recursos en el territorio para la creación de empleo.	O8.- Aprovechamiento de los residuos agrícolas, ganaderos y forestales para la producción de biogás
D9. Pérdida de conocimiento del sector agroalimentario y artesanal debido a la falta de relevo generacional.	A9.- Oferta de formación profesional en la zona reducida o inexistente en algunos territorios	F9. Experiencia con el turismo europeo	O9. Fomento del empleo por cuenta propia como fórmula de autoempleo y de inserción al mercado de trabajo.
D10. Falta de iniciativas y experiencias para fomento y ayudas a la generación de rentas complementarias en el sector primario (agroturismo, agrocompostaje, ecogeneración, biogás, etc.)	A10.- Gestión forestal deficiente que implica un aumento en la probabilidad de sufrir incendios forestales.	F10. Sector agrícola con fuerte arraigo en el territorio	O9. Auge de los productos ecológicos y artesanos. Potencial mercado de trabajo para recuperación de oficios tradicionales y oficios perdidos o en desuso (esencias, esparto, ganadería, etc.)
D12. Bajo nivel de innovación en producción, marketing y uso de las NTIC.	A11. Falta de concienciación acerca del valor de los recursos naturales en la sociedad y entre el sector primario más tradicional.	F11.- Territorio por lo general bien comunicado.	O10. Oportunidades laborales vinculadas a nichos de empleo sin explotar.
D13. Falta de inversión pública para la conservación y protección de los espacios protegidos.	A12. Pérdida de biodiversidad por el uso de procesos productivos poco sostenibles de los productores agroalimentarios.	F12. Diversidad de ecosistemas y riqueza paisajística	O11. Fomento del asociacionismo y el trabajo en red mediante la creación de alianzas
D14. Falta de conciencia social en la protección y conservación de la naturaleza.	A13. Desaparición de servicios básicos para la población en zonas rurales por escasa rentabilidad.	F13. Alta presencia de espacios Red Natura 2000	O12.- Utilización de las TICs para optimizar los servicios públicos en zonas de menor potencial demográfico.

MATRIZ DAFO TERRITORIAL

Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades
D15. Escaso conocimiento y formación en torno a las potencialidades y limitaciones de la Red Natura 2000.	A14. Falta de infraestructuras básicas para la población por falta de recursos económicos para inversión.	F14. Existencia de buenas infraestructuras y comunicaciones por el arco mediterráneo.	O13. Existencia de fondos europeos para inversión en infraestructuras básicas para la población.
D16. Falta de conciencia social en desarrollo sostenible (gestión de residuos, ahorro energético, etc.)	A15.- Falta de servicios asistenciales para personas mayores.	F15. Buena dotación de equipamientos en las zonas rurales.	O14. Existe conciencia de lo importante de la participación ciudadana
D17. Falta formación y conocimiento para abordar el reto de la transición ecológica (economía circular y autoconsumo energético)	A16.- Las mujeres mejor preparadas tienden a buscar mejores oportunidades de trabajo en entornos territoriales que valoran mejor su aportación	F16. Existencia de un aeropuerto internacional con multitud de conexiones con países europeos.	O15. Los procesos participativos pueden dinamizar socialmente el territorio y activar la implicación.
D18. Patrimonio arquitectónico, etnográfico y cultural infravalorado y en riesgo de desaparición por falta de mantenimiento y protección.	A17.- Falta de planificación regional de ocio para jóvenes en el entorno rural.	F17. Buena conexión entre costa e interior.	O16. Empleo del asociacionismo para movilizar la opinión pública.
D19. Falta de transporte público, muchas zonas rurales no cuentan con servicio o el servicio es muy deficitario.	A18. Hastío participativo por falta de esperanza en la utilidad de los procesos.	F18.- La formación y preparación de las mujeres es ya un activo del territorio.	O17. Creación de cooperativas de mujeres que puedan trabajar haciendo servicios a la comunidad de forma reglada
D20. Escasa o nula oferta de ocio en poblaciones rurales.	A19. Emigración de la juventud	F19.- Las generaciones más jóvenes tienen estereotipos mucho menos sexistas	O18. Ayudas para facilitar la conciliación laboral
D21. Falta de servicios y medios materiales a disposición para la atención de las personas con riesgo de exclusión social.	A20. Desconfianza en los movimientos feministas	F20. Existencia de personas y asociaciones implicadas en el desarrollo del territorio con interés	

MATRIZ DAFO TERRITORIAL

Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades
D22.- Reducción progresiva de servicios debido al proceso de despoblamiento.	A21. Desconfianza en tener hijos por la dificultad de conciliación.	por formar parte de procesos de gobernanza local. F21. Existencia de patrimonio cultural propio con gran arraigo (música, fiestas locales, gastronomía, patrimonio agrícola, etc.)	
D23. Escasa cultura asociativa y de innovación, especialmente en el colectivo joven y sector empresarial.		F22. Asociacionismo fuerte entre colectivo de mujeres	
D24. Falta de servicios y actividades para los jóvenes.		F23. Asociaciones de jóvenes muy relacionadas con las tradiciones	
D25. Dificultades para la conciliación laboral			
D26. Desmotivación de los jóvenes			
D27. Sobrecarga de trabajo no reconocido sobre las mujeres.			
D28. Menor incorporación de la mujer al mercado laboral.			

3.3 Detección de las necesidades y potencialidades

La detección de las necesidades y potenciales del territorio se ha abordado de forma complementaria a los resultados obtenidos del análisis DAFO y del análisis de los datos socioeconómicos y los indicadores de contexto, con tres acciones más de participación. Estas son la elaboración de una encuesta online para priorizar las necesidades, entrevistas con agentes clave (personal técnico del GAL) y las mesas de debate y deliberación.

Mesas de debate y deliberación

Se realizaron tres sesiones sectoriales en las que se pudo recoger opiniones y deliberar la visión actual de los municipios que forman el mapa de la asociación. El objetivo era tomar el pulso al territorio, constatar que elementos consideraba la población como recursos, potenciales y valores, desvelar las limitaciones y necesidades, y tratar de formular propuestas o soluciones ante estas circunstancias. Los resultados de estas dinámicas participativas se organizan posteriormente en las “áreas temáticas” agrupando de este modo las necesidades identificadas sectorialmente.

La metodología empleada en estas mesas de debate se expone en el apartado 5 de esta memoria.

Se han recogido un total de 443 aportaciones cualitativas que han sido agrupadas y organizadas en bloques atendiendo a la prioridad otorgada por los participantes mediante la metodología del semáforo.

Tabla 29. Necesidades detectadas en las mesas de debate y deliberación.

BLOQUE 1	Prioridad
Trámites burocráticos	
Medio Ambiente	
Relevo generacional	
Promoción territorial	
Gestión del agua	

BLOQUE 2	Prioridad
La formación	
Gestión de residuos	
Cohesión territorial	
Identidad territorial	
Empleo	
Financiación	
Industria agroalimentaria	
BLOQUE 3	Prioridad
Digitalización	
Transporte/Movilidad	
Infraestructuras	
Soberanía energética	
Cultura	
Urbanismo	
Patrimonio	
Servicios Públicos	
Agricultura	
Internet	
Paisaje	

Fuente: elaboración propia

La complejidad en los trámites burocráticos al que se enfrentan los emprendedores ha sido un tema recurrente y que preocupa en el territorio, puesto que limita en gran medida la capacidad de generar nuevas actividades que ayuden a la dinamización económica de las zonas rurales. La mejora y/o preocupación por el medio ambiente es otra de las necesidades detectadas con mayor importancia en el proceso participativo, se siente que hay una baja concienciación ambiental y se hace necesario la articulación de medidas de sensibilización y protección del patrimonio natural.

En la línea de la preocupación por el cuidado del medio ambiente, destaca la necesidad del territorio asociada a la “gestión del agua” de manera eficiente. Llama la atención como en una zona acusada por la sequía está permitido el desarrollo de grandes complejos turísticos con campo de golf, además de potenciar la agricultura

intensiva destinada a la exportación. Urge la necesidad de cambios drásticos en la gestión del agua que reflejen verdaderamente la gestión sobre un bien cada vez más escaso y de necesario acceso universal.

De manera específica, aunque con una puntuación algo menor en la prioridad, también se reseñaron necesidades asociadas a la mejora de la eficacia en la “gestión de residuos”. Se habló de la gran cantidad de residuos que se desperdician pudiendo ser transformados en materia de gran valor, mediante el compostaje que además de reducir enormemente graves problemas de contaminación y colmatación de vertederos, transforma los restos de materia orgánica en un producto apto para mejorar las tierras en producción.

La falta de relevo generacional ha sido plasmada como una necesidad del territorio, puesto que está poniendo en riesgo la subsistencia de muchas explotaciones agrícolas, así como oficios y servicios que son necesarios y cada vez más escasos en las zonas rurales.

La visibilización de los recursos endógenos mediante la promoción territorial fue expuesto como una carencia que se debe cubrir y que permitiría su uso como recurso turístico a la vez que recuperaría elementos identitarios del territorio.

Finalmente, como necesidad también bastante puntuada se habla de la formación, demandando una mejor adaptación de la formación profesional a las necesidades del territorio y de incorporar elementos innovadores que estimulen a las nuevas generaciones.

Igualmente se debatió la falta de “cohesión territorial” debido a la escasa comunicación y colaboración entre las administraciones locales y la inefectiva coordinación que existe por parte de las mancomunidades locales para que realicen acciones que vertebran la sociedad civil.

Así mismo también se apunta como necesidad el avanzar en la “identidad territorial”, reforzar el arraigo especialmente entre las generaciones más jóvenes.

En el apartado 5 de participación se exponen con más detalle todas las necesidades detectadas.

Encuesta online

De forma complementaria a las aportaciones recogidas en las mesas de debate y el posterior cuestionario enviado a los agentes clave que no pudieron asistir, contamos con las valoraciones recogidas por la encuesta online que ha estado disponible durante la fase de participación.



Se han recogido un total de 154 encuestas que han aportado diversas cuestiones que han sido incorporadas al proceso de selección y priorización de las necesidades del territorio.

En el apartado 5.5 *Análisis de resultados* del apartado de participación se exponen detalladamente las necesidades detectadas y priorizadas.

Continuando con la lógica de intervención, la identificación inicial de las debilidades, amenazas, fortaleza y oportunidades (DAFO) se ha desarrollado a partir del diagnóstico de la situación actual (perfil socioeconómico e indicadores de contexto). Este ha sido posteriormente matizado y completado en el proceso de participación realizado. En la siguiente fase de trabajo se acomete la identificación de las necesidades del territorio, aspecto éste que ha sido acometido en la dinámica empleada en las mesas de debate, además de considerar las aportaciones de las necesidades recibidas a través de los diferentes cuestionarios utilizados.

En el siguiente cuadro se enumeran y reformulan para una mejor comprensión las necesidades detectadas para el territorio y se relacionan con los elementos de la matriz DAFO. La prioridad extraída corresponde a la intensidad de mención de esa necesidad en los grupos de debate, en las encuestas online y las aportaciones de agentes clave de la asociación ASIR, seleccionando solo las de más amplio consenso y de mayor valoración de prioridad.

Para establecer un grado de prioridad emplearemos la siguiente escala:

	Alta importancia
	Media importancia
	Baja importancia

ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

(EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS, INDUSTRIA Y SERVICIOS)

Nº	DAFO	Necesidad	Prioridad
1	D14, D15, D12, D12, D18.	Ayuda a la tramitación administrativa, por la complejidad de los procedimientos administrativos.	
2	D6, D9, A6, O14, O35.	Apoyar al emprendimiento y el relevo generacional.	
3	D9, D22, O14	Impulsar la creación de nuevas empresas y actividades que permitan diversificar el tejido productivo.	
4	D12, D18, O8, O10, O11.	Promover la consolidación, modernización y diversificación de las empresas del territorio.	
5	F16, O1, O5.	Impulsar la formación para mejorar las capacidades de los trabajadores, mejorar de la competitividad y fomento de la innovación.	
6	D10, O9, D34, A31, F32, F33, F35, F36, O32.	Desarrollar y extender el asociacionismo y cooperación empresarial.	
7	O8, D6, D9, A6, O14, O35, D15,	Fomentar proyectos empresariales y de emprendimiento que atiendan necesidades y carencias sociales del territorio: servicios de proximidad, cuidado de personas, dependencia, envejecimiento, etc.	
8	O13, D7, D13, D12,	Necesidad de ayudas destinadas a la inversión para mejora de la competitividad de las pequeñas empresas de las zonas rurales	
9	O13, D26, A18, A20, A23, F24, F25, O24	Apoyar la implantación de mecanismos y procesos de sostenibilidad ambiental en las empresas y la aplicación de buenas prácticas.	
10	D4, O32, O33, O34,	Apoyar la creación de empleo femenino y de otros colectivos desfavorecidos (jóvenes, mayores de 45 años, parados de larga duración, receptores de renta garantizada, etc.) estable y de calidad. Que ayuden a reducir la precariedad y la temporalidad laboral.	
11	D21	Creación de nexos entre los centros de formación públicos-privados y el mercado laboral. Promover la formación específica en disciplinas deficitarias y en nuevas disciplinas relacionadas con las posibilidades del territorio: medioambiente, agroalimentario, asistencia social.	

SECTOR AGROALIMENTARIO

Nº	DAFO	Necesidad	Prioridad
12	D7, D8, D9, D13, D17, D19, D20, D22, A6, A7, A16, F3, F7, F8, F12, F14, F16, F19, O11,	Apoyar el desarrollo de la industria agroalimentaria transformadora.	
13	A8, A9, A10, F12, F9, F8, F5, F3, A6, D7, D22,	Impulsar y apoyo al desarrollo del Circuito Corto.	
14	A16, D8, D12, D15, D18, D19, D20, D21, F17	Impulsar la Profesionalización del Sector agrario. Adecuación de la formación a las necesidades reales.	
15	A13, O15, D9, D22,	Apoyar la diversificación de las explotaciones agrícolas y ganaderas	
16	A10, A22, O7, O11,	Apoyar los procesos de I+D+I del sector primario, energía y silvicultura.	
17	A11, D11, F11, F12, O10,	Fomentar proyectos que contribuyan a crear sinergias y alianzas estratégicas con otros sectores: gastronomía, turismo, comercio, artesanía, etc.	
18	F3, F8, F9, D7, D11,	Apoyar la comercialización de los productos agrícolas, ganaderos y artesanales, con acciones de promoción y marketing.	
19	F3, F4, F14, F16, F19, F22,	Aprovechar el suelo y tierras en desuso.	
20	A19, O21, F25, F21, F22, A17	Reducir el uso de productos químicos y favorecer la transición de sistemas agrarios convencionales a sistemas de producción ecológica, especialmente en los espacios naturales protegidos y su zona de influencia.	

COMERCIO, TURISMO Y SECTOR SERVICIOS

Nº	DAFO	Necesidad	Prioridad
21	D7, D11, 19, A11, A33, A36, F5, F6, F9, F10, F11, F13, F18, F27, F28, F29	Promover el desarrollo de una oferta turística local, coordinada, innovadora, profesionalizada y sostenible.	
22	D11, D29, A11, A33, F5, F6, F9, F9, F18, F27, F28, F29	Lograr un incremento del volumen de turistas y visitantes en el territorio, la duración de su estancia y el gasto medio que realizan en la zona.	

23	D1, D29, D31, D32, A23, A24, A25, A28, F5, F9,	Disponer de un comercio local accesible para la población, sostenible, especializado y de calidad.	
24	D29, A24, A25, A33, F6, F14, F16,	Apoyar los procesos de innovación en las empresas y entidades del sector.	
25	D11, D30, A33, A36, F9,	Apoyar proyectos que contribuyan a la creación, recreación, interpretación y puesta en valor de los elementos intangibles del patrimonio cultural.	
26	D31, A13, A14, A23, A24, A25, F16,	Promover la promoción y difusión local de servicios de cercanía para visibilizar al sector profesional del territorio.	

CALIDAD DE VIDA

(COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURAS, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD)

Nº	DAFO	Necesidad	Prioridad
27	D29, D35, A23, A24, O27, O28	Disponer de soluciones de transporte entre e intra comarcal para resolver las deficiencias.	
28	D4, D36, D38, D39, A30, A32, A34, O37, O38, O32, O33, O34,	Fomentar el desarrollo y la integración de la perspectiva de género en los proyectos	
29	A26	Facilitar el acceso a la vivienda y la rehabilitación para favorecer el arraigo poblacional.	
30	D29, D30, D31, D32, D36, A23, A24, A28, A33, A36, O26, O27.	Desarrollar servicios públicos adaptados a las necesidades específicas del territorio atendiendo a las características específicas: población envejecida, dispersión de la población, comunicaciones deficientes, aumento estacional de la población etc.	
31	D4, D5, D36, D38, D39, A4, A30, A32, A34, A36, F34, O37, O38, O32.	Reducir las desigualdades de género y aumentar las oportunidades laborales de las mujeres y sus condiciones laborales, especialmente la conciliación.	
32	D29, D30, D31, D32, D36, A23, A24, A28, A33, A36, O26, O27	Igualdad de oportunidades para las localidades más desfavorecidas por el reto demográfico, apoyando iniciativas y proyectos que contribuyan a arraigar y atraer población al territorio.	
33	D3, D4, D8, D13, D16, D17, D22, D29, D30, D31, D32, D35, A15, A25, A24, A28, A35	Apoyar iniciativas que promuevan la inclusión, la mejora de calidad de vida y la disminución de la pobreza en el territorio.	

CALIDAD DE VIDA

(COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURAS, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD)

Nº	DAFO	Necesidad	Prioridad
34	D5, D34, D35, D37, A31, A33, A35, A36, F35, O36.	Disponer de una oferta de cultura y ocio adecuada a la población, a todos los grupos de edad y sexo, en especial al colectivo joven, que den respuesta a las necesidades reales y favorezcan su arraigo en las zonas rurales.	
35	D1, D31, D32, A23, A25, A28, O25.	Apoyar programas y proyectos que contribuyan al envejecimiento activo y saludable de la población.	
36	O7, O26.	Extender la implantación del uso de las TIC en hogares y empresas.	
37	D23, D24, D25, D26, D27, A17, A19, F20, F21, F22, F24, F25, F26, O18, O19, O20, O21, O22	Fomentar proyectos vinculados al patrimonio cultural y natural que contribuyan al equilibrio territorial: arraigo de la población, cohesión social, identidad cultural, sentimiento de pertenencia.	

MEDIO AMBIENTE

(PATRIMONIO NATURAL Y GESTIÓN DE ESPACIOS NATURALES, SILVICULTURA Y ENERGÍA)

Nº	DAFO	Necesidad	Prioridad
38	D28, A5, A17, A22, O21	Gestión de los recursos hídricos de forma sostenible	
39	D23, D24, D25, D26, D27, A17, A19, F20, F21, F22, F24, F25, F26, O18, O19, O20, O21, O22	Conservación, recuperación y protección de los recursos patrimoniales. Valorización de los recursos naturales y paisajísticos, especialmente el paisaje agrícola tradicional.	
40	F23, O23	Apoyar la innovación en la gestión sostenible de residuos, mejorar el sistema de reciclaje de residuos y aprovechamiento de subproductos para otros usos (biomasa, biogás, compostaje, etc.)	
41	D28, A17, A22, F23, F24, O21, O23, O24	Fomentar la conciencia medioambiental de la población: ahorro energético, fomentar el reciclaje y el consumo responsable del agua.	

42	D27, D25, A11, F6, F13, F16, F20, F21, F26, O6, O18, O20, O22,	Aprovechamiento de los recursos locales, especialmente los vinculados a la naturaleza, para el turismo y usos del territorio.	
43	A17, A22, A27, F7, F14, F16, F23, F24, O23	Impulsar el aprovechamiento de los montes de una forma ordenada, rentable y sostenible: para la generación de rentas, fomento de la economía circular y reducción del riesgo de grandes incendios forestales.	
44	O23, O24, F23, F24,	Apoyar e impulsar el desarrollo de las energías renovables, sensibilización y concienciación y las actuaciones de ahorro y eficiencia energética.	

PATRIMONIO CULTURAL

Nº	DAFO	Necesidad	Prioridad
45	D27, D33, A20, F11, F20, F26, F33	Potenciar las señas de identidad locales (eventos culturales, fiestas tradicionales, producción local, ferias, eventos usos y actividades tradicionales)	
46	D27, D33, A20, F11, F20, F26, F33	Apoyar proyectos innovadores para la dinamización del patrimonio cultural y natural.	
47	D27, F6, F9, F26, O18	Recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, arquitectónico, arqueológico y etnológico, con sector turístico como motor.	
48	D27, F26, O18, O20	Impulsar las industrias culturales y de interpretación del patrimonio natural y cultural.	

A partir del análisis DAFO, y apoyado en las aportaciones recibidas con el desarrollo del proceso participativo se han detectado una serie de necesidades para el territorio que posteriormente han sido priorizadas en función de los resultados del proceso participativo. Desde el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo no

todas las necesidades registradas pueden ser acometidas con acciones desde la financiación de los fondos LEADER. La capacidad de actuación de la EDLP es limitada, lo que hace necesariamente se deba centrar en unas líneas de actuación determinadas a fin de concentrar esfuerzos y recursos en aquellas en las que se puedan obtener resultados positivos y apartar otras en las que el Grupo de Acción Local puede tener menor incidencia por diversos motivos: bien no se corresponden con retos prioritarios, no se cuenta con capacidad técnica, disponibilidad presupuestaria, competencias de actuación, o bien que pueden ser abordadas por otros instrumentos o programas operativos, o les corresponderían a otras administraciones, en el desarrollo de sus competencias. En cualquier caso, ASIR puede colaborar en la negociación, movilización de los actores locales para tratar de abordar las soluciones necesarias.

Las necesidades apartadas son las siguientes:

Nº	Descripción
N11	Creación de nexos entre los centros de formación públicos-privados y el mercado laboral. Promover la formación específica en disciplinas deficitarias y en nuevas disciplinas relacionadas con las posibilidades del territorio: medioambiente, agroalimentario, asistencia social.
N14	Impulsar la Profesionalización del Sector agrario. Adecuación de la formación a las necesidades reales
N19	Aprovechar el suelo y tierras en desuso.
N20	Reducir el uso de productos químicos y favorecer la transición de sistemas agrarios convencionales a sistemas de producción ecológica, especialmente en los espacios naturales protegidos y su zona de influencia

Una vez se han apartado las necesidades no abordables directamente desde los fondos LEADER, se procede a priorizar el resto de las necesidades que, si podrán ser abordadas, según los siguientes criterios:

1. Relevancia de la necesidad en la fase de investigación reflejada en el DAFO.
2. Relevancia a juicio de los participantes en el proceso participativo, teniendo en cuenta la priorización realizada.

3. Coherencia con criterios establecidos en el Anexo V de la Orden 22/2023:
 - a. La situación de crisis demográfica.
 - b. La situación de mujeres y población joven.
 - c. La mejora económica, y el empleo estructural y duradero.
 - d. Las acciones de promoción de productos locales, de proximidad, agroecológicos y/o ecológicos.
 - e. Las acciones de promoción de la biodiversidad en Espacios Naturales Protegidos y/o Red Natura 2000.
4. Consideración de afrontar a través de esa necesidad los objetivos transversales de innovación, medio ambiente y mitigación del cambio climático y adaptación al mismo.
5. Posibilidad o no, de incluirla en la programación de la EDLP, apoyándose en la complementariedad con las estrategias de los Programas Operativos.
6. Disponibilidad presupuestaria en el marco de la EDLP, y capacidad de atenderla convenientemente, siguiendo criterios de racionalidad y de eficacia.
7. Complementariedad con otras actuaciones que vayan a desarrollarse en el territorio y capacidad de generar sinergias, valorando además la posibilidad de atender a otras necesidades secundarias.

Finalmente, las necesidades seleccionadas que van a ser abordadas desde la EDLP, priorizadas en base a los criterios anteriores serán las siguientes:

Prioridad	Nº	Necesidad
MEDIA	1	Ayuda a la tramitación administrativa, por la complejidad de los procedimientos administrativos.
ALTA	2	Necesidad de ayudas destinadas a la inversión para mejora de la competitividad de las pequeñas empresas de las zonas rurales
ALTA	3	Impulsar la creación de nuevas empresas y actividades que permitan diversificar el tejido productivo.
ALTA	4	Promover la consolidación, modernización y diversificación de las empresas del territorio.
ALTA	5	Apoyar la creación de empleo femenino y de otros colectivos desfavorecidos (jóvenes, mayores de 45 años, parados de larga duración, receptores de renta garantizada, etc.) estable y de calidad. Que ayuden a reducir la precariedad y la temporalidad laboral.
ALTA	6	Desarrollar y extender el asociacionismo y cooperación empresarial.

Prioridad	Nº	Necesidad
ALTA	7	Fomentar proyectos empresariales y de emprendimiento que atiendan necesidades y carencias sociales del territorio: servicios de proximidad, cuidado de personas, dependencia, envejecimiento, etc.
ALTA	8	Apoyar al emprendimiento y el relevo generacional.
MEDIA	9	Apoyar la implantación de mecanismos y procesos de sostenibilidad ambiental en las empresas y la aplicación de buenas prácticas.
MEDIA	10	Impulsar la formación para mejorar las capacidades de los trabajadores, mejorar de la competitividad y fomento de la innovación.
ALTA	11	Impulsar y apoyo al desarrollo del Circuito Corto.
ALTA	12	Apoyar el desarrollo de la industria agroalimentaria transformadora.
BAJA	13	Apoyar los procesos de I+D+I del sector primario, energía y silvicultura.
ALTA	14	Fomentar proyectos que contribuyan a crear sinergias y alianzas estratégicas con otros sectores: gastronomía, turismo, comercio, artesanía, etc.
MEDIA	15	Apoyar la comercialización de productos agrícolas, ganaderos y artesanales, con acciones de promoción y marketing.
ALTA	16	Promover el desarrollo de una oferta turística local, coordinada, innovadora, profesionalizada y sostenible.
ALTA	17	Disponer de un comercio local accesible para la población, sostenible, especializado y de calidad.
ALTA	18	Apoyar los procesos de innovación en las empresas y entidades del sector.
ALTA	19	Apoyar proyectos que contribuyan a la creación, recreación, interpretación y puesta en valor de los elementos intangibles del patrimonio cultural.
MEDIA	20	Promover la promoción y difusión local de servicios de cercanía para visibilizar al sector profesional del territorio.
ALTA	21	Conservación, recuperación y protección de los recursos patrimoniales. Valorización de los recursos naturales y paisajísticos, especialmente el paisaje agrícola tradicional.
ALTA	22	Aprovechamiento de los recursos locales, especialmente los vinculados a la naturaleza, para el turismo y usos del territorio.
MEDIA	23	Impulsar el aprovechamiento de los montes de una forma ordenada, rentable y sostenible: para la generación de rentas, fomento de la economía circular y reducción del riesgo de grandes incendios forestales.

Prioridad	Nº	Necesidad
MEDIA	24	Apoyar e impulsar el desarrollo de las energías renovables, sensibilización y concienciación y las actuaciones de ahorro y eficiencia energética.
MEDIA	25	Fomentar la conciencia medioambiental de la población: ahorro energético, fomentar el reciclaje y el consumo responsable del agua.
MEDIA	26	Apoyar la innovación en la gestión sostenible de los residuos, mejorar el sistema de reciclaje de residuos y aprovechamiento de subproductos para otros usos (biomasa, biogás, compostaje, etc.)
MEDIA	27	Impulsar las industrias culturales y de interpretación del patrimonio natural y cultural.
ALTA	28	Apoyar proyectos innovadores para la dinamización del patrimonio cultural y natural.
ALTA	29	Recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, arquitectónico, arqueológico y etnológico, apoyándose en el sector turístico como motor.
ALTA	30	Potenciar las señas de identidad locales (eventos culturales, fiestas tradicionales, producción local, ferias, eventos usos y actividades tradicionales)
MEDIA	31	Facilitar el acceso a la vivienda y la rehabilitación para favorecer el arraigo poblacional.
MEDIA	32	Extender la implantación del uso de las TIC en hogares y empresas.
MEDIA	33	Disponer de soluciones de transporte entre e intra comarcal para resolver las deficiencias.
ALTA	34	Desarrollar servicios públicos adaptados a las necesidades específicas del territorio: población envejecida, dispersión de la población, comunicaciones deficientes, aumento estacional de la población etc.
MEDIA	35	Reducir las desigualdades de género y aumentar las oportunidades laborales de las mujeres y sus condiciones laborales, especialmente la conciliación.
ALTA	36	Fomentar el desarrollo y la integración de la perspectiva de género en los proyectos
ALTA	37	Apoyar iniciativas que promuevan la inclusión, la mejora de calidad de vida y la disminución de la pobreza en el territorio.
MEDIA	38	Disponer de una oferta de cultura y ocio adecuada a la población, a todos los grupos de edad y sexo, en especial al colectivo joven, que den respuesta a las necesidades reales y favorezcan su arraigo en las zonas rurales.
ALTA	39	Apoyar programas y proyectos que contribuyan al envejecimiento activo y saludable de la población.



Prioridad	Nº	Necesidad
ALTA	40	Igualdad de oportunidades para las localidades más desfavorecidas por el reto demográfico, apoyando iniciativas y proyectos que contribuyan a arraigar y atraer población al territorio.
ALTA	41	Fomentar proyectos vinculados al patrimonio cultural y natural que contribuyan al equilibrio territorial: arraigo de la población, cohesión social, identidad cultural, sentimiento de pertenencia.

Tabla 30. IDENTIFICACIÓN DE LOS GRADOS DE RURALIDAD SEGÚN ANEXO IV ORDEN 22/2023.

MUNICIPIO/ PEDANÍA	Pob.	Densidad	Envejeci miento	Especialización Sector Primario	Espacios protegidos	Centros de Salud	Centros de enseñanza primaria	Zonas de montaña o limitaciones naturales	Ind. Mascul inidad	Distancia a cabecera comarca	SUMA
Busot	0	6	3	0	10	9	0	8	0	10	46
Torremanzanas	7	12	9	6	0	9	0	12	0	10	65
Agost	0	6	3	6	10	0	0	0	0	6	31
Aigües	4	6	3	0	10	9	0	8	0	10	50
Salinas	0	9	3	0	10	9	0	8	0	6	45
Algueña	4	6	3	6	0	9	0	8	0	10	46
EL Fondó de les Neus	0	9	9	6	10	9	0	8	0	10	61
Fondó Frares	4	0	9	6	10	9	0	8	0	10	56
La Romana	0	6	9	12	2	9	0	8	0	6	52
Daya Vieja	7	0	9	0	0	9	9	0	0	10	44
Orihuela (/23)	4	6	6	12	10	9	0	0	0	6	53
Almoradí (/4)	12	6	3	12	2	9	0	0	0	6	50
Elx (/23)	7	6	3	12	10	9	0	0	0	6	53
MEDIA ASIR											50,15

A white egret stands in a field of tall green grass, looking to the right. The bird has a long, sharp beak and a yellow eye. The background is a soft-focus green field.

4.- DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y SUS OBJETIVOS

4 Descripción de la estrategia y objetivos

4.1 Enfoque y metodología para la elaboración de la Estrategia.

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo de ASIR se ha diseñado en base al proceso participativo ejecutado. Teniendo en cuenta, tanto el análisis DAFO final contrastados (que identifican aquellas debilidades a corregir, amenazas a afrontar, fortalezas a mantener y oportunidades a explotar con relación a la situación del territorio) como las necesidades identificadas y las propuestas de acciones recogidas a lo largo de todo el proceso, tal y como se describe en el apartado 5.

Tanto el proceso participativo como la elaboración final en base a sus resultados, se ha elaborado teniendo en cuenta una serie de marcos estratégicos de ámbito local, autonómico, estatal, europeo y global. De manera que impulse el desarrollo del territorio utilizando las conclusiones extraídas en otras estrategias y permitiendo también aportar un desarrollo alineado con las estrategias de ámbitos supra comarcales contribuyendo a la consecución de los objetivos marcados por los mismos.

El principal marco de la EDLP de ASIR, además de los resultados del proceso participativo, ha sido el Plan Estratégico estatal de la PAC 2023-2027, y en concreto, las necesidades PEPAC establecidas en el mismo, así como el objetivo transversal de la PAC “Modernizar el sector a través del fomento y la puesta en común del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promover su adopción”. A su vez, se han tenido en cuenta los Retos LEADER como base para diseñar los principales objetivos de la Estrategia, adaptados a las necesidades del territorio, así como la contribución de la Estrategia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y las sinergias y alineación existentes respecto a otros planes Locales, Comarcales y a nivel de la Comunidad Valenciana, como son:

Planes Locales y Comarcales del territorio tenidos en cuenta

Planes de igualdad municipales.

Planes de acción para el clima y la energía sostenible locales (PACES).

Planes Estratégicos de desarrollo turístico local y comarcales.

Planes municipales de movilidad urbana sostenible.

Planes directores del ciclo del agua.

Agenda Urbana Local 20-30.

Plan de Acción territorial de la Vega Baja.

Plan de Dinamización y Gobernanza Turística de la Vega Baja del Segura.

Acuerdo territorial por el empleo y el desarrollo local de la Vega baja.

Pacto Territorial por el empleo del Valle del Vinalopó.

Planes de la Comunidad Valenciana alineados con la EDLP

Sistema Rural incluido en la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana.
Decreto 1/2011.

Plan Valenciano de Promoción de las Mujeres Rurales de la Comunitat Valenciana

Estrategia AVANT 20-30

Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana

Plan Estratégico Valenciano contra el despoblamiento- Agencia AVANT

Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana (PATFOR)

Plan Hábitat 20-30

Pactos Territoriales por la Ocupación.

Estrategia Nacional del Reto Demográfico

Plan de Espacios Turísticos de la Comunitat Valenciana

Teniendo en cuenta todas las fuentes mencionadas, se ha elaborado la estrategia de desarrollo local participativo del territorio de ASIR establecida en tres niveles:

- **Los Objetivos Estratégicos o Generales**, que tal y como se ha mencionado, responden a los objetivos LEADER con una adaptación a las necesidades del territorio asegurando un enfoque alineado con dicha metodología.
- **Los Objetivos Específicos** se han diseñado para responder a los objetivos estratégicos planteados, respondiendo también a las necesidades de la PEPAC y analizando su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a su vez que se contrastaban con las líneas diseñadas en los Planes Locales, Comarcales y a nivel Comunidad Valenciana para asegurar la alineación con los mismos.

- **Las líneas de Actuación**, con las que los objetivos se han traducido en un plan de acciones para asegurar la viabilidad de la Estrategia. En dichas líneas se concretan tipos de proyectos, coherentes y financiados a través de los fondos designados para ello y cuyos resultados previstos puedan ser alcanzados y puedan ser medidos.

Con este planteamiento se persigue dar una respuesta integral y alineada a todos los niveles, manteniendo su carácter territorial y participativo, teniendo en cuenta las ideas, aportaciones y necesidades identificadas mediante la metodología participativa desarrollada que se explica en el capítulo 5.

Tanto de las necesidades locales y la PEPAC como de los retos LEADER se desprende que la promoción del empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible son elementos estratégicos en torno a los cuales se ha articulado la Estrategia. Además, se ha prestado especial atención a los objetivos específicos en materia de medio ambiente y clima, al relevo generacional y a la modernización de la aplicación de las políticas, haciendo hincapié en una mejor utilización de los conocimientos y el asesoramiento, y en las nuevas tecnologías (digitales).

De esta forma, la EDLP se ha conformado para tener una repercusión real en los elementos estratégicos antes mencionados, suponiendo un punto de inflexión a ese respecto en el territorio.

Para ello, el diseño de las acciones, así como el Plan financiero se ha realizado siempre desde una perspectiva de relación viabilidad-impacto. Tratando de diseñar las acciones y sus características teniendo en cuenta si los proyectos vinculados pueden ser viables económica y técnicamente de manera que puedan ser extrapolables y replicables más allá de la financiación disponible en esta Estrategia, y, sobre todo, si pueden tener un impacto que suponga una transformación real con relación a los objetivos de la Estrategia.

Con ese objetivo, se han diseñado, además, un conjunto de indicadores que pretenden dar respuesta a la eficacia, efectividad y eficiencia de la Estrategia tanto a nivel de seguimiento y evaluación de su ejecución como del impacto que tenga en la sociedad del territorio de ASIR.

4.2 Detalle de la estrategia

Objetivo General 1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y REFORZAR LA IDENTIDAD TERRITORIAL. (OG1)

Descripción

Este objetivo estratégico dará cabida a los proyectos destinados a lograr una mayor igualdad social, centrándose en la mejora y acceso de la población a los servicios públicos, la inclusión social y la promoción de la igualdad. También busca impulsar y poner en valor el patrimonio cultural, histórico y arquitectónico del territorio, de una manera eficiente y sostenible, pudiendo generar arraigo en el territorio y una puesta en valor de las fortalezas existentes para su uso como recurso turístico. El proceso participativo y el trabajo en red con una perspectiva intergeneracional será una herramienta muy importante para trabajar el arraigo al territorio y generar una nueva visión de este más habitable y sustentable, además de promover la gobernanza colaborativa.

Dotación presupuestaria en % 25%

Objetivos específicos

- 1.1 Puesta en valor de las señas identitarias del territorio, así como promover el arraigo y el vínculo con este.
- 1.2 Conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural e impulso a la creación cultural en el territorio.
- 1.3 Mejora de las condiciones de vida, apoyo al rejuvenecimiento de la población.
- 1.4 Promoción del asociacionismo y participación de la población. Impulso de la convivencia intercultural e intergeneracional, a la inclusión social y la igualdad de género.

Líneas de actuación

- 1.1 Acciones para reforzar la identidad territorial, mejorar la cohesión social y la calidad de vida de todas las personas.
- 1.2 Conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural e impulso a la creación cultural.
- 1.3 Mejorar a la población al acceso a los servicios y las infraestructuras de transporte, movilidad, accesibilidad, sociales, culturales, deportivas, o de ocio, también la renovación de zonas rurales y disminución de la brecha digital.
- 1.4 Acciones que fomenten el asociacionismo y la participación ciudadana para mejorar las relaciones interculturales e intergeneracionales, así como la inclusión social e iniciativas que fomenten la igualdad de género.

ODS Relacionados

Ciudades asentamientos sostenibles
Vida ecosistemas terrestres
Educación calidad
Reducción de las desigualdades

Necesidades del territorio

N19, N21, N22, N27, N28, N29, N30, N31, N32,
N33, N34, N35, N37, N38, N39, N40, N41.

Objetivos PEPAC



Justificación del eje en relación con el proceso participativo.

El patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medioambiental de ASIR es sin duda un recurso del territorio de gran valor y reconocido por sus habitantes, el cual está conformado por bienes materiales e inmateriales. El potencial cultural, monumental, geológico, etnográfico, festivo y gastronómico hacen que el territorio de ASIR tenga un gran potencial como destino turístico.

Sin embargo, como ha quedado expuesto durante el proceso participativo, los problemas endémicos a los que se enfrentan las zonas rurales como la despoblación, la falta de gobernanza territorial y la coyuntura económica actual ponen en peligro el mantenimiento del patrimonio cultural. Además, se está produciendo una pérdida de transmisión de conocimiento y valor del patrimonio que dificulta su reconocimiento por parte de la población y las instituciones públicas. Por ello, este objetivo estratégico se fundamenta en la necesidad de reconocimiento y puesta en valor del territorio con acciones concretas que permitan potenciar y desarrollar este ámbito, produciendo de manera transversal arraigo en el territorio y atractivo para el resto de las personas, así como un mantenimiento y conservación del patrimonio, que a su vez deberá ser aprovechado como recurso turístico con capacidad para dinamizar la economía local.

En las mesas de debate también se expuso de manera reiterada la falta de servicios e infraestructuras públicas que permitan a los habitantes de las zonas rurales vivir con una calidad de vida, sino igual que en las grandes zonas urbanas, que al menos les permita el acceso a los servicios básicos con normalidad. La despoblación y falta de rentabilidad en la prestación de algunos servicios hace que cada vez sean más escasos y disminuya la calidad de la oferta.

Contribución del Objetivo estratégico a los ODS y Objetivos PEPAC

El tipo de acciones que se van a financiar a través de las diferentes líneas de acción de este objetivo estratégico están relacionadas con los objetivos marcados por el Plan Estratégico de la PAC como es fomentar el desarrollo endógeno mediante la metodología participativa, capitalizar el medio rural para asentar población y mejorar la formación, divulgación y transferencia de conocimiento; este último objetivo está presente en todos los OE del Plan de Acción como unos de los objetivos transversales de la PAC de modernizar los sectores económicos a través de la innovación, digitalización y transferencia de conocimientos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, 4, 5, 10 y 11 también se ven reflejados en este OG, de hecho, con las acciones que se podrán apoyar desde él se pretenden alcanzar progresivamente metas como:

1. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos/as, mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.
2. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
3. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.
4. Promover la salud mental y el bienestar.
5. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a internet.
6. Promover la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles.
7. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica.

Objetivo General 2. IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA CREACIÓN DE EMPLEO (OG2)

Descripción

El segundo objetivo estratégico pretende impulsar la creación y consolidación del empleo en el territorio de ASIR, impulsando el emprendimiento y mejorando la competitividad y la innovación de las pymes bajo la premisa de la sostenibilidad ambiental e incorporando la perspectiva de género y la inclusión social. Tal como se recogen en varios planes y estrategias que se están desarrollando en la Comunitat Valenciana y a nivel estatal se persigue fomentar la cooperación empresarial entre empresarios/as con las entidades sectoriales, impulsar la gobernanza pública y privada, incrementar el consumo responsable y de producto local y el apoyo a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas, son algunos de los puntos importantes a la hora de crear y consolidar empleo.

Desde el proceso participativo se propone la creación o adaptación de infraestructuras, medios, programas o servicios público y/o privados, de carácter innovador de apoyo y acompañamiento para el emprendimiento, la transferencia de conocimiento y capacidades basados en la innovación y la cooperación empresarial entre agentes económicos y también públicos.

El impulso de la actividad económica persigue como fin último la generación de empleo de calidad y su mantenimiento en todo tipo de actividades productivas que ayuden a aumentar las oportunidades para fijar población y la atracción y retención de talento joven. Especialmente apoyar la creación de empleo femenino y de otros colectivos desfavorecidos (jóvenes, mayores de 45 años, parados de larga duración, receptores de renta garantizada, etc.).

El fomento de iniciativas de emprendimiento en nuevos nichos de empleo cualificado, los servicios a las personas, las actividades y servicios turísticos, los sectores estratégicos, las nuevas tecnologías o estimular el relevo generacional en actividades tradicionales (como comercios o pequeñas industrias locales) o el apoyo a las empresas del territorio para su adaptación y ampliación respecto a su posicionamiento en el mercado, su modernización y digitalización.

Se propone también impulsar el autoempleo y el traspaso de negocios, así como el emprendimiento basado en el conocimiento, que no necesitan de inversiones importantes al inicio. Para ello se propone la aplicación de una prima para puesta en marcha de actividades económicas innovadoras o que cubran necesidades del territorio, así como al relevo generacional, que cubra los gastos derivados del inicio de la actividad y amortigüe el riesgo de los primeros años.

Dotación presupuestaria en %	32
-------------------------------------	----

Objetivos específicos

- 2.1. Mejorar la dotación de infraestructuras y servicios estratégicos de apoyo al emprendimiento
- 2.2. Impulsar la creación de empresas no agrícolas capaces de incorporar valor añadido e innovación.
- 2.3. Facilitar el relevo generacional de comercios y actividades en zonas rurales, fomentar la atracción de talento y nuevos emprendedores en el ámbito rural.
- 2.4. Mejorar la sostenibilidad y competitividad de las empresas del territorio.
- 2.5. Incorporación de nuevas tecnologías y digitalización

Líneas de actuación

- 2.1. Dotación o mejora de infraestructuras, instalaciones y servicios estratégicos de apoyo al emprendimiento.
- 2.2. Creación de empresas no agrícolas, que impulsen el valor añadido, la innovación y la sostenibilidad, generando o manteniendo empleo y que cubran necesidades del territorio.
- 2.3. Ticket rural para apoyo al autoempleo local, el relevo de negocios y la atracción y retención de talento.
- 2.4. Apoyo a la mejora de empresas no agrícolas que impulsen la sostenibilidad y la competitividad.

ODS Relacionados

Trabajo decente y crecimiento económico
Alianzas
Reducción de desigualdades
Industria, innovación e infraestructuras
Producción y consumo responsable

Necesidades del territorio

N1, N2, N3, N4, N5, N6, N8, N9, N10, N11,
N12, N13, N17, N18, N19, N28,

Objetivos PEPAC OE1 – OE2 – OE4 – OE7 – OE8 – OT



Justificación del eje en relación con el proceso participativo.

La creación y consolidación de empleo y de la actividad económica se perfila como uno de los elementos centrales de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de ASIR, durante el proceso participativo ha quedado patente que es uno de los objetivos más importantes. Como ha quedado reflejado en el análisis socioeconómico y en el análisis DAFO, es evidente que en el territorio hay un problema de envejecimiento y falta de oportunidades para retener población, lo cual es más acusado en los núcleos de población más pequeños. Es por ello, por lo que es imprescindible dinamizar la actividad económica para generar y consolidar puestos de trabajo y que además atraiga a personas trabajadoras al territorio.

La dinamización de la actividad económica debe propiciar la innovación, sostenibilidad y la diversificación, así como potenciar la formación y transferencia de conocimientos y el relevo generacional. Es por ello por lo que, a través de las líneas de acción generadas, se van a favorecer las iniciativas locales de empleo, la modernización y diversificación de las empresas del territorio y el impulso a proyectos que atiendan a necesidades y carencias de servicios e infraestructuras de apoyo al emprendimiento de ASIR, tal y como se recoge en los retos y necesidades del análisis DAFO.

Contribución del Objetivo estratégico a los ODS y Objetivos PEPAC

En este segundo objetivo, se presta especial atención a los objetivos específicos como son el relevo generacional y la modernización a través de la puesta en común del conocimiento, la innovación y modernización.

Todo ello, contribuye a alcanzar los retos LEADER para el desarrollo rural. En el caso del OE2 y OE3 lo es la creación de empleo y e incrementar la competitividad con el OE1 y OE4 y OE5. Las acciones que se apoyan desde las líneas LA 2.1,2.2, 2.3 y 2.4, permite fomentar el desarrollo de proyectos que aporten valor añadido, innovación, mejora de la competitividad y la sostenibilidad, generando o manteniendo empleo y que cubran necesidades del territorio.

La LA 2.2 y 2.3, están dirigidas principalmente a la consolidación y creación de empleo. Por lo tanto, las acciones que se enmarcan en estas líneas de actuación, se persigue la innovación, sostenibilidad, creación y mejora de infraestructuras en los sectores turismo, comercio e industria y así contribuir a ODS 8, 9 y 17.

La innovación es un concepto que vertebra la EDLP, dado que se priorizan aquellos proyectos que dada su novedad o mejora respecto a lo existente permitan el desarrollo de nuevas actividades económicas.

Objetivo General 3. CONTRIBUIR A LA MEJORA AMBIENTAL, LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA. (OG3)

Descripción

Este objetivo busca mejorar la sostenibilidad ambiental del territorio en relación a las actividades económicas, de las entidades locales y de la población; que contempla tanto la gestión de los residuos, como la eficiencia en el uso de los recursos y la soberanía energética con fuentes renovables y modelos descentralizados diversificados, equitativos e inclusivos y desde el enfoque de la economía circular que favorece también el desarrollo económico y social.

A través de las líneas de acción que recoge este objetivo estratégico, se van a financiar aquellos proyectos que fomenten el uso y suministro de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos; también se prestará especial atención al impulso de la bioeconomía y al uso eficiente del agua y la energía. Por otro lado, el objetivo integra la acción climática, fomentando la economía baja en carbono, así como a reducir la vulnerabilidad de los sistemas urbanos y de los recursos naturales ante el cambio climático, fomentando su adaptación y una adecuada gestión ante los eventos climáticos extremos y otros riesgos climáticos.

La conservación y mantenimiento de los recursos naturales del territorio también son abordados desde este eje, apoyando iniciativas que persigan tanto acciones encaminadas a mejorar o mantener el estado de conservación de espacios naturales, hasta otras destinadas a la difusión de los recursos naturales del territorio y el fomento del uso público de los espacios naturales como recurso turístico que contribuya a dinamizar la economía local.

Dotación presupuestaria en % 21

Objetivos específicos

- 3.1. Implicación de la población local para avanzar hacia una sociedad más sostenible y respetuosa con el medio ambiente.
- 3.2. Conservación, mejora y difusión del patrimonio natural existente en el territorio.
- 3.3. Uso de infraestructuras y equipamientos que contribuyan a la transición ecológica
- 3.4. Fomento de la autoprotección y reducción de la peligrosidad ante la gestión de los riesgos climáticos y adaptación al cambio climático.

Líneas de actuación

- 3.1. Acciones dirigidas a la población en general que contribuyan en la creación de una sociedad más sostenible y respetuosa con el medio ambiente.
- 3.2. Apoyo de iniciativas para el mantenimiento, recuperación y puesta en valor de los espacios naturales.
- 3.3. Apoyo a la implementación de infraestructuras y equipamientos para fomento de la economía circular y la transición energética.
- 3.4. Acciones que contribuyan a fomentar la resiliencia de las poblaciones ante los riesgos climáticos y la adaptación al cambio climático.

ODS Relacionados

Necesidades del territorio

Energía asequible no contaminante N2, N9, N13, N15, N16, N17, N18, N20, N30

Vida ecosistemas terrestres

Producción consumo responsables

Ciudades asentamientos sostenibles

Objetivos PEPAC



ACCIONES
SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO



CUIDADO
MEDIOAMBIENTAL



PRESERVAR
PAISAJES
& BIODIVERSIDAD



CONOCIMIENTO
E INNOVACIÓN

Justificación del eje en relación con el proceso participativo.

El territorio cuenta con una valiosa diversidad de ecosistemas y espacios naturales que poseen un gran potencial como recurso turístico capaz de atraer visitantes. La existencia de ecosistemas agrarios, forestales y fluviales de alto valor biológico, patrimonial y paisajístico es una fortaleza del territorio que debe de ser conservada y aprovechada para contribuir a la dinamización del sector turístico y de la actividad económica general del sur de Alicante.

Las zonas forestales poseen un alto potencial en lo referente a la explotación de la biomasa, sector en pleno desarrollo, por lo que se apuesta por incentivar actividades de gestión forestal sostenible.

Como se ha podido apreciar durante el procedimiento de participación, tanto los municipios como la población están concienciados sobre el cambio climático y la necesidad de adoptar medidas para la transición ecológica en global y la energética en particular.

A través de este OG, se pretende dar respuesta a la coyuntura actual apoyando proyectos que conciencian a los consumidores de los tipos de energía renovables y de autoconsumo existentes, desarrollen la producción de biomasa y la silvicultura sostenible y que gestionen y utilicen los recursos naturales del territorio de manera sostenible e innovadora con la mayor utilización de energías menos contaminantes.

Contribución del Objetivo estratégico a los ODS y Objetivos PEPAC

En este eje se recoge el objetivo transversal de la PAC del desarrollo rural a través de la inclusión de la bioeconomía, la protección del medio ambiente, la conservación del paisaje y la biodiversidad y la acción contra el cambio climático. Además, a través de las acciones descritas en este eje, van a tener cabida todos aquellos proyectos que tenga relación con lo ODS 7, 11, 12 y 15. De esta manera se va a contribuir a aumentar la proporción de energía renovables, así como a ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y lograr la gestión sostenible de los recursos naturales. Tendrán además prioridad aquellos proyectos que favorezcan la mitigación del cambio climático.

Objetivo General 4. POTENCIAR EL SISTEMA AGROALIMENTARIO LOCAL. (OG4)

Descripción

El sector agroalimentario es un sector fundamental para el mantenimiento de las zonas rurales y la cohesión del territorio, dado que es una de las actividades principales de las localidades más pequeñas y con mayor índice de ruralidad. Esta línea trata de potenciar el sector para asegurar su rentabilidad, y, por tanto, fomentar la creación y mantenimiento de empleo y facilitar su transición hacia sistemas agroecológicos y a la promoción del consumo de proximidad.

Dotación presupuestaria en % 22

Objetivos específicos

- 4.1. Visibilización y sensibilización del producto local como producto sostenible y de calidad.
- 4.2. Impulso a la producción, transformación de producto agroalimentario vinculado al territorio y comercialización a través de canales cortos.
- 4.3. Mejorar la competitividad y la sostenibilidad de las microempresas agroalimentarias.

Líneas de acción del OE

- 4.1. Acciones de apoyo para la promoción y comercialización de los productos agroalimentarios locales.
- 4.2. Apoyo a las inversiones para la creación o diversificación de pequeñas industrias agroalimentarias.
- 4.3. Acciones para mejorar la competitividad y la sostenibilidad de las microempresas agroalimentarias.

ODS Relacionados

Producción y consumo responsables
Vida y ecosistema terrestres.
Trabajo decente y crecimiento económico

Necesidades del territorio

N1, N2, N3, N4, N7, N8, N9, N10, N11, N12, N13.

Objetivos PEPAC



GARANTIZAR
INGRESOS JUSTOS



REEQUILIBRAR
PODERES EN LA CADENA ALIMENTARIA



INCREMENTAR
COMPETITIVIDAD



APOYAR
RENOVACIÓN GENERACIONAL



PROTEGER
SALUD Y CALIDAD
DE LOS ALIMENTOS



TRANSVERSAL
CONOCIMIENTO
E INNOVACIÓN

Justificación del eje en relación con el proceso participativo.

El sector agroalimentario es un sector fundamental para la cohesión territorial, ya que sigue siendo el sector principal de una parte importante del territorio, especialmente de las zonas con mayor índice de ruralidad. Sin embargo, las crisis que viene atravesando el sector desde hace años debido a la aparición de nuevos modelos de producción, el encarecimiento de los inputs y la falta de relevo generacional amenazan el futuro de este. Es por ello, que tal y como se ha reflejado durante el proceso participativo, las líneas de acción generadas deben fomentar y promover la diversificación, innovación, formación, desarrollo de nuevos canales de comercialización y la integración de la cadena de valor. Además, la promoción de una economía local y de proximidad son necesarias para la creación y consolidación de empleo.

Contribución del Objetivo estratégico a los ODS y Objetivos PEPAC

En este eje se recoge acciones que responden a los objetivos específicos de la Pac para asegurar ingresos justos, incrementar la competitividad y reequilibrar la cadena alimentaria. Además, a través de las acciones descritas en este eje, van a tener cabida todos aquellos proyectos que tenga relación con lo ODS 8, 12 y 15. De esta manera se va a contribuir a aumentar la sensibilización por el consumo de producto local y de calidad, la competitividad del sector agroalimentario y hacia un equilibrio entre la obtención de rentas justas y el avance hacia nuevos modelos dentro de la cadena de producción más sostenibles y eficientes.

4.3 Relación de los objetivos de la estrategia con los objetivos de la PEPAC, los ODS.

Objetivo General EDLP (OG)	Objetivo específico (OE)	Objetivos PEPAC(OEP) /ODS Relacionados (ODS)
OG 1: MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y REFORZAR LA IDENTIDAD TERRITORIAL	OE1.1 Puesta en valor de las señas identitarias del territorio, así como promover el arraigo y el vínculo con este.	OEP8. Zonal Rurales Vivas OEP6. Conservar el paisaje y la biodiversidad
	OE1.2. Conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural e impulso a la creación cultural en el territorio.	OEP8. Zonal Rurales Vivas OEP6. Conservar el paisaje y la biodiversidad ODS11. Ciudades y comunidades sostenibles. ODS17 Alianzas para lograr objetivos
	OE1.3 Mejora de las condiciones de vida, apoyo al rejuvenecimiento de la población	OEP8. Zonal Rurales Vivas OEP9 Protección de la calidad de los alimentos y la salud. ODS11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS4. Educación y calidad.
	OE1.4 Promoción del asociacionismo y participación de la población. Impulso de la convivencia intercultural e intergeneracional, a la inclusión social y la igualdad de género.	OEP8. Zonal Rurales Vivas ODS4. Educación y calidad ODS11. Ciudades y comunidades sostenibles. ODS5. Igualdad de género. ODS10. Reducción de las desigualdades. ODS17 Alianzas para lograr objetivos ODS4. Educación y calidad.
OG 2. IMPULSO DE LA ACTIVIDAD	OE2.1 Mejorar la dotación de infraestructuras y servicios estratégicos de apoyo al emprendimiento	OEP8. Zonal Rurales Vivas ODS8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Objetivo General EDLP (OG)	Objetivo específico (OE)	Objetivos PEPAC(OEP) /ODS Relacionados (ODS)
ECONÓMICA Y LA CREACIÓN DE EMPLEO	OE2.2 Impulsar la creación de empresas no agrícolas capaces de incorporar valor añadido e innovación y mejorar la competitividad.	ODS9. Industria, innovación e infraestructuras OEP8. Zonal Rurales Vivas ODS9. Industria, innovación e infraestructuras
	OE2.3 Facilitar el relevo generacional de comercios y servicios en zonas rurales	OEP7. Apoyar el relevo generacional OEP8. Zonal Rurales Vivas ODS8. Trabajo decente y crecimiento económico.
	OE2.4 Mejoras de la sostenibilidad y competitividad de las empresas del territorio	OEP8. Zonal Rurales Vivas ODS8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS9. Industria, innovación e infraestructuras ODS11.Ciudades y comunidades sostenibles. ODS12.Producción y consumo responsable
	OE2.5 Incorporación de nuevas tecnologías y digitalización.	OEP2. Incrementar la competitividad OT. Conocimiento e innovación
	OE3.1 Implicación de la población local para avanzar hacia una sociedad más sostenible y respetuosa con el medio natural.	OEP4 Acción contra el cambio climático. OEP5. Protección del Medio Ambiente OEP6. Conservar el paisaje y la Biodiversidad OEP8. Zonal Rurales Vivas
OG3. CONTRIBUIR A LA MEJORA AMBIENTAL, LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA.	OE3.2 Conservación, mejora y difusión del patrimonio natural existente en el territorio	OEP5. Protección del Medio Ambiente OEP6. Conservar el paisaje y la Biodiversidad OEP8. Zonal Rurales Vivas ODS15.Vida de ecosistemas terrestres.

Objetivo General EDLP (OG)	Objetivo específico (OE)	Objetivos PEPAC(OEP) /ODS Relacionados (ODS)
	OE3.3 Uso de infraestructuras y equipamientos que contribuyan a la transición ecológica	OEP4 Acción contra el cambio climático. OEP5. Protección del Medio Ambiente
	OE3.4 Fomento de la autoprotección y reducción de la peligrosidad ante la gestión de los riesgos climáticos y adaptación al cambio climático.	OEP4 Acción contra el cambio climático. OEP5. Protección del Medio Ambiente OEP8. Zonal Rurales Vivas
OG4 POTENCIAR EL SECTOR AGROALIMENTARIO LOCAL	OE4.1 Visibilización y sensibilización del producto local como producto sostenible y de calidad.	OEP1 Asegurar ingresos justos. OEP3. Reequilibrar el poder en la cadena de valor OEP8. Zonal Rurales Vivas ODS12.Producción y consumo responsable
	OE4.2 Impulso a la producción, transformación de producto agroalimentario vinculado al territorio y comercialización a través de canales cortos.	OPE8. Zonal Rurales Vivas OEP1 Asegurar ingresos justos. OEP2. Incrementar la competitividad OEP3. Reequilibrar el poder en la cadena de valor ODS15.Vida de ecosistemas terrestres ODS11. Ciudades y comunidades sostenibles
	OE4.3 Mejorar la competitividad y la sostenibilidad de las microempresas agroalimentarias.	OE8. Zonal Rurales Vivas OE1 Asegurar ingresos justos. OE2. Incrementar la competitividad OE3. Reequilibrar el poder en la cadena de valor ODS15.Vida de ecosistemas terrestres ODS11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.4 Efectos esperados de contexto y objetivos PEPAC. Indicadores y Metas. Transferibilidad y repercusión de la Estrategia.

Efectos esperados en relación a los indicadores de contexto:

Tabla 31. Efectos esperados para los indicadores de contexto analizados.

Indicadores de contexto	Efectos esperados
Economía y estructura productiva	<u>General:</u> - Diversificadas las actividades ofrecidas y realizadas, y los ingresos del territorio, tanto de los agricultores como de nuevas transformaciones alimentarias, turísticas y comerciales <u>Concreto:</u> - Alcanzados unos 20 productores agroalimentarios como beneficiarios de inversiones dinamizadas o soportadas por el programa - Incremento de 6 nuevas actividades agroalimentarias - Mejorada la oferta de empresas con creación 15 empresas y mejora de 5 empresas. - Mejorada la oferta de las empresas de turismo, creación o mejora de alojamiento (3-5), restauración (3-5) y actividades complementarias (3-5). - Diversificada la oferta de servicios y comercios de proximidad, en unas 15 actividades.
Mercado laboral	<u>General:</u> - Dinamización del mercado laboral. <u>Concreto:</u> - Creados unos 20 nuevos empleos y - Consolidadas unos 20 empleos.
Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	<u>General:</u> - Reducida la notable brecha de activos, y fomentado el emprendimiento de mujeres, sobre todo en turismo, agroalimentario y comercio. <u>Concreto:</u> - Al menos el 60% de los emprendimientos nuevos participaran mujeres.
Situación de la infancia y la juventud	<u>General:</u> - Aumentado el emprendimiento de “jóvenes” (menores 35 años), y generados nuevos servicios especialmente para “adolescentes”. <u>Concreto:</u> - Al menos el 60% de los emprendimientos nuevos participaran jóvenes. - Creación o mejora de servicios privados de atención a infancia y juventud (2).

Indicadores de contexto	Efectos esperados
	Creación o mejora de servicios o actividades públicas o sociales y lúdicas o educativas de atención a la infancia o juventud (2).
Medio ambiente y acciones contra el cambio climático	<u>General:</u> - Aumentada la conciencia de la población ante los riesgos del cambio climático, y la necesidad de medidas de prevención (mitigación) y anticipación (adaptación). - Aumentadas las actividades que reduzcan emisiones (residuos y energía principalmente). <u>Concreto:</u> - Experiencias de gestión que mitiguen y se anticipen a los riesgos climáticos (4) - Implementadas de ahorro y eficiencia energética en instalaciones nuevas (4).
Acción social y participación ciudadana	<u>General:</u> - incrementada la práctica y aumentada la cultura de participación social y asociacionismo <u>Concreto:</u> - Apoyo a la creación de nuevas asociaciones (3). - Apoyo financiero a actividades asociativas (4). - Dinamizar la participación del tejido asociativo y ciudadanía (alcance unas de 1.500 personas).

Efectos esperados relacionados con los objetivos PEPAC

En este apartado se relacionan el mapa de indicadores, metas y resultado de la EDLP de ASIR, que se vinculan con sus objetivos generales. Los indicadores seleccionados son del tipo cuantitativo (número, porcentaje, tasa, etc.) y toman como referencia los indicadores de la PEPAC en la Comunidad Valenciana, así como los Objetivos ODS, todos se han considerado como adecuados para medir la evolución y el impacto de la EDLP de ASIR.

La propuesta de metas se plantea con dos escenarios temporales, 2029, año de finalización de implantación de la estrategia, y 2026, como periodo intermedio o una vez alcanzado el compromiso presupuestario correspondiente al 50% de la EDLP.

En las siguientes tablas se muestran los indicadores por objetivo general, se aportan valores a metas y resultado, y finalmente se indica el detalle de los indicadores de resultado por Objetivo General.

OG 1: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y REFORZAR LA IDENTIDAD TERRITORIAL

METAS Y RESULTADOS

Referencia	Indicador	Descripción del indicador	2023	Metas	
				2026	2029
PEPAC	R1	Número de personas beneficiarias	0	150	300
PEPAC	R41	Población del territorio que se beneficia de un mejor acceso a los servicios e infraestructuras	0	500	3500
PEPAC	R42	Nº de mujeres y hombres que se benefician de los proyectos de inclusión social impulsados	0	50	100
ASIR	RA1.1	Número de proyectos para incrementar la calidad de vida en el medio rural	0	6	15
ASIR	RA1.2	Número de personas o entidades beneficiarias de proyectos para incrementar la calidad de vida en el medio rural	0	5	15
ASIR	RA1.3	Importe de gasto público en proyectos para incrementar la calidad de vida en el medio rural	0	50.000€	100.000€
ASIR	RA1.4	Nº de entidades implicadas en proyectos de cooperación	0	3	5
ASIR	RA1.5	Nº de personas o entidades beneficiarias de proyectos para reforzar la identidad y cohesión territorial	0	3	5
ASIR	RA1.6	Nº de elementos de patrimoniales beneficiados para su conservación, restauración o puesta en valor	0	3	5
ASIR	RA1.7	Nº de proyectos de restauración, conservación o puesta en valor del patrimonio histórico y cultural del territorio.	0	3	5
ODS17	ODS17.6.1	Nº de proyectos de cooperación		3	5

OG 2: IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA CREACIÓN DE EMPLEO

METAS Y RESULTADOS

Referencia	Indicador	Descripción del indicador	2023	Metas	
				2026	2029
PEPAC	R1	Nº de hombres y mujeres beneficiadas	0	15	30
PEPAC	R37	Número de empleos a tiempo completo creados a través de proyectos subvencionados por la EDLP.	0	10	20
ASIR	RA.2.1	Número y tipo de proyectos para impulsar la actividad económica y el empleo en el territorio	0	5	20
ASIR	RA.2.2	Nº de personas o entidades beneficiarias de proyectos para impulsar la actividad económica y el empleo en el territorio.	0	10	15
ASIR	RA2.3	Porcentaje de los proyectos de inversión generadores de empleo apoyados que han tenido como beneficiarios a mujeres y jóvenes.	0	4	15
ASIR	RA.2.4	Número de puesto de empleo mantenidos o consolidados	0	15	30

OG 3: CONTRIBUIR A LA MEJORA AMBIENTAL, LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA.

METAS Y RESULTADOS

Referencia	Indicador	Descripción del indicador	2023	Metas	
				2026	2029
PEPAC	R1	Número de personas beneficiarias	0	15	30
PEPAC	R15.1	Potencia instalada en proyectos financiados para impulsar la producción de energía renovable, incluida la basada en la biomasa (en megavatios)	0	0,1	0,2
PEPAC	R15.3	Número de proyectos financiados para impulsar la producción de energía renovable, incluida la basada en la biomasa.	0	2	5
PEPAC	R27	Número de proyectos que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad ambiental, mitigación y adaptación cambio climático en el territorio.	0	5	8
PEPAC	R28	Número de mujeres y hombres que se benefician del asesoramiento, formación, intercambio de conocimientos o participación en el GAL ASIR relacionados con resultados medioambientales y climáticos.	0	50	100
PEPAC	R33	Porcentaje del total de la superficie de Natura 2000 objeto de compromisos subvencionados.	0	10	20
ASIR	RA3.1	Número de proyectos para promover la transición ecológica en el territorio.	0	3	6
ASIR	RA3.2	Nº de personas o entidades beneficiarias de proyectos para promover la transición ecológica de ASIR.	0	15	30
ASIR	RA3.3	Importe de gasto público en proyectos para promover la transición ecológica del territorio	0	20.000	50.000
ASIR	RA3.4	Número de acciones desarrolladas de autoprotección y reducción de la peligrosidad derivado de los riesgos climáticos y adaptación al cambio climático	0	2	4

OG 4: POTENCIAR EL SECTOR AGROALIMENTARIO LOCAL

METAS Y RESULTADOS

Referencia	Indicador	Descripción del indicador	2023	Metas	
				2026	2029
PEPAC	R1	Número de personas beneficiadas	0	1	3
PEPAC	R37	Número de empleos creados a través de proyectos subvencionados por la EDLP.	0	3	6
PEPAC	R39	Número de empresas rurales beneficiadas	0	3	5
ASIR	RA4.1	Número de proyectos para impulsar la promoción o comercialización	0	4	8
ASIR	RA4.2	Nº de personas o entidades beneficiarias de proyectos para la creación o diversificación agroalimentaria	0	3	7
ASIR	RA4.3	Porcentaje de los proyectos de inversión generadores de empleo apoyados que han tenido como beneficiarios a mujeres y jóvenes.	0	50	50
ASIR	RA4.4	Número de puesto de empleo mantenidos o consolidados	0	7	15
ODS8	ODS8.i	Número de nuevo empleo creado o consolidado (mujeres hombres)	Total Hombres mujeres	7	15
				3	7
				4	8

4.4.1 Repercusión de los objetivos sobre el empleo, la inclusión social y el desarrollo económico, el medio ambiente y la mitigación del cambio climático.

Este apartado recoge aspectos sobre la repercusión esperada que la EDLP tenga sobre diferentes grupos y ámbitos, a partir de una primera explicación de los objetivos que plantea esta planificación para cada uno de ellos y, a continuación, mediante la identificación de los indicadores directos que medirán los resultados.

Repercusión de la EDLP sobre el empleo.

La generación y mantenimiento del empleo en el territorio es uno de los ámbitos centrales de la EDLP de ASIR para el periodo 2023-2027, con especial atención a las personas y los territorios donde más incide el desempleo. Llega a existir una diferencia de 20 puntos porcentuales entre la tasa de demandantes de empleo de las mujeres y los hombres del territorio.

Con el objetivo de generar y mantener el empleo en el territorio, la EDLP recoge diferentes actuaciones dirigidas a la incentivación del empleo por cuenta ajena y por cuenta propia, a la motivación al autoempleo y el emprendimiento, especialmente para mujeres, y al apoyo al relevo de negocios. La repercusión de la EDLP sobre el empleo se medirá a través de los siguientes indicadores:

- Número de mujeres y hombres que se han beneficiado de acciones de acompañamiento, asesoramiento, formación e intercambio de conocimiento en el ámbito de la empleabilidad y el empleo.
- Número de empleos a tiempo completo creados a través de proyectos subvencionados por la EDLP, por sexo.
- Número de proyectos de inversión generadores de empleo apoyados que han tenido como beneficiarias a mujeres y a personas jóvenes.
- Porcentaje de los proyectos de autoempleo y emprendimiento apoyados en sectores emergentes y áreas estratégicas para el territorio.
- Número de proyectos financiados para el mantenimiento de negocios en el territorio.

Repercusión de la EDLP en las personas jóvenes

La EDLP otorga un especial protagonismo a las personas jóvenes del territorio. Además de ser uno de los grupos de edad sobre los que la EDLP incide focalmente desde el ámbito del empleo, con objetivos, actuaciones e indicadores específicos que se han recogido en apartados anteriores, desde una mirada integral a su realidad, se

busca dar respuesta a otras necesidades que plantea este sector de población del territorio:

- como parte de la gobernanza colaborativa, a través de actuaciones dirigidas a promover su actitud positiva e implicación en la recuperación y protección del territorio, fomentar su participación en el territorio y promover el asociacionismo joven.
- a través de actuaciones para buscar alternativas que faciliten el acceso de las personas jóvenes a la vivienda. La vivienda, como necesidad para la emancipación, constituye una de las demandas más importantes que, junto con el empleo, plantean de forma reiterada las personas jóvenes del territorio.
- la EDLP plantea actuaciones dirigidas a una mayor diversificación e intensificación de las alternativas deportivas, culturales y de ocio, aspectos también demandados por las personas jóvenes del territorio, a las que se intenta dar respuesta desde la planificación.

La repercusión de la estrategia sobre las personas jóvenes se medirá a través de los siguientes indicadores:

- Número y tipo de proyectos desarrollados para alinear su integración con las necesidades del territorio.
- Número de personas jóvenes que se benefician de las iniciativas desarrolladas para que la población del territorio se implique en la conservación del patrimonio cultural y natural de ASIR.
- Número de iniciativas desarrolladas para buscar alternativas que faciliten el acceso a la vivienda de la población joven y/o con necesidades específicas (inclusión social, víctimas de violencia contra las mujeres, etc.).
- Número y tipo de proyectos impulsados para diversificar e intensificar las alternativas deportivas, culturales y de ocio.

Repercusión de la EDLP en la igualdad de género.

La igualdad entre mujeres y hombres se transversaliza en el conjunto de los objetivos de la EDLP. De esta manera, para promover la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres del territorio, se recogen un conjunto de actuaciones orientadas a transversalizar la igualdad en el modelo de desarrollo territorial, contribuir al empoderamiento de las más jóvenes, adolescentes y mujeres del territorio. La repercusión de la EDLP sobre la igualdad entre mujeres y hombres se medirá a través de los siguientes indicadores:

- Número y tipo de iniciativas específicas desarrolladas por ASIR para transversalizar la igualdad en su actuación.
- Número de mujeres y hombres que participan en acciones de formación sobre igualdad entre mujeres y hombres.
- Número y tipo de proyectos dirigidos al apoyo y el empoderamiento de las mujeres que participan en asociaciones y grupos de mujeres del territorio.
- Número y tipo de iniciativas de trabajo desarrolladas para promover la participación e incidencia sociopolítica de las mujeres del territorio.

Repercusión de la EDLP en la cohesión social

De forma complementaria a los aspectos expuestos con anterioridad, la EDLP persigue reforzar la identidad y cohesión territorial, promoviendo actuaciones para impulsar la gobernanza colaborativa, poniendo en valor y conservando el patrimonio cultural y natural o dando respuesta a necesidades estratégicas vinculadas con el reto demográfico. La repercusión de la EDLP en el refuerzo de la identidad y cohesión territorial se medirá a través de los siguientes indicadores:

- Número y tipo de proyectos de colaboración, intercambio y transferencia de conocimiento entre entidades locales del territorio financiados por la EDLP.
- Número y tipo de proyectos impulsados para promover la implicación de la población en el desarrollo sostenible del territorio de ASIR.
- Número de iniciativas impulsadas por ASIR en colaboración con asociaciones y entidades del territorio.
- Número y tipo de proyectos financiados para preservar el patrimonio cultural y natural de ASIR.

Repercusión de la EDLP en el crecimiento económico.

En el ámbito económico, además de la repercusión que se espera que la EDLP tenga sobre el empleo, se plantean diferentes actuaciones dirigidas a impulsar la actividad económica del territorio. Se recogen acciones para mejorar la competitividad del tejido empresarial y favorecer que las empresas se instalen en el territorio, impulsar el sector primario y fomentar el producto local e incrementar la competitividad de sectores estratégicos como el turismo y apoyar la conversión hacia un modelo de turismo sostenible. La repercusión de la EDLP para impulsar la actividad económica se medirá a través de los siguientes indicadores:

- Número de empresas o proyectos empresariales que se apoyan con el objeto de incrementar su competitividad (tecnológica, digital, etc.).

- Número de proyectos apoyados para el desarrollo y/o instalación de empresas de bioeconomía en el territorio.
- Número de proyectos de apoyo a pymes y micro pymes locales financiados.
- Número y tipo de proyectos impulsados para poner en valor la agricultura y la ganadería y su aportación a la cadena alimentaria.
- Número de proyectos financiados para una mejor organización de la cadena de suministro
- Número y tipo de iniciativas de turismo sostenible impulsadas
- Número y tipo de proyectos financiados para mantener e impulsar los productos turísticos existentes en el territorio
- Número y tipo de proyectos puestos en marcha para la diversificación y mejora de la competitividad e innovación del sector turístico, comercial y de servicios en el territorio.

Repercusión de la EDLP en el medio ambiente y la promoción de la transición ecológica.

En el ámbito medioambiental, con el objetivo de contribuir a la mejora ambiental, la mitigación del cambio climático y la transición ecológica, la EDLP se plantean diferentes actuaciones para conseguir un mayor protagonismo de la población en la búsqueda de soluciones ante los efectos del cambio climático, impulsar la adaptación del territorio ante el cambio climático y minimizar sus efectos y promover cambios en los modelos de producción y consumo para conseguir un uso más racional y eficiente de los recursos. La repercusión de la EDLP para promover la transición ecológica se medirá a través de los siguientes indicadores, que incluyen la bioeconomía y la silvicultura sostenible:

- Número de proyectos de sensibilización impulsados para incentivar el compromiso de la población del territorio con la búsqueda de soluciones ante el cambio climático.
- Número y tipo de proyectos impulsados para contribuir a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y mitigación y adaptación al cambio climático.
- Número de mujeres y hombres que se benefician del asesoramiento, formación, intercambio de conocimientos o participación con el GAL relacionados con resultados medioambientales y climáticos.
- Número de proyectos financiados para impulsar la producción de energía renovable, incluida la basada en la biomasa (en megavatios).

- Presupuesto ejecutado para el desarrollo de proyectos innovadores en energía renovable procedente de la agricultura, silvicultura y otras fuentes renovables.
- Número de proyectos impulsados para el fomento de la economía circular.

Repercusión de la EDLP en la calidad de vida e inclusión social.

En el ámbito social, con la finalidad de incrementar la calidad de vida en el territorio, la EDLP se plantea actuaciones que buscan la promoción de iniciativas que faciliten el equilibrio territorial en el acceso a servicios y recursos y el impulso de la convivencia intercultural e intergeneracional y la inclusión social. La repercusión de la EDLP para promover la calidad de vida en el medio rural se medirá a través de los siguientes indicadores:

- Porcentaje de población que se beneficiará de un mejor acceso a los servicios e infraestructuras, por sexo y edad.
- Número y tipo de iniciativas desarrolladas para impulsar un reparto más justo y equitativo de los cuidados en el territorio.
- Número de mujeres y hombres que se benefician de los proyectos de inclusión social impulsados.
- Número y tipo de iniciativas desarrolladas para impulsar la convivencia intergeneracional e intercultural.



5.- PROCESO DE PARTICIPACIÓN

5 Proceso de participación

El enfoque LEADER a través del planteamiento ascendente establece que sean los habitantes del territorio los que participen en la planificación, intervención y gestión de los fondos europeos. Para ello se establece en los últimos períodos la directriz de elaborar una Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) conforme al Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021.

Si bien la formulación de la EDLP confluye lógicamente con el marco del PEPAC, mediante la participación e implicación de los diferentes grupos de interés como el tejido empresarial, organizaciones no gubernamentales, autoridades locales y otros representantes de la comunidad, se ha tratado de reflejar y personalizar las demandas, necesidades y propuestas surgidas en el proceso participación.

5.1 Proceso de participación

Es importante destacar que en el proceso participativo desplegado para la elaboración de la presente EDLP se ha buscado promover la participación activa de la ciudadanía y la colaboración entre diferentes actores clave para lograr un desarrollo rural sostenible e inclusivo. Reafirmando el principio del desarrollo local donde los beneficiarios y las comunidades locales son los protagonistas del proceso de desarrollo y toma de decisiones.

Se han articulado una serie de acciones de participación, en las se emplean diferentes metodologías según los objetivos y el público a las que van destinadas. Durante cada sesión presencial se ha recogido y sistematizado la información relevante con la que establecer los objetivos y las prioridades de desarrollo de la zona rural para las diferentes comarcas de la Asociación para la Sostenibilidad e Innovación Rural ASIR. Además, se ha facilitado una vía de participación online para aquellas personas que, ajenas a su voluntad, no pudieron asistir presencialmente pero sí han tenido la oportunidad e interés de realizar sus aportaciones. A su vez, se ha ofrecido una atención presencial en la sede de la asociación y vía telefónica para intentar reducir el sesgo digital que tienen algunos sectores de la población.

Durante todo el proceso se ha velado por que la participación de la comunidad local sea una representación plural y la accesibilidad a la convocatoria sea pública y libre para aquellas las personas interesadas.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN.

El proceso de participación siguiendo un esquema planificado y desarrollado en todas sus fases y que se estructura de la siguiente manera:

Fase 1: Diseño de la participación

Previendo el mayor número de factores condicionantes que pueden influir al proceso de participación –como la idiosincrasia del territorio, las limitaciones de las fechas en las que se convocan las actividades, el conocimiento acumulado sobre las personas líderes locales y la capacidad de convocatoria para movilizar, entre otros – se establecen las metas que se quieren obtener definiendo las acciones, público objetivo y metodología a implementar. Todo ello, programando en un calendario de actividades.

Fase 2: Convocatoria y ejecución de participación pública

Los canales de difusión se han centrado principalmente en medios online, aprovechando el crecimiento de las nuevas tecnologías, como redes sociales, página web y correos electrónicos. Para la convocatoria también se ha realizado cartelería e invitaciones personales especialmente considerando aquellos con dificultades de acceso a medios digitales.

En las sesiones presenciales, se aplican diferentes dinámicas grupales que de manera estructurada crean espacios de debate y reflexión donde las participantes argumentan de manera equitativa sobre cuestiones claves del territorio como los recursos, las limitaciones y las posibles soluciones que se pueden implementar en la zona. Posteriormente esta información es procesada y sistematizada para su posterior análisis. La localización de cada actividad está pensada de manera estratégica para facilitar la participación al mayor número de personas y, al mismo tiempo, se busca descentralizar las acciones desde la sede y reforzar la actividad en todas las comarcas del territorio LEADER del Sur de Alicante.

Así mismo, en la web del GAL se da acceso a un formulario online abierto hasta el final del proceso desde donde la ciudadanía ha podido incluir sus aportaciones y reflexiones. En respuesta a la diversidad cultural y de las diferentes nacionalidades que residen en el territorio, se ha traducido a varios idiomas.

De esta manera, el GAL trata de incorporar el discurso y percepción local en la elaboración de la EDLP 2023-2027, priorizando y reforzando aquellas líneas de acción que son respaldadas por la comunidad. En esencia, este enfoque democratiza y colectiviza el desarrollo del territorio, permitiendo una participación más amplia y significativa.

Fase 3: Análisis de información

Una vez recopilada la información resultante de las sesiones presenciales, y recogidos los datos de los cuestionarios online se procede al análisis de resultados. Teniendo en cuenta el volumen y el tipo información se combinan diferentes metodologías de análisis de contenidos, categorización y combinando el análisis cualitativo y cuantitativo.

En primer lugar, se procede a revisar y categorizar el contenido de los comentarios, respuestas y observaciones recibidas durante el proceso de participación. Se trata de identificar temas recurrentes, opiniones predominantes y áreas de preocupación. Una vez se identifican y se categorizan los resultados, se obtiene información valiosa para comprender las necesidades clave del territorio y ordenar las propuestas que se desarrollaron en las dinámicas. Finalmente, el equipo del GAL procesa dicha información con lo que le permite contrastar el análisis DAFO del territorio y complementar los objetivos y las líneas de trabajo de la nueva EDLP 2023-2027.

En otro epígrafe posterior se expresa la cosecha de resultados de manera pormenorizada de la información aportada por los participantes.

5.2 Acciones de participación

Las acciones de participación han sido diseñadas para recabar información sobre la visión que la ciudadanía tiene de su propio territorio. Es decir, lo que consideran como recursos locales, las debilidades o las carencias de la comarca y las posibles propuestas que se podrían desarrollar para potenciar dicha zona rural.

Para cada una de las acciones se ha empleado un tipo de metodología ajustándose al número de asistentes, al espacio, a las fechas de convocatoria y al tiempo disponible en las sesiones. Del análisis de información se extraen igualmente prioridades que se consideran en la redacción de la EDLP. De esta manera el GAL destinará mayores esfuerzos y recursos en aquellos objetivos que hayan despertado mayor interés por parte de la comunidad, aumentando así las posibilidades de éxito en la ejecución del siguiente periodo de la EDLP.

SESIONES DE TRABAJO DEL GAL

Durante los meses dedicados a la composición de la nueva EDLP, el GAL ha tenido de manera periódica reuniones para consensuar y programar las acciones pertinentes en cada fase del proceso. Además, se ha intercambiado de manera semanal reuniones telemáticas, llamadas y correos electrónicos para terminar de definir el proceso participativo con los diferentes actores sociales que se consideran claves en la evolución del territorio. Fruto de esta organización y trabajo previo, se

articularon acciones concretas para planificar y organizar la difusión de las sesiones participativas desarrolladas.

MESAS DE DEBATE Y DELIBERACIÓN

Se realizaron tres sesiones de carácter sectorial con los principales grupos influyentes detectados en el desarrollo en el territorio en las que recoger opiniones y deliberar la visión actual de los municipios que forman el mapa del Sur de Alicante: empresarias/os y trabajadoras/es del sector privado, equipo técnico de la administración y representantes municipales, y personas pertenecientes al tejido asociativo.

El objetivo era tomar el pulso al territorio, constatar qué elementos consideraba la población como recursos, potenciales y valores, desvelar las limitaciones y necesidades, y tratar de formular propuestas o soluciones ante estas circunstancias. Realmente tratar de proyectar una serie de acciones -incluso más allá del propio ámbito de actuación que puede desarrollarse con LEADER- que sirvan para que el GAL pueda aglutinar intereses y manifestar ante las entidades competentes.

Las sesiones se estructuraban mediante una serie de dinámicas que guiaban y daban forma al verdadero objetivo de la actividad de generar reflexión, debate y deliberación. En concreto la secuencia contempla:

Armonizar ritmos y presentaciones. En toda actividad donde se quiera trabajar de manera colectiva es necesario armonizar ritmos, presentarse al grupo y crear una atmósfera de confianza y positividad. Para ello, se elegían entre diferentes dinámicas adaptándose a la situación (espacio, número de personas, ambiente previo, etc.). Normalmente podría durar entre 10-15 min.



Imagen 2. Momento de la sesión de participación en Hondón de las Nieves.



Imagen 3 Sesión de participación en Hondón de las Nieves

Trabajar sobre la situación del territorio: recursos → debilidades → soluciones territorio:

Mediante el trabajo en pequeños que permiten la participación de todas y cada una de las personas presentes se ayuda a extraer conclusiones sobre una temática concreta y facilitar su recolección para su posterior análisis de datos. Empezando por reconocer los atributos positivos, para posteriormente reflexionar sobre las necesidades del territorio. En este punto en las sesiones se orienta a los participantes a formular debilidades y propuestas. Cada parte tenía una duración de 20-30 minutos, con una duración total de 90 a 120 minutos.



Imagen 4. Momento durante una jornada de participación en Agost.



Imagen 5 Mesas de trabajo durante la jornada de validación de la EDLP.

JORNADA VALIDACIÓN

Es la segunda actividad de participación pública y presencial, donde el objetivo es, por un lado, celebrar el anterior periodo LEADER y, por otro lado, establecer los objetivos y líneas de trabajo desde las necesidades e intereses colectivos del territorio. Esta sesión ha sido más larga con una duración de 3:30 h y conforme a un programa con diferentes partes.



Imagen 6. Presentación del Grupo de Acción Local y trabajo desarrollado en el periodo anterior en la jornada de validación

Tras una bienvenida institucional, realizada por los representantes del GAL, a continuación, se contextualiza la realidad del territorio y se informa sobre datos demográficos, empleo, educación, etc. Así como de las características de ruralidad de los municipios del territorio GAL.

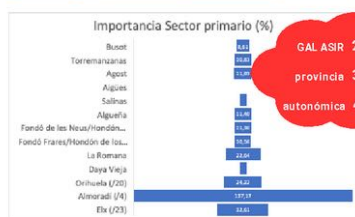


La Ruralidad

Aislamiento geográfico



Sector primario



GAL ASIR 22,38%
provincia 3,3%
autonómica 4 %

Espacios Naturales protegidos



Zonas de montaña y otras limitaciones naturales

municipios de montaña 1
municipios con otras limitaciones naturales 7

Red básica de asistencia sanitaria

poblaciones con Centros de Salud 1 de 50

Red básica de atención educativa

poblaciones con Centros de enseñanza primaria 49 de 50

Imagen 7. Datos del territorio presentados en la jornada de validación

Y a continuación se ofrece una primera devolución de los resultados de las mesas de debate y deliberación.

En la segunda parte se da a conocer el GAL y su trayectoria. Es el momento de difundir y contactar con próximas personas emprendedoras que puedan acogerse a las oportunidades que ofrece el programa LEADER. Se presentan los resultados del período anterior detallando el grado de ejecución, los logros y dificultades más significativos.

En un tercer momento, se da paso a varias empresas o iniciativas que pudieron beneficiarse de las ayudas del programa LEADER del periodo anterior y que por algún motivo han destacado por ser modélicas. La presentación se realizó mediante la dinámica del Elevator Pitch. De esta manera se produce un reconocimiento público sobre estos proyectos y sus buenas prácticas. Al mismo tiempo se difunden ejemplos en los que el programa LEADER puede apoyar y sirve como estímulo a futuras personas que pudieran mostrar interés en el siguiente periodo.

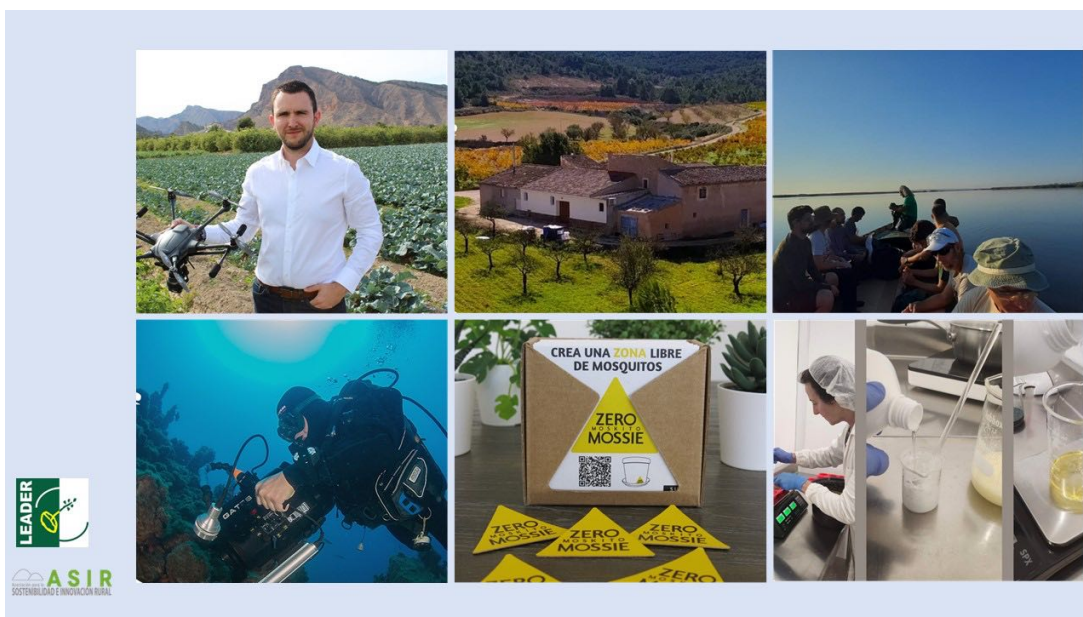


Imagen 8. Presentación de buenas prácticas en la jornada de validación

En total se presentaron un total de 6 proyectos: Comunidad de Regantes, Weitec, Naturalicia, Entre2mares, Zetomossie y Finca la Hoya.

En la cuarta parte de la jornada, se realizan diferentes dinámicas para validar de manera participativa la nueva estrategia de EDLP.

Durante toda la sesión, se desarrolla de manera paralela la actividad de relatoría gráfica. La diseñadora plasma los hechos más relevantes que van sucediendo en diferentes papelógrafos. De una manera visual se recogieron las aportaciones de todas las personas participantes. En concreto en la imagen que se muestra a continuación se presenta el resumen de las empresas que realizaron su presentación en el apartado de buenas prácticas.





Al finalizar la jornada se hizo una devolución explicativa de la relatoría gráfica y se invitó a todas las personas participantes a completar cualquier tipo de información añadida a trabajo presentado.



Imagen 9. Relatoría gráfica en la jornada de validación

FORMULARIOS ONLINE

Para completar y ampliar las opciones de participación se han difundido tres tipos de formularios online. El primero destinado a las personas invitadas a participar en las mesas de debate y deliberación para conocer el grado de satisfacción de la sesión realizada. Al mismo tiempo que se daba la opción de realizar sus aportaciones a aquellas personas invitadas por ser agentes claves en la comunidad que no pudieron asistir a las sesiones presenciales.

El segundo formulario está destinado a la población en general y el tercero se puso a disposición en varios idiomas en la misma web de la entidad. Con este cauce de participación se pretende diversificar el sector de la población que realiza sus aportaciones y enriquecer los resultados para el análisis de participación.

5.3 Perfil de las personas participantes

El perfil de participantes incluye la visión general que ha aportado la participación ciudadana durante todo el proceso. Cada una de las personas participantes aporta una perspectiva única y conocimientos especializados que contribuyen a la identificación del territorio.

Gracias al constante trabajo de actualización de los contactos que ha ido realizando el equipo del GAL durante el anterior período LEADER, se ha logrado invitar a un amplio número de entidades y organizaciones que representan en gran medida a los sectores de la comunidad local. De esta manera, se ha logrado alcanzar una representación territorial sumamente inclusiva y diversa.

A continuación, se muestran los datos cuantitativos recogidos en los formularios online, para completar el perfil sociodemográfico de las personas consultadas.

	% mujeres	% hombres	% Total
Autónoma/o o Empresaria/o	2,7	5,4	8,1
Empleada/o en una empresa de la zona	2,7	2,7	5,4
Miembro de una asociación del territorio	16,2	8,1	24,3
Responsable municipal (equipo de gobierno u oposición)	0,0	8,1	8,1
Personal técnico de la administración pública	18,9	18,9	37,8
Profesor/a investigador/a	0,0	2,7	2,7
Promotor/a de un proyecto LEADER	5,4	2,7	8,1
Otra situación	2,7	2,7	5,4
Total	48,6	51,4	100,0

El 48,6% de las personas asistentes en las mesas de debate fueron mujeres, perteneciendo el 18,9% al sector público, les sigue con un 16,2% asociaciones locales y el 10,8% del sector privado de las cuales el 5,4% fueron promotoras LEADER del periodo anterior.

El resto de los asistentes el 51,4% fueron hombres de los cuales destacar que el 27% pertenecía al sector público (18,9 % técnicos de la administración y 8,1% responsables municipales), el 10,8% fueron empleados del sector privado de los cuales un 2,7% fueron promotores LEADER en el anterior periodo, el 8,1% fueron de asociaciones locales y, por último, el 2,7% pertenecían a la rama del profesorado investigación.

Desde que **comarca del territorio LEADER** hace referencia en sus opiniones

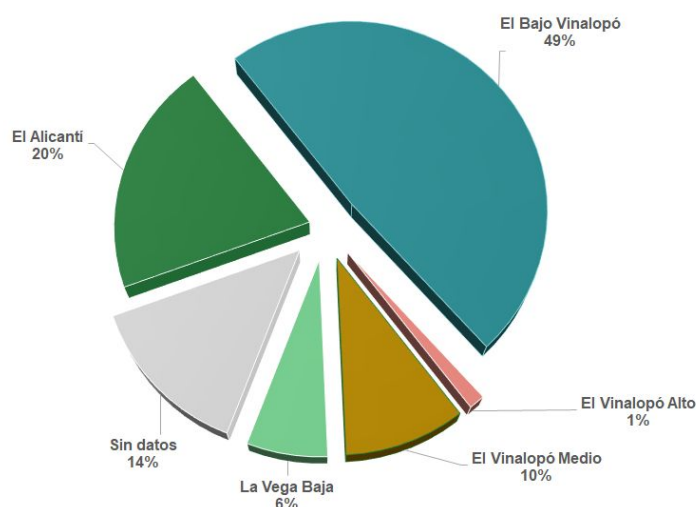


Ilustración 14. Procedencia de las respuestas en formularios online

En cuanto a la edad de los asistentes el 67,56% estaba entre el rango de edad del 46 a 65 años, seguido del 24,32% que estaban entre los 31 y 45 años y el 5,40% tenía entre 18 a 30 años.

Por otro lado, la comunidad que más ha contestado al formulario procede de la comarca El Bajo Vinalopó con un 49%, seguida de un 20 % de respuestas de la zona de L'Alacantí y con participaciones menores del resto de comarcas.

De manera general, el perfil de los participantes se puede agrupar en tres amplios colectivos:

SECTOR PÚBLICO

Técnicas/os de la administración local: Pueden proporcionar información sobre las políticas y programas existentes, así como los recursos disponibles para el desarrollo rural.

Representantes institucionales: Juegan un papel clave en la promoción y apoyo del proceso participativo en su municipio. Su compromiso es fundamental para la facilitación de la implementación exitosa de la estrategia.

TEJIDO EMPRESARIAL

Empresarias/os y emprendedoras/es locales: Con su visión aportan ideas innovadoras para el desarrollo económico de la zona rural. Su experiencia en el sector privado puede ayudar a identificar oportunidades comerciales y proyectos viables.

Técnicos y expertos: Profesionales especialistas en diversas áreas como desarrollo rural, medio ambiente, turismo, infraestructuras, entre otros. Su conocimiento técnico ayuda a fundamentar las decisiones y a evaluar la viabilidad de los proyectos propuestos.

Sector primario: La agricultura, ganadería y silvicultura durante todas sus etapas de la cadena de la producción, transformación y distribución son actividades fundamentales en las áreas rurales. Su participación es esencial para identificar las necesidades del sector y su transformación agroalimentario, así como para proponer soluciones prácticas y sostenibles.

Sector turístico: Cada vez más el turismo es una actividad relevante en la zona rural, es esencial contar con la participación de empresas y asociaciones vinculadas al sector turístico para desarrollar estrategias que fomenten un turismo sostenible y beneficioso para la comunidad. Además, pueden aliarse con otros sectores como el

primario dotando a la zona rural de nuevos recursos que aporten innovación y sostenibilidad.

TEJIDO ASOCIATIVO Y CIUDADANÍA EN GENERAL

Representantes de la sociedad civil: Pueden incluir asociaciones, clubes, grupos de voluntarios y otros actores comunitarios. Su participación permite asegurar que la estrategia refleje las necesidades y aspiraciones de la comunidad local en su conjunto.

Representantes de grupos desfavorecidos o minorías: Es importante involucrar a aquellos grupos que puedan estar en desventaja o marginados en el proceso. Su participación garantiza que la estrategia sea inclusiva y tenga en cuenta las necesidades de todos los segmentos de la población.

Entidades educativas y centros de investigación: Instituciones académicas y de investigación pueden proporcionar datos, estudios y análisis que respalden la toma de decisiones informada. Además, pueden aportar ideas para el desarrollo de habilidades y capacidades locales.

5.4 Metodologías de participación

Las diferentes metodologías empleadas en el proceso de participación son técnicas de investigación social que facilita la participación colectiva. Entre sus múltiples ventajas se utilizan para fomentar la creación, el diálogo reflexivo y la toma de decisiones colectivas. Estas técnicas se basan en armonizar la energía de las personas asistentes y crear espacios donde las personas se encuentren seguras, abiertas a la colaboración y a la generación de soluciones creativas de problemas complejos. Todo ello, dentro de una atmósfera de cooperación y positividad.

METODOLOGÍA THE ART OF HOSTING

Las sesiones comienzan con dinámicas de presentación, cuyo objetivo es romper el hielo, cohesionar al grupo y generar un buen ambiente de trabajo entre personas que no se conocen o se conocen en un ámbito determinado (laboral, personal, etc.).



Imagen 10. Sesión de participación en Las Bayas

Ejes de las dinámicas:

- Provocar momentos de distensión y relajación emocional.
- Promover la diversidad y participación inclusiva de personas con diferentes antecedentes, perspectivas y experiencias, ya que se considera que la diversidad enriquece el proceso y las soluciones.
- Se alienta a los participantes a trabajar juntos para diseñar y cocrear soluciones y acciones que aborden los desafíos identificados durante las conversaciones.



Imagen 11. Sesiones de participación en Las Bayas y Agost



DINÁMICA REFLEXIVA EN CIRCULO

Los asistentes se reparten en grupos de 10-15 personas máximo que se reúnen al alrededor de una mesa para pensar sobre los recursos, las carencias y las posibilidades de futuro. Cada persona tiene un número de notas ilimitadas donde escribe sobre la pregunta formulada y después lo comparte con el grupo. Tras la escucha activa de las aportaciones se ofrece la opción personal de añadir más elementos, matizar o ampliar la información compartida.

El trabajo realizado a continuación se expone en un panel, para generar la visión conjunta del territorio y descubrir la variedad de características que el resto de las asistentes manifiestan sobre sus municipios. Después de trabajar sobre los recursos, se prosigue con las necesidades, carencias o debilidades del territorio. En este caso los grupos de trabajo tienen que consensuar del total cosechado un total de diez consideradas como las más importantes. Tras su exposición sobre el panel estas necesidades son abordadas en la siguiente fase de propuestas por otro grupo participante, de manera que se consideren y compartan las reflexiones entre el total de participantes.



Imagen 12. Sesión de participación en Hondón de las Nieves

DINÁMICA EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL SEMÁFORO

Tras la elaboración de propuestas sobre las necesidades aportadas y para determinar el grado de prioridad, a cada persona se le proporcionan 10 puntos verdes (lo más prioritario para ejecutar), 10 puntos amarillos (cuestiones que necesitan más



pausa en su ejecución pero que hay que poner en marcha) y 10 puntos rojos (referente a las necesidades o propuestas que necesitan una reformulación, se considera complejo abordarlas, o de momento no tienen la misma prioridad). Esta priorización con los 30 puntos posibles de cada participante permite luego valorar las aportaciones consideradas por la mayoría como más destacadas.

FORMULARIO ONLINE:

Un formulario online disponible en la web del GAL fomenta que la participación del proceso sea abierta, pública y plural. Además, ayuda a disminuir las barreras de la presencialidad o incompatibilidad de horarios y llegar de esta manera a mayor número de colectivos que no están directamente vinculados con el GAL. La difusión del mismo se ha realizado por el propio GAL a través de sus medios de comunicación propios y compartiéndolo con los ayuntamientos del territorio, así como con todas las personas participantes en las mesas de debate para alcanzar los mayores resultados posibles en el plazo disponible.

FACILITAR LA PARTICIPACIÓN MEDIANTE LA ATENCIÓN EN SEDE (PRESENCIAL Y TELEFÓNICA)

Durante todo el proceso el personal del GAL siempre ha estado a disposición de atender las demandas presenciales y telefónicas para disminuir la brecha digital que tienen determinados sectores de población que no acceden tan fácilmente a la difusión por vías digitales, redes sociales, etc.

METODOLOGÍA EXPOSITIVA:

Se trata facilitar información a los asistentes de cara a que puedan validar la estrategia y líneas de acción de la EDLP. Hay diferentes roles en la exposición en función de los contenidos como la persona que gestiona el tiempo, el/la presentador/a y guía de la dinámica que lleva el hilo conductor/a, el/la fotógrafo/a que se encarga de retratar la jornada para poder hacer difusión en las redes sociales y como fuente de verificación, recogida de firmas y participantes en las dinámicas.

DINÁMICA ELEVATOR PITCH

Es una técnica de presentación de proyectos que se caracteriza por su discurso breve pero intenso, debe ser eficaz y con un mensaje claro. Consiste en romper el hielo y exponer quién eres, en qué consiste tú proyecto y cuál es tu experiencia con las ayudas LEADER en dos o tres minutos. Se empleó para mostrar una representación de proyectos promotores LEADER del anterior periodo que han sido modélicos por algún motivo.

METODOLOGÍA DELIBERATIVA

Se trata de consultar y tomar de decisiones con el conjunto de actores implicados en el proceso, tras un debate argumentado y el alcance de un diagnóstico consensuado sobre los problemas y posibles soluciones para la zona. Para llevarlo a cabo se ha realizado una combinación de role playing y world café. Se separaron a las personas grupos de un máximo de 15 personas en diferentes mesas y se les asigna un rol para dinamizar el debate en cada mesa. Durante unos 15 minutos se debaten y consensuan retos para alcanzar en el territorio. Tras la escucha activa los participantes puntúan el interés y viabilidad de cada una de las líneas de acción de la EDLP, con un total máximo de 10 puntos a repartir entre el total de líneas. Pasado este tiempo cambian de mesa y nuevamente debaten sobre otro objetivo y líneas de trabajo. La dinámica acaba cuando todos los participantes han rotado por todas las mesas.

RELATORIA GRÁFICA:

La diseñadora gráfica plasmaba los retos más relevantes que iban surgiendo en directo en cada una de las mesas de deliberación. De manera visual se recogía las aportaciones de todas las personas participantes y al final de la sesión se hizo una exposición de la relatoría y se dejó un tiempo para las personas participantes pudieran añadir sus aportaciones sobre los dibujos introducir conceptos que no se hubieran plasmado correctamente.



5.5 Análisis de resultados

A continuación, se muestran el análisis de la información obtenida como resultado de las diferentes acciones del proceso de participación ciudadana. Este análisis proporciona una visión clara y detallada de las opiniones, ideas y necesidades expresadas por la comunidad local y los actores involucrados.

La información se ha recopilado de dos fuentes complementarias: las dinámicas presenciales (mesas de debate y jornada final de validación) que proporcionan una visión cualitativa y los resultados cuantitativos del cuestionario online que vienen a contrastar o ratificar las primeras aportaciones.

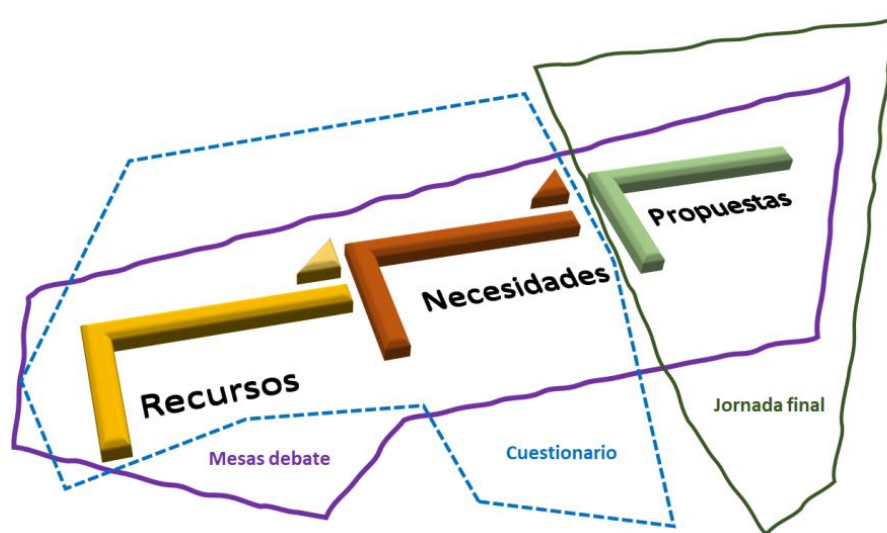


Ilustración 15. Esquema metodología de participación. Fuente: elaboración propia.

RECURSOS

De entre las 332 menciones sobre los recursos, cualidades y valores del territorio que se recogieron de los participantes, de manera presencial y online, destacan por orden de mayor mención las alusiones al paisaje, la agricultura, la gastronomía y los recursos naturales. Con unas pocas menos menciones también se destaca el valor de la cultura y el legado del patrimonio cultural.

Ya con algo menos de peso aparecen las referencias al turismo, clima, gestión del agua, patrimonio hidráulico y la identidad territorial.

La lectura de las aportaciones ha revelado un enriquecedor conjunto de términos que definen al "paisaje" no sólo como algo visual, sino que capta la esencia del mismo territorio. Parajes tan emblemáticos como las Cuevas de Canelobre en la Sierra del Cabeçó d'or, el refugio del pastor o el paraje el Marco configuran el entorno natural

que han convivido en equilibrio con el entorno rural que le rodea entre muros de piedra seca la huerta tradicional y sus singulares palmerales. Hoy en día, estos espacios contrastan con la bulliciosa costa que ha desarrollado una potente actividad industrial y turística. Entornos naturales, rurales e industriales se entrelazan por la actividad humana en un mosaico en constante evolución. Sin embargo, la pervivencia del paisaje agrícola, de la huerta tradicional de la Vega Baja y el Camp d' Elx, generan esta variedad y diversidad paisajística que sin duda es el elemento referencial del territorio.

El segundo concepto que recabó más menciones fue la agricultura, que está íntimamente relacionada con el paisaje del territorio. En especial, destacaron la agricultura tradicional de secano (olivo, vid y almendro), que junto a la huerta, se erige como un elemento identitario. La calidad diferenciada agrícola se refleja en la DO de la Granada Mollar, la uva de Vinalopó y sus bodegas. La búsqueda de una producción sostenible, eficiente y competitiva emerge como objetivo clave del sector. Durante el debate, se percibe un reconocimiento a los productores locales que visualiza la importancia de la cercanía en la cadena alimentaria. De modo que la agricultura es uno de los principales factores que moldea la identidad territorial, fusionando arraigo, calidad y sostenibilidad.

Se reconocen los “recursos naturales” como una fuente potencial de riqueza que se encuentra en el propio entorno. Gracias a la gran variedad de ecosistemas locales - como el forestal, el humedal, la salina y el lago endorreico- se cuenta con numerosas materias primas como arcilla, esparto, carrizales, flores y fauna que son utilizadas para elaborar valiosos productos, generar biomasa o producir energía sostenible, entre otras opciones. En la necesidad de respuesta ante el cambio climático, los recursos naturales se perciben, por tanto, como un bien a preservar y cuidar para mantener la sostenibilidad del territorio.

Otro aspecto que ha sido muy destacado en la participación es el legado cultural del territorio. Tanto en las alusiones a la actividad cultural, como al patrimonio cultural y las tradiciones incluso centenarias. Se destaca la gran utilidad que tiene la agenda cultural que aglutina las diferentes actividades culturales y educativas que se realizan en las comarcas, las manifestaciones de arte, los museos, y alusiones concretas a diferentes eventos y festivales culturales del territorio entre otros el Camp d'Elx Rural Filmfest.

Este rasgo cultural del territorio es destacado igualmente por el importante “patrimonio cultural”, que los participantes han señalado. Entre castillos que cuentan historias ancestrales hasta un paseo por el centro histórico se puede observar el vibrante legado del pasado. La sociedad actual es fruto de la mezcla de culturas que ha dejado huella en el territorio. Se argumenta la urgencia de preservar el patrimonio que está en riesgo de extinción en museos, y la necesidad de continuar estudiándolos como recursos fundamentales para el desarrollo del territorio.



Las manifestaciones asociadas a la “identidad territorial” afloran constantemente en las anteriores menciones y también de manera específica en alusiones a la diversidad y dinamismo del territorio, las ganas de avanzar, el orgullo de pertenecer a este entorno singular. Las diferencias lingüísticas enriquecen este patrimonio y refuerzan la conexión con la tierra. Un sentimiento de pertenencia arraigado en la cultura de lo rural vivo y en cambio, en la lucha por mantener esa identidad territorial.

Cuando se hace referencia al “patrimonio hidráulico” y a la “gestión del agua” se mencionan las ancestrales infraestructuras hidráulicas que gestionaban el agua de manera sostenible como la red azarbes, las acequias y molinos de agua que han dejado un legado singular. Este sistema de regadío tradicional es una ventana al pasado que cobra más sentido que nunca recuperarlo, aplicando las mejoras necesarias en el contexto de adaptación necesaria a los efectos del cambio climático en el actual y futuros escenarios posibles. Sin duda, la cultura del agua es una parte intrínseca de la propia identidad de este conjunto territorial.

En definitiva, las personas participantes manifestaron que los recursos más valorados con los que cuenta su territorio hacen alusión en su conjunto a aquellos conceptos que forman parte de su identidad territorial como el sector agrario, el gastronómico y aquellos paisajes resultantes de dicha actividad. Además de aquellos elementos de arraigo y sentimiento de pertenencia como el patrimonio cultural, patrimonio hidráulico y la gestión del agua.

Se ha creado una representación visual en forma de "nube de Tags" que refleja los conceptos definidos como recursos. Esta representación destaca el tamaño de la palabra en función de la frecuencia de menciones atribuida a cada concepto.

NECESIDADES

Una vez valorados los recursos, los participantes trabajan en grupo sobre la identificación de necesidades para el territorio. En este sentido se examinan los problemas claves identificados a lo largo de la participación. Estas necesidades también son consultadas en los



Ilustración 16. Recursos, valores y atributos del territorio.



formularios para aquellas personas que no pudieron acudir. En total se han recogido la expresión de un total de 86 necesidades del territorio. Las mismas fueron valoradas por los asistentes mediante la dinámica del semáforo anteriormente comentada.

Es significativo que la necesidad con mayor puntuación haya sido la referida al exceso de "tramitación burocrática", lo que denota la urgencia de poder abordar la necesidad de simplificar los trámites administrativos y aligerar los procedimientos. Es una cuestión general, pero bien puede entenderse también en el caso específico de la tramitación de las ayudas del programa LEADER.

La siguiente cuestión que ha sumado mayor prioridad hace referencia a la mejora y/o preocupación por el "medio ambiente". Buena parte de las personas participantes manifestaron que en general había una baja concienciación medioambiental, siendo necesaria acciones de sensibilización y protección del patrimonio natural. Incluso favorecer acciones para una movilidad sostenible mediante la ampliación de vías verdes para cruzar conexiones entre poblaciones.

En la línea de la preocupación por el cuidado del medio ambiente, destaca la necesidad del territorio asociada a la "gestión del agua" de manera eficiente. Llama la atención como en una zona acusada por la sequía está permitido el desarrollo de grandes complejos turísticos con campo de golf, además de potenciar la agricultura intensiva destinada a la exportación. Urge la necesidad de cambios drásticos en la gestión del agua que reflejen verdaderamente la gestión sobre un bien cada vez más escaso y de necesario acceso universal.

De manera específica, aunque con una puntuación algo menor en la prioridad, también se reseñaron necesidades asociadas a la mejora de la eficacia en la "gestión de residuos". Se habló de la gran cantidad de residuos que se desperdician pudiendo ser transformados en materia de gran valor, mediante el compostaje que además de reducir enormemente graves problemas de contaminación y colmatación de vertederos, transforma los restos de materia orgánica en un producto apto para mejorar las tierras en producción.

Otra de las necesidades del territorio más priorizadas hace referencia a la "falta del relevo generacional", si bien se refieren principalmente a la actividad agraria, también a otros oficios que no cuentan con el prestigio social y las condiciones de remuneración que les hagan atractivos para las personas jóvenes.

En cuanto a la demanda de una mayor "promoción territorial" se refieren a la necesidad de aumentar la visibilidad del territorio, promocionar los productos locales e incluso aprovechar las actividades socioculturales que se realizan en el mismo como canales de promoción.

“La promoción territorial” se percibe como una necesidad, la cual se propuso su mejora mediante la utilización de la actividad sociocultural como herramienta de promoción territorial y realizar campañas publicitarias que aumenten la visibilidad del territorio y la calidad de sus productos locales.

Finalmente, como necesidad también bastante puntuada se habla de la formación, demandando una mejor adaptación de la formación profesional a las necesidades del territorio y de incorporar elementos innovadores que estimulen a las nuevas generaciones.

Igualmente se debatió la falta de “cohesión territorial” debido a la escasa comunicación y colaboración entre las administraciones locales y la inefectiva coordinación que existe por parte de las mancomunidades locales para que realicen acciones que vertebran la sociedad civil.

Así mismo también se apunta como necesidad el avanzar en la “identidad territorial”, reforzar el arraigo especialmente entre las generaciones más jóvenes.

Con menos puntuación en la priorización, pero igualmente importante se anotó la necesidad de creación de “empleo”, en especial empleo juvenil. Se argumentó las dificultades para la contratación y la escasez de recursos humanos.

En el mismo orden de prioridad otra problemática en el territorio es la falta de “financiación”. Se argumenta como una gran limitación para nuevos emprendedores que las subvenciones no cubran la totalidad de los gastos, y también las serias dificultades para acceder a créditos u otras modalidades de financiación.

A pesar de ser considerado como una fortaleza del territorio, también se anotaron opiniones que demandan mejoras en el “transporte y movilidad”, vinculadas con las limitaciones existentes en las pedanías del interior, que cuentan con servicios con escasa frecuencia para comunicarse con las ciudades y la costa. Al mismo tiempo, se marcó la ausencia de carriles bici que permitan una movilidad más sostenible.

En otro aspecto y relacionado con la actividad económica en el territorio se apuntan las necesidades en la digitalización en algunos sectores profesionales, que apuntan a la necesidad de formaciones que ayuden a mejorar las capacidades de digitalización de las pequeñas empresas, especialmente en el proceso de promoción y divulgación en las redes sociales. Casi con la misma prioridad se determinan la necesidad de una mayor evolución de la industria agroalimentaria que transforme el producto local, la mejora de en las infraestructuras y aumento de la soberanía energética apuntando a la transición hacia las energías renovables.

Otro aspecto relacionado con la actividad económica que se destacó fue, la falta de actualización de los planes urbanísticos que permitan planificar la disponibilidad de suelo industrial, especialmente en municipios pequeños y pedanías, percibiéndose actualmente como una limitación para la actividad económica que se puede desarrollar en entornos rurales.

Finalmente y en relación con la cultura, se demandan espacios y recursos que gestionen una mayor oferta cultural que abarque a todos los públicos, en especial en entornos rurales.

De manera complementaria a las aportaciones de las mesas de debate y al cuestionario post sesión, se cuenta con las valoraciones de la encuesta online que presentan los siguientes resultados en la valoración de importancia. Siendo el valor 1 “nada importante” y el 5 “muy importante”, en la siguiente gráfica se expresan las puntuaciones medias para el total de 154 respuestas.

Considerando esta valoración, y de acuerdo con los datos cuantitativos, la necesidad más señalada se corresponde con implementar sistemas sostenibles para la gestión del agua. A continuación el refuerzo del cuidado del paisaje. Ambas cuestiones ratifican la voluntad de la población por centrarse en los aspectos medioambientales como claves para el futuro de su territorio. A continuación se puntúan las necesidades en la mejora de servicios (transporte, sanidad y cultura), así como la generación de empleo y actividad económica.

NECESIDADES DE NUESTRO TERRITORIO

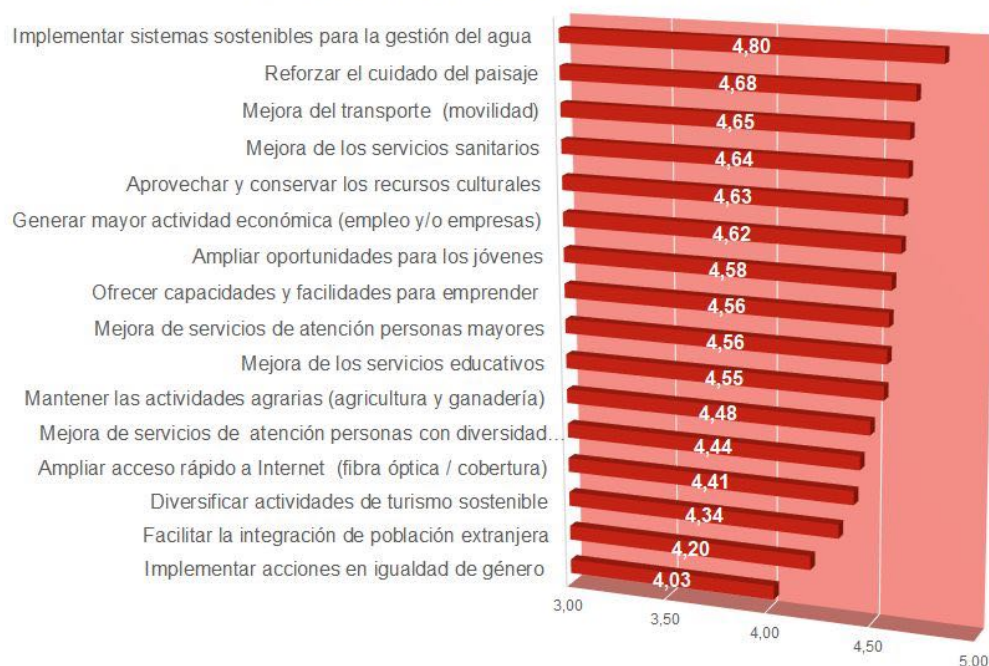


Ilustración 17. Importancia de las necesidades del territorio. Formularios online.

PROPUESTAS

A partir de la formulación de las necesidades mencionadas en el apartado anterior, los participantes formularon una serie de propuestas, soluciones y acciones encaminadas a solventar los principales problemas o carencias del territorio y que, al mismo tiempo, consideran esenciales para el desarrollo de la zona rural. En total se llegaron a formular un total de 81 propuestas, que igualmente fueron valoradas mediante la dinámica del semáforo.

El conjunto de propuestas que ha tenido más puntuación son las referentes a la mejora del transporte y la movilidad. Se propone conseguir un transporte más fluido con las áreas metropolitanas, abrir nuevas licitaciones (reformando las restricciones actuales), apostar por nuevos medios de transporte con una movilidad ecológica sostenible (vías verdes, TRAM...).

El siguiente grupo de propuestas con más puntuación son las relativas a la “mejora en la gestión del agua” haciendo referencia a la necesidad de aumentar el apoyo a medidas que mejoren la eficiencia hídrica y la realización de campañas que reduzcan el consumo de agua. Se proponen cuestiones como la digitalización y mejora de la gestión en las comunidades de regantes, y otras medidas como fuentes, depuración, desalación, recuperación y regulación redes, interconexiones de las cuencas, mantenimiento de infraestructuras tradicionales, etc.

Las sucesivas propuestas valoradas son las encaminadas conseguir una mayor “cohesión territorial” hacen alusión a distintas cuestiones que van desde la interconexión del territorio mediante corredores ecológicos, creación de rutas y actividades de geocaching o programas escolares para descubrir el territorio. En definitiva, invertir en mayor educación, formación y participación y reforzar la red de asociaciones del territorio.

En cuanto a las propuestas relacionadas con la financiación para el sector privado se propone la oferta de mejores condiciones de interés y líneas específicas simplificadas. Se plantea el incremento en las cuantías asociadas a los proyectos LEADER. Se aboga por que la decisión y elección de los presupuestos se realice a nivel territorial, que exista una mayor transparencia y rendimiento de cuentas en los fondos públicos. Se demanda incluso plantearse el 100 % de la financiación en algunos proyectos, y tener una financiación más equilibrada territorialmente y no sólo per cápita.

Casi en el mismo orden de prioridad se plantean las propuestas orientadas a superar las dificultades en la tramitación burocrática. Surgen formulaciones que abogan por la necesaria adaptación de la legislación para pequeñas empresas presentes en el entorno rural. Se demandan servicios de asesoría (con atención presencial) para resolver dudas administrativas, servicios de ventanilla única con transparencia y



agilidad administrativa, facilitar el conocimiento en los procesos digitales y en definitiva reducción de la carga administrativa y simplificación de procedimientos. Para todo ello se considera necesario mejorar la coordinación entre administraciones y otras entidades.

Otra cuestión relacionada son las propuestas que se plantean para la “promoción territorial”, que argumentan medidas aumentar las campañas de promoción al consumidor, y campañas de promoción internas dirigidas a los productores locales para que valoricen sus productos. También se proponen impulsar y financiar acciones culturales innovadoras como el Rural FilmFest que trabajen en la identidad rural.

En relación con las mejoras del “empleo” se centraron en demandar mejoras en las contrataciones por las entidades supramunicipales (Diputación, Mancomunidades...) para servicios específicos, ampliar programas de empleo laboral y aumentar el presupuesto y apoyo económico a emprendedores jóvenes.

Las propuestas relacionadas con la agricultura y con el “relevo generacional” abogan el aumento de la rentabilidad agrícola y ganadera, la difusión de la agricultura como una actividad beneficiosa para el territorio, la salud y el medio ambiente, así como en la protección de la actividad en los planes urbanísticos para conservar los suelos más fértiles. También se proponen la realización de campañas para dignificar los oficios y trabajos tradicionales, realizar actividades intergeneracionales, y facilitar la digitalización y mejores conexiones para los nuevos negocios que permita alcanzar una rentabilidad agrícola.

Otras propuestas con menor puntuación se refieren a cuestiones como la soberanía energética, proponiendo el fomento de las comunidades energéticas y facilitar el autoconsumo. Existe inquietud ante los proyectos de grandes plantas fotovoltaicas y se plantea que la colocación de instalaciones se realice en tejados de industrias antes que en suelos degradados.

Con respecto al medio ambiente,



Imagen 13. Sesión realizada en Hondón de las Nieves

las propuestas planteadas argumentan la ampliación de la educación ambiental en primaria, secundaria, y de manera específica y sectorial. También realizar jornadas y actividades para la ciudadanía en general. Finalmente aumentar los niveles de protección ambiental a través de nuevas catalogaciones y puesta en valor del patrimonio ambiental.

En cuanto a las propuestas relativas a la formación se plantea destinar más recursos a formaciones específicas sectoriales, aumentar la dinamización de agentes y la integración en los planes de estudios (primaria, secundaria...) de conocimientos del territorio.

Por último, señalar también las propuestas sobre la materia de patrimonio, que se concretan en la petición de aumento de ayudas para recuperación y conservación, así como el diseño e impulso de campañas de difusión entre los territorios para dar a conocer el patrimonio histórico.

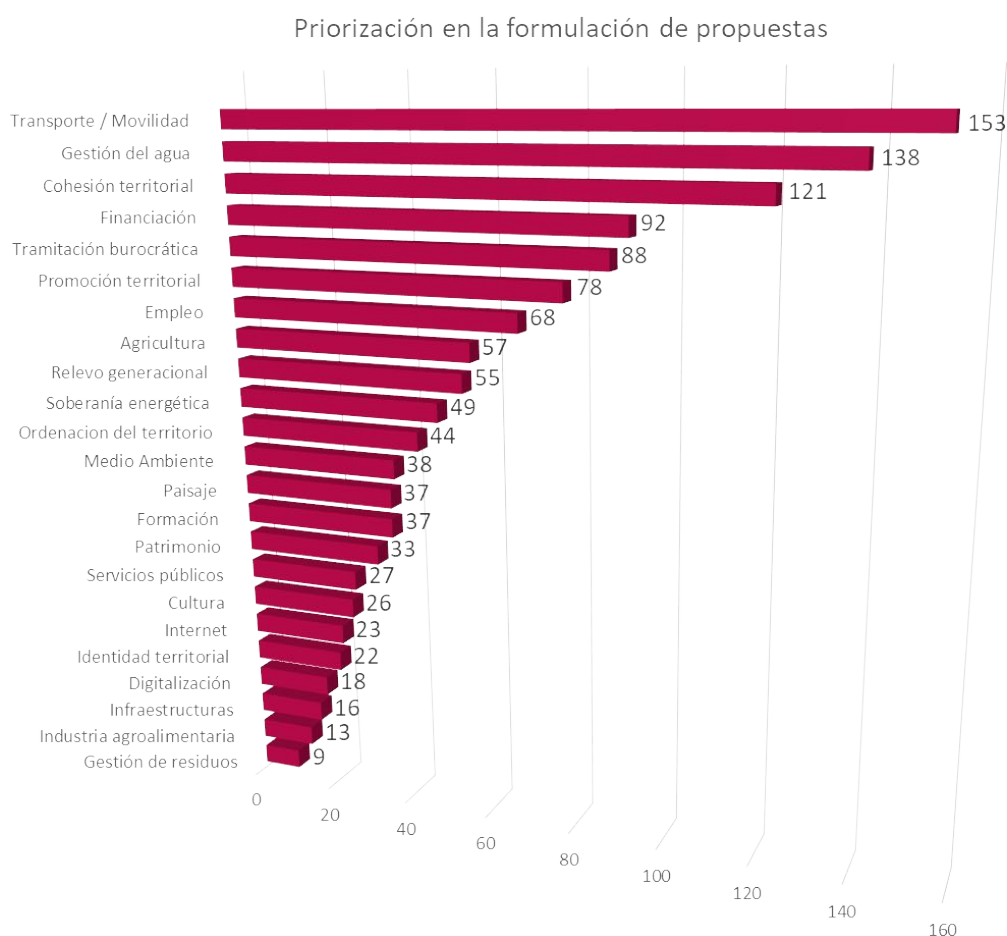


Ilustración 18. Priorización de propuestas aportadas en el proceso de participación.

El gráfico anterior expresa la priorización del conjunto de las anteriores propuestas y la valoración de las mismas, mediante la dinámica del semáforo, explicada de manera detallada en el apartado de metodología.

Además, el detalle del resto de formulaciones es recogido en la tabla siguiente, y consideradas en la formulación del plan de acción de la EDLP.

OBJETIVOS EDLP Y PROPUESTAS DESDE LA PARTICIPACIÓN

OBJ 1. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y REFUERZO DE LA IDENTIDAD TERRITORIAL.

Educación, formación y participación
 Geocaching
 Programa escolar: rutas del territorio
 Dinamización cultural para jóvenes
 Mejora de la visibilización del territorio en las administraciones públicas: actos, comedores
 Mejora de la movilidad integral: transporte público
 Apoyo a aplicaciones de movilidad, desarrollo y difusión
 Mejorar el sistema de antenas y red
 Líneas de ayuda específicas para ayuntamiento
 Propuestas compañías telecomunicaciones
 Acción de producción y desarrollo (Rural FilmFest)
 Espacio sociocultural físico
 Red de asociaciones
 Dotar de presupuestos para los servicios públicos
 Vías verdes, TRAM, Mejorar transporte público y que sea sostenible
 Campañas de Ruralidad en varios frentes incluso en Centros de enseñanza
 Visibilidad en plataformas sociales, creación de networkings profesionales rurales y acciones formativas rurales que impliquen a la mayor parte de la comunidad: institución, vecinos/as y amantes de lo rural.
 Movilidad ecológica sostenible
 Incrementar la red de transportes metropolitano
 Plan de formación componentes digitales
 Actividades intergeneracionales
 Puesta en valor de tradiciones
 Digitalización y mejoras conexiones
 Legislación, protección territorial

Tramitar el PGOU
 Estudio zonificación para la protección del paisaje agrícola
 Líneas de ayudas para conservar el patrimonio histórico
 Aumentar las ayudas para recuperación
 Crear campaña de difusión entre los territorios para dar a conocer el patrimonio histórico
 Integración en planes de estudios de Conocimientos del territorio (primaria, secundaria...)
 Formaciones específicas sectoriales
 Dinamización de agentes

OBJ 2: IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA CREACIÓN DE EMPLEO.

Presupuesto y apoyo económico a emprendedores jóvenes
 Más que programas de Empleo Labora
 Contratación por entidades supramunicipales (FUMP, Diputación, mancomunidades) para servicios específicos
 Ventanilla única, transparencia y agilidad administrativa
 Digitalización y gestión CCRR

OBJ 3: MEJORA AMBIENTAL, LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Recursos públicos
 Reciclaje, granel y comercio
 Tratamientos terciarios en tratamiento de aguas
 Consumo racional del agua
 Fuentes recursos, depuración, desalación, recuperación y regulación redes
 Mantenimiento infraestructuras tradicionales
 Apoyo eficiencia hídrica
 Mayor reutilización de agua
 Puesta en valor
 Infraestructura
 Jornada y actividades
 catalogación
 Educación ambiental (para adultos, voluntariados municipales)
 legislación, protección ambiental
 Fomentar autoconsumo y comunidades energéticas priorizando estructuras y tejados por industrias. Suelos degradados

OBJ 4. POTENCIAR EL SECTOR AGROALIMENTARIO

Obrador compartido
Agricultura beneficiosa
Rentabilidad agrícola
Fomento del consumo de proximidad
Campaña de promoción al consumidor cofinanciadas
Campañas de promoción internas al productor cofinanciadas

Durante la jornada final los participantes validaron las líneas de actuación de la EDLP correspondientes con cada uno de los objetivos. De manera previa a dicha evaluación, se trabajó la formulación de retos, expresados de manera resumida mediante la técnica de relatoría gráfica. En las siguientes tablas se presentan los resultados de dicha validación. La priorización de las líneas de acción se expresa mediante un valor que refleja las puntuaciones otorgadas por los participantes.

OBJETIVO 1: IDENTIDAD TERRITORIAL Y COHESIÓN SOCIAL Y LA CALIDAD DE VIDA EN EL MEDIO RURAL.

RETOS



LÍNEAS DE ACCIÓN

PRIORIZACIÓN

Mejora de la cohesión territorial y social.

114

Valorización del Patrimonio Cultural y la creación cultural

76

Conexión territorial, movilidad sostenible y accesibilidad universal.

80

OBJETIVO 2: COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS TERRITORIO.

RETOS



LINEAS DE ACCIÓN

PRIORIZACIÓN

Creación y mejora de empresas, que impulsen el valor añadido, la innovación, la competitividad y la sostenibilidad.

161

Dotación o mejora de infraestructuras, instalaciones y servicios estratégicos de apoyo al emprendimiento.

127

OBJETIVO 3: MEJORA AMBIENTAL, LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA.

RETOS



LÍNEAS DE ACCIÓN

PRIORIZACIÓN

Apoyo a la economía circular y a la transición ecológica

139

Conservación y mejora del patrimonio natural

141

OBJETIVO 4: INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS: CREACIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD

RETOS



LINEAS DE ACCIÓN

PRIORIZACIÓN

Apoyo a las inversiones para la creación o ampliación de pequeñas industrias agroalimentarias y diversificación de las existentes.

79

Acciones para mejorar la competitividad y la sostenibilidad de las microempresas agroalimentarias.

80

Acciones de apoyo para la promoción y comercialización de los productos agroalimentarios locales

111



6.- PLAN DE ACCIÓN

6 Plan de acción.

6.1 Descripción de las líneas de acción

Este apartado de la memoria presenta el Plan de Acción de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de ASIR para el periodo 2023-2027, que articula a través de 15 líneas de actuación y su concreción en tipos de proyectos, para dar respuesta a los 16 objetivos específicos y 4 generales para el periodo considerado.

OG 1: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y REFORZAR LA IDENTIDAD TERRITORIAL

OE1.1 Puesta en valor de las señas identitarias del territorio, así como promover el arraigo y el vínculo con este.

LA1.1 Acciones para reforzar la identidad territorial, mejorar la cohesión social y la calidad de vida de todas las personas

Descripción:	Acciones destinadas a la creación de espacios de intercambio y transmisión intergeneracional de los diferentes tipos de conocimiento del territorio, así como de la historia y realidades de los lugares, con la finalidad de crear lazos entre el pasado y la actualidad que permitan conocer mejor el territorio y obtener un mayor arraigo hacia el mismo. Para ello, se apoyarán aquellos proyectos innovadores que traten este objetivo de una manera efectiva y que revierta positivamente en el territorio.		
Tipología de proyectos	+ Actuaciones dirigidas a promover la vinculación y el arraigo de la población joven con el territorio. + Acciones dirigidas a visibilizar las costumbres, historia local y las señas identitarias del territorio. + Acciones que fomenten el encuentro entre asociaciones del territorio y cooperación para favorecer la transferencia de conocimientos entre las diferentes generaciones.		
Naturaleza del proyecto	Tipología del beneficiario/a		
No Productivo	Entidades públicas/Entidades sin ánimo de lucro/GAL		
Sectores relacionados			
Patrimonio cultural – Calidad de Vida			
Cuantía máxima de ayuda	Presupuesto asignado a la línea		
Importe previsto en la Orden de bases	2,5%		
% de ayuda	Proyecto no productivo 80% - 100%		

OG 1: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y REFORZAR LA IDENTIDAD TERRITORIAL

OE1.2 Conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural e impulso a la creación cultural en el territorio.

LA1.2 Conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural e impulso a la creación cultural

Descripción:	Los proyectos que se impulsen mediante esta acción van a valorizar la riqueza cultural, histórica y arquitectónica del territorio. Esto va a potenciar la cohesión cultural y territorial visibilizando las singularidades del territorio. La restauración, conservación y recuperación del patrimonio deberán estar ligadas a su puesta en valor como recurso turístico del territorio.		
Tipología de proyectos	+ Apoyo y financiación de proyectos que permitan preservar el patrimonio cultural, material e inmaterial. + Impulso de iniciativas para poner en valor el patrimonio del territorio y favorecer su rehabilitación y diversificación y su uso como recursos turísticos. + Desarrollo de iniciativas para que la población pueda profundizar en el conocimiento del patrimonio existente, tenga pautas para interpretarlo y se identifique con sus elementos más singulares, especialmente dirigidas a la población joven. + Apoyo para actuaciones en equipamiento y pequeñas infraestructuras asociadas al patrimonio para potenciar su uso como recurso cultural y turístico		
Naturaleza del proyecto		Tipología del beneficiario/a	
Productivo / No Productivo		Privado/Público/GAL	
Sectores relacionados			
Patrimonio cultural			
Cuantía máxima de ayuda		Presupuesto asignado a la línea	
Importe previsto en la Orden de bases		8%	
% de ayuda		Proyecto no productivo 80% - 100% Proyecto Productivo: % máximo previsto en la orden de bases	

OG 1: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y REFORZAR LA IDENTIDAD TERRITORIAL

OE.1.3 Mejora de las condiciones de vida, apoyo al rejuvenecimiento de la población

LA1.3 Mejorar a la población al acceso a los servicios y las infraestructuras de transporte, movilidad, accesibilidad, sociales, culturales, deportivas, o de ocio, también la renovación de zonas rurales y disminución de la brecha digital.

Descripción:	Desde esta línea de actuación se apoyarán proyectos que amplíen o mejoren servicios e infraestructuras a pequeña escala en las poblaciones rurales que de forma tangible ayuden a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
Tipología de proyectos	+ Proyectos promovidos por entidades públicas que creen o mejoren servicios o infraestructuras básicas para la población, debiendo de ser justificado la contribución real y efectiva a mejorar la calidad de vida de los habitantes. + Apoyo a la adecuación de locales de titularidad pública para la prestación de servicios de carácter asistencial a la población del territorio, poniendo el foco en aquellas iniciativas que tengan carácter innovador (servicios compartidos, flexibles, etc.) + Proyectos de digitalización y uso de las TICs en el ámbito rural. + Desarrollo de proyectos de accesibilidad universal en el territorio. + Fomento de la creación de espacios y recursos culturales, de deporte y de ocio en los municipios con una gestión adecuada. + Desarrollo de servicios y programas de atención a los colectivos de mayores y personas dependientes + Apoyo a proyectos que permitan buscar alternativas para facilitar el acceso a la vivienda, en régimen de alquiler o compraventa, poniendo el foco en la población joven, como vía para su emancipación, y en aquellos grupos de población que enfrentan múltiples desigualdades + Coordinación y alianzas entre municipios y entidades sociales para mejorar la red de transporte público que existe en el territorio. Identificación colectiva de mejoras vinculadas a los servicios existentes y viabilidad de implantación de servicios a demanda. + Impulso de iniciativas que promuevan la movilidad sostenible: rutas a pie o en bicicleta, herramientas y soluciones que favorezcan el uso compartido de vehículos, puesta en valor de sistemas de transportes más sostenibles y eficaces y adaptación de infraestructuras para facilitar su uso (por ejemplo, instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos)

Naturaleza del proyecto	Tipología del beneficiario/a
Productivo / No Productivo	Entidades públicas/Entidades sin ánimo de lucro/GAL
Sectores relacionados	
Calidad de Vida	
Cuantía máxima de ayuda	Presupuesto asignado a la línea
Importe previsto en la Orden de bases	12%
% de ayuda	Proyecto no productivo 80% - 100%

OG 1: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y REFORZAR LA IDENTIDAD TERRITORIAL

OE.1.4 Promoción del asociacionismo y participación de la población. Impulso de la convivencia intercultural e intergeneracional, a la inclusión social y la igualdad de género.

LA1.4 Acciones que fomenten el asociacionismo y la participación ciudadana para mejorar las relaciones interculturales e intergeneracionales, así como la inclusión social e iniciativas que fomenten la igualdad de género.

Descripción:	Fomentar los vínculos y las sinergias entre el sector público, el tejido asociativo, profesional y la población, en el ámbito social y cultural es primordial para promover la cohesión social y el arraigo territorial. Además, la creación de redes de encuentro de ámbito público y privado es fundamental para poder crear sinergias e intercambio de conocimientos en apoyo a la gobernanza colaborativa.
Tipología de proyectos	+ Impulso de la creación de asociaciones y grupos, vinculados a diferentes ámbitos, necesidades específicas o intereses (jóvenes, deporte, migración, personas jubiladas, etc.). + Generación y dinamización de espacios de reflexión, participación y trabajo entre las entidades locales y otros agentes clave para el desarrollo del territorio (instituciones, organizaciones empresariales y sindicales, movimientos sociales, etc.). Por ejemplo, foros o mesas de trabajo de carácter territorial. + Impulso de programas y actividades que promuevan la relación, cooperación e intercambio intergeneracional y que contribuyan a eliminar el edadismo (bancos de experiencias, huertos intergeneracionales, etc.). + Promoción de actuaciones que posibiliten la convivencia intergeneracional (alojamientos alternativos, organización de eventos y actividades, etc.). + Apoyo y asesoramiento al tejido asociativo de mujeres en la realización de proyectos innovadores que promuevan la igualdad de género. + Impulso de proyectos conjuntos y en red con las asociaciones de mujeres del territorio dirigidos a la promoción de su empoderamiento personal y colectivo. + Formación básica y especializada en igualdad del personal político y técnico del territorio para incorporar el enfoque de género en su actuación. + Diseño de acciones de sensibilización que desmonten los estereotipos que existen en torno a la violencia contra las mujeres en el ámbito rural y den visibilidad a esta realidad en el territorio, teniendo en cuenta todas sus formas y manifestaciones
Naturaleza del proyecto	Tipología del beneficiario/a
No Productivo	Entidades públicas/Entidades sin ánimo de lucro/GAL
Sectores relacionados	
Patrimonio cultural - Calidad de Vida	
Cuantía máxima de ayuda	Presupuesto asignado a la línea
Importe previsto en la Orden de bases	2,5 %
% de ayuda	Proyecto no productivo 80% - 100%

OG 2. IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA CREACIÓN DE EMPLEO

OE2.1. Mejorar la dotación de infraestructuras y servicios estratégicos de apoyo al emprendimiento

LA2.1 Dotación o mejora de infraestructuras, instalaciones y servicios estratégicos de apoyo al emprendimiento.

Descripción:	Para consolidar, promocionar e impulsar el empleo local es necesario contar con las infraestructuras y servicios. Por lo tanto, esta línea de actuación apoyará aquellos proyectos de creación o mejora de estas infraestructuras y equipamientos para su puesta en marcha o programas y servicios al emprendimiento, atendiendo a los objetivos transversales de innovación, eficiencia y sostenibilidad, para garantizar el acceso al mayor número de personas y empresas.		
Tipología de proyectos	+ Apoyo a la creación y mejora de infraestructuras y equipamientos colectivos que apoyen el desarrollo de los distintos sectores económicos, la implantación de nuevas empresas que creen empleo y la mejora de la competitividad de empresas existente, como por ejemplo: para actividades industriales, comerciales y de servicio; aulas de formación, locales para empresas/viveros, mercados locales, locales públicos para servicios itinerantes, espacios públicos para alquiler por empresas o profesionales, espacios coworking, locales para asociaciones o empresas, obradores compartidos para transformación de producto local, etc. + Apoyo a servicios o programas dirigidos al autoempleo y aprendizaje, prioritariamente en sectores emergentes y áreas estratégicas para el territorio (automoción y mecatrónica, cadena alimentaria, servicios, energías renovables y turismo) y hacia áreas vinculadas a la transición ecológica, transformación digital y otros sectores económicos con alta demanda de empleo (nuevos nichos de mercado).		
Naturaleza del proyecto		Tipología del beneficiario/a	
Productivo / No Productivo		Privado/Público/GAL	
Sectores relacionados			
Economía y estructura productiva			
Cuantía máxima de ayuda		Presupuesto asignado a la línea	
Importe previsto en la Orden de bases		4 %	
% de ayuda		Proyecto no productivo 80% - 100% Proyecto Productivo: % máximo previsto en la orden de bases	

OG 2. IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA CREACIÓN DE EMPLEO

OE2.2 Impulsar la creación de empresas no agrícolas capaces de incorporar valor añadido e innovación.

LA2.2 Creación de empresas no agrícolas, que impulsen el valor añadido, la innovación y la sostenibilidad, generando o manteniendo empleo y que cubran necesidades del territorio.

Descripción:	En esta línea de acción se van a dar encaje a aquellos proyectos cuyo objetivo principal sea la creación de empresas no agrícolas que impulsen la innovación y diversificación de la actividad económica local implicando la generación de empleo. Dando respuesta a las necesidades del territorio se apoyarán los traspasos de negocios para asegurar el relevo generacional de empresas de servicios básicos para el territorio. Se buscará la atracción de empresas tractoras y prioritariamente en áreas estratégicas y emergentes, que fomenten el crecimiento y el desarrollo económico del territorio.		
Tipología de proyectos	+ Incentivos a la instalación de nuevas empresas, sobre todo empresas tractoras y prioritariamente en áreas estratégicas y emergentes (servicios al sector agroalimentario, turístico, energías renovables, etc.), que fomenten el crecimiento y el desarrollo económico del territorio + Proyectos que cubran necesidades del territorio o que faciliten el traspaso de negocios. + Apoyo a la creación de PYMES y micro pymes locales. + Incentivar el empleo por cuenta ajena y cuenta propia apoyando a proyectos de inversión que generen empleo, prioritariamente proyectos impulsados por mujeres y jóvenes. + Apoyo a la diversificación de nuevas actividades agroturísticas y experiencias turísticas relacionadas con los productos locales por parte de los agricultores y empresas agroalimentarias		
Naturaleza del proyecto		Tipología del beneficiario/a	
Productivo		Personas físicas y Pymes	
Sectores relacionados			
Turismo, Comercio y sector servicios, Economía y estructura productiva, Calidad de Vida.			
Cuantía máxima de ayuda		Presupuesto asignado a la línea	
100.000 €		12 %	
% de ayuda		Hasta 100% (max. 100.000€)	

OG 2. IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA CREACIÓN DE EMPLEO

OE2.3 Facilitar el relevo generacional de comercios y actividades en zonas rurales, fomentar la atracción de talento y nuevos emprendedores en el ámbito rural.en zonas rurales.

LA2.3 Ticket rural para apoyo al autoempleo local, el relevo de negocios y la atracción y retención de talento

Descripción:	Garantizar el relevo generacional y el traspaso de negocios además de ser uno de los objetivos específicos de la PEPAC es fundamental para sostener el empleo en los entornos rurales. Para ello, esta línea de actuación apoyará aquellos proyectos que fomenten el relevo generacional y los traspasos de negocios, con la dotación de una prima única. También se persigue desde este objetivo estratégico las acciones que favorezcan la atracción y retención de talento en el territorio que genere empleo.		
Tipología de proyectos	+ Apoyo a iniciativas que faciliten el relevo generacional, con especial atención a aquellos negocios ubicados en localidades con riesgo de despoblación. + Incentivar la continuidad de negocios mediante el apoyo económico al relevo de negocios, priorizando los proyectos impulsados por mujeres y jóvenes + Apoyo al emprendimiento y autoempleo, con especial atención en actividades estratégicas y de servicios a las personas y que cubran necesidades básicas para la población, con la otorgación de una ayuda durante los primeros años de la actividad.		
Naturaleza del proyecto	Tipología del beneficiario/a		
Productivo	Personas físicas		
Sectores relacionados			
Turismo, Comercio y sector servicios, Economía y estructura productiva, Calidad de Vida.			
Cuantía máxima de ayuda	Presupuesto asignado a la línea		
Prima única por determinar el importe.	8%		

OG 2. IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA CREACIÓN DE EMPLEO

OE2.4 Mejorar la sostenibilidad y competitividad de las empresas del territorio.

OE2.5 Incorporación de nuevas tecnologías y digitalización.

LA 2.4 Apoyo a la mejora de empresas no agrícolas que impulsen la sostenibilidad y la competitividad.

Descripción:	Esta línea de acción contribuirá a la mejora de las empresas del territorio apoyando acciones para mejorar la sostenibilidad y competitividad de sus procesos productivos, incluyendo la incorporación de nuevas tecnologías y la digitalización.	
Tipología de proyectos	+ Apoyo al traslado, ampliación y modernización de empresas, siempre que supongan creación o mantenimiento de empleo. + Apoyo a todo tipo de acciones para la mejora de empresas existentes siempre que suponga una mejora tangible en la competitividad y sostenibilidad de sus procesos. + Apoyo a proyectos de incorporación tecnológica y de digitalización en las empresas del territorio.	
Naturaleza del proyecto	Tipología del beneficiario/a	
Productivo	Pymes	
Sectores relacionados		
Turismo, Comercio y sector servicios, Economía y estructura productiva, Calidad de Vida.		
Cuantía máxima de ayuda	Presupuesto asignado a la línea	
Importe previsto en la Orden de bases.	8%	
% de ayuda	% máximo previsto en la orden de bases	

OG 3. CONTRIBUIR A LA MEJORA AMBIENTAL, LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA.

OE3.1. Implicación de la población local para avanzar hacia una sociedad más sostenible y respetuosa con el medio ambiente

LA3.1 Acciones dirigidas a la población en general que contribuyan en la creación de una sociedad más sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Descripción:	El patrimonio natural del territorio y su conservación es uno de los mayores distintivos que tiene ASIR. No obstante, la falta de su reconocimiento y puesta en valor requiere de acciones que gestionen y contribuyan a la sensibilización y concienciación de la población en la necesidad de conservar dichos espacios naturales y la adopción de buenas prácticas ambientales responsables tanto en el hogar como fuera de ellos. Esta línea de actuación dará apoyo a todas aquellas acciones de información y sensibilización y estudio que faciliten la transición ecológica y energética y el aprovechamiento eficiente de recursos para la población		
Tipología de proyectos	+ Desarrollo de programas y medidas de sensibilización, formación y comunicación para que la ciudadanía, las entidades locales y otros agentes del territorio, se impliquen y participen de forma activa en la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, la gestión sostenible del territorio y la soberanía alimentaria. + Información a empresas y personas autónomas sobre ayudas vinculadas a las energías renovables, economía sostenible y apoyo en su gestión.		
Naturaleza del proyecto	Tipología del beneficiario/a		
No Productivo	Entidades públicas/Entidades sin ánimo de lucro/GAL		
Sectores relacionados			
Medio Ambiente			
Cuantía máxima de ayuda	Presupuesto asignado a la línea		
Importe previsto en la Orden de bases.	3 %		
% de ayuda	Proyecto no productivo 80% - 100 %		

OG 3. CONTRIBUIR A LA MEJORA AMBIENTAL, LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA.

OE3.2 Conservación, mejora y difusión del patrimonio natural existente en el territorio

LA3.2 Apoyo de iniciativas para el mantenimiento, recuperación y puesta en valor de los espacios naturales.

Descripción:	Desde esta línea se apoyarán proyectos e iniciativas encaminadas a mejorar la conservación y mejora del patrimonio natural, incluido acciones que disminuyan el riesgo de incendios forestales. El conocimiento y la difusión de estos recursos naturales, así como su uso en el sector turístico son una forma de mejorar las capacidades del territorio. Desde esta manera, se dará apoyo a proyectos y acciones que mejoren las infraestructuras de uso público de los espacios naturales, asegurando siempre la sostenibilidad ambiental de las actuaciones y su uso como recurso turístico.
Tipología de proyectos	+ Iniciativas orientadas a la mejora o conservación de espacios naturales, como por ejemplo plantaciones forestales, eliminación de especies invasoras, recuperación de espacios degradados, etc. + Proyectos de inversión para renovación o instalación de infraestructuras que permitan el uso público de los espacios naturales de forma sostenible y minimizando los impactos propios de su uso, como por ejemplo zonas de aparcamiento, delimitación de zonas de paso, señalización. + Proyectos e iniciativas que den a conocer los recursos naturales del territorio, sus potencialidades y sus problemas de conservación, así como iniciativas de apadrinamiento de árboles.
Naturaleza del proyecto	Tipología del beneficiario/a
Productivo / No Productivo	Entidades públicas/Entidades sin ánimo de lucro/GAL
Sectores relacionados	
Medio Ambiente - Patrimonio Natural	
Cuantía máxima de ayuda	Presupuesto asignado a la línea
Prima única por determinar el importe	10 %
% de ayuda	80% - 100 %

OG 3. CONTRIBUIR A LA MEJORA AMBIENTAL, LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA.

OE3.3 Uso de infraestructuras y equipamientos que contribuyan a la transición ecológica

LA3.3 Apoyo a la implementación de infraestructuras y equipamientos para fomento de la economía circular y la transición energética.

Descripción:	El apoyo al aprovechamiento de los recursos naturales para facilitar la transición hacia energías renovables es uno de los elementos clave teniendo en cuenta el contexto actual para fomentar la economía circular, con una menor dependencia externa, más sostenible medioambientalmente y eficiente en el consumo de recursos y la obtención de energía. Esta línea de actuación dará apoyo a todas aquellas acciones dirigidas a dicho propósito a través de actuaciones para la generación de infraestructuras y equipamiento que faciliten dicha transición y como la innovación y estudio para el impulso de proyectos de aprovechamiento eficiente de recursos naturales del territorio.
Tipología de proyectos	+ Apoyo a iniciativas que promuevan la prevención de generación de residuos, reutilización de recursos, el reciclaje y la gestión selectiva de residuos que se generan en el territorio, de forma que se contribuya a la reducción de la huella. + Apoyo a la gestión y aprovechamiento forestal sostenible de la biomasa para uso energético + Apoyo económico a proyectos y experiencias que faciliten modelos productivos de economía circular. + Apoyo a proyectos de ahorro de energía y eficiencia energética + Financiación de experiencias innovadoras en el territorio, que produzcan utilizando eficientemente los recursos disponibles con una baja emisión de carbono + Impulso de iniciativas de desarrollo urbano sostenible que permitan avanzar hacia municipios que empleen de forma eficiente los recursos + Impulso y apoyo al desarrollo de comunidades energéticas a través de la sensibilización y trabajo en red entre los Ayuntamientos y las empresas, así como a través del conocimiento de experiencias pioneras de comunidades energéticas. También sobre la gestión sostenible del agua.

Naturaleza del proyecto	Tipología del beneficiario/a
Productivo / No Productivo	Privado/Público/GAL
Sectores relacionados	
Medio Ambiente	
Cuantía máxima de ayuda	Presupuesto asignado a la línea
Importe previsto en la Orden de bases.	6 %
% de ayuda	Proyecto no productivo: 80% - 100 % Proyecto Productivo: % máximo previsto en la orden de bases

OG 3. CONTRIBUIR A LA MEJORA AMBIENTAL, LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA.

OE3.4 Fomento de la autoprotección y reducción de la peligrosidad ante la gestión de los riesgos climáticos y adaptación al cambio climático.

LA3.4 Acciones que contribuyan a fomentar la resiliencia de las poblaciones ante los riesgos climáticos y la adaptación al cambio climático.

Descripción:	Esta línea de acción va dirigida a actuaciones que contribuyan a minimizar los impactos naturales y sociales derivados de las catástrofes naturales. Los incendios forestales, las lluvias torrenciales o incluso el riesgo sísmico son algunos de los riesgos naturales que pueden desencadenar en situaciones catastróficas y que afectan con alta intensidad al territorio de ASIR. Es por ello, que la aplicación de actuaciones dirigidas mejorar la resiliencia de las poblaciones contribuirá a la mejorar la calidad de vida de sus pobladores.		
Tipología de proyectos	+ Soluciones innovadoras para la gestión de riesgos climáticos. + Inversiones y actuaciones recogidas en instrumentos de planificación, así como la implementación de recomendaciones sobre infraestructuras o bienes, recogidas en instrumentos o informes técnicos, que contribuyan a alcanzar los objetivos de la línea. + Apoyo a proyectos que desarrollan acciones de prevención, control y adaptación al cambio climático (protección frente a olas de calor, sequías, inundaciones, etc.).		
Naturaleza del proyecto	Tipología del beneficiario/a		
No Productivo	Entidades públicas/Entidades sin ánimo de lucro/GAL		
Sectores relacionados			
Medio Ambiente – Patrimonio natural – Calidad de Vida			
Cuantía máxima de ayuda	Presupuesto asignado a la línea		
Importe previsto en la Orden de bases.	2%		
% de ayuda	Proyecto no productivo: 80% - 100 %		

OG 4. POTENCIAR EL SECTOR AGROALIMENTARIO LOCAL

OE4.1 Visibilización y sensibilización del producto local como producto sostenible y de calidad.

LA4.1 Acciones de apoyo para la promoción y comercialización de los productos agroalimentarios locales.

Descripción:	Esta línea de actuación apoyará acciones que permitan visibilizar y sensibilizar a la población como posibles consumidores del producto local y agroecológico, para dar a conocer los productos, su calidad, los métodos de producción, quienes lo producen y donde, así como su impacto medioambiental en comparación con productos no locales.
Tipología de proyectos	+ Apoyo a iniciativas de colaboración entre personas productoras, empresas y entidades de la zona, para la promoción, desarrollo y comercialización conjunta del producto local (agricultoras y agricultores, bodegas, restaurantes, comercios, etc.). + Apuesta por el producto local de calidad en relación con el origen geográfico de los mismos como estrategia de comercialización (productos con Indicación Geográfica Protegida, marcas territoriales, etc.). + Apoyo a proyectos de puesta en valor de la agricultura y ganadería y su aportación a la cadena alimentaria, como sectores indispensables para la conservación del paisaje y de la biodiversidad. + Incentivos al establecimiento de más puntos de venta directos, favoreciendo el consumo de productos de la zona y simplificando la intermediación.
Naturaleza del proyecto	Tipología del beneficiario/a
No Productivo	Entidades públicas/Entidades sin ánimo de lucro/GAL
Sectores relacionados	
Producción consumo responsable	
Cuantía máxima de ayuda	Presupuesto asignado a la línea
Importe previsto en la Orden de bases.	5%
% de ayuda	Proyecto no productivo: 80% - 100 %

OG 4. POTENCIAR EL SECTOR AGROALIMENTARIO LOCAL

OE4.2 Impulso a la producción, transformación de producto agroalimentario vinculado al territorio y comercialización a través de canales cortos.

LA4.2 Apoyo a las inversiones para la creación o diversificación de pequeñas industrias agroalimentarias.

Descripción:	Esta línea de acción apoyará proyectos que mejoren la rentabilidad de los productores y del sector agroalimentario en general financiando proyectos dedicados al impulso de la transformación del producto vinculado al territorio y de su comercialización a través de canales cortos o directos, para fomentar las economías de proximidad. Es por ello, que esta línea de actuación financiará la creación de nuevas empresas del sector agroalimentario y la diversificación de pequeñas industrias agroalimentarias o productores.		
Tipología de proyectos	+ Apoyo económico a nuevos proyectos de inversión vinculados a la industria agroalimentaria. + Apoyo a nuevas actividades productivas no tradicionales, vinculadas a sectores como la cosmética o alimentación no humana. + Desarrollo de proyectos innovadores para incrementar el valor de los productos agroganaderos a través de su transformación y su posterior comercialización con el propósito de hacer más rentable la actividad de las y los profesionales de la ganadería y la agricultura. + Apoyo a experiencias e iniciativas forestales, pastoriles, agrosilvopastoriles, micológicas, piscicultura y cinegéticas.		
Naturaleza del proyecto	Tipología del beneficiario/a		
Productivo	Privado		
Sectores relacionados			
Sector agroalimentario - Economía y estructura productiva			
Cuantía máxima de ayuda		Presupuesto asignado a la línea	
Importe previsto en la Orden de bases.		10 %	
% de ayuda		% máximo previsto en la orden de bases	

OG 4. POTENCIAR EL SECTOR AGROALIMENTARIO LOCAL

OE4.3 Mejorar la competitividad y la sostenibilidad de las microempresas agroalimentarias.

LA4.3 Acciones para mejorar la competitividad y la sostenibilidad de las microempresas agroalimentarias.

Descripción:	Desde esta línea de trabajo se apoyarán proyectos destinados a mejorar la competitividad y sostenibilidad de las empresas del sector agroalimentario. También se dará apoyo a las iniciativas para la creación o mejora de espacios que permitan el uso y aprovechamiento común para la transformación, almacenamiento y comercialización de los productos agrícolas y ganaderos producidos en la zona.	
Tipología de proyectos	+ Apoyo a inversiones con las que modificar los procesos productivos para mejorar la competitividad y sostenibilidad, como por ejemplo: implantación de líneas de envasado automático, maquinaria con menos consumo energético, líneas de depuración de efluentes, digitalización, etc.	
Naturaleza del proyecto	Tipología del beneficiario/a	
Productivo / No Productivo	Privado/Publico/GAL	
Sectores relacionados		
Sector agroalimentario - Economía y estructura productiva		
Cuantía máxima de ayuda	Presupuesto asignado a la línea	
Importe previsto en la Orden de bases.	7 %	
% de ayuda	Proyecto Productivo: % máximo previsto en la orden de bases Proyecto No productivo: 80%-100%	

6.2 Distribución presupuestaria

Objetivo General	Fondos asignados OG	Objetivo específico	Líneas de actuación	Fondos asignados LA
OG1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y REFORZAR LA IDENTIDAD TERRITORIAL	25%	OE1.1 Puesta en valor de las señas identitarias del territorio, así como promover el arraigo y el vínculo con este.	LA1.1. Acciones para reforzar la identidad territorial, mejorar la cohesión social y la calidad de vida de todas las personas	2,5%
		OE1.2 Conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural e impulso a la creación cultural en el territorio.	LA1.2. Conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural e impulso a la creación cultural	8%
		OE1.3 Mejora de las condiciones de vida, apoyo al rejuvenecimiento de la población	LA1.3. Mejorar a la población al acceso a los servicios y las infraestructuras de transporte, movilidad, accesibilidad, sociales, culturales, deportivas, o de ocio, también la renovación de zonas rurales y disminución de la brecha digital.	12%
		OE1.4. Promoción del asociacionismo y participación de la población. Impulso de la convivencia intercultural e intergeneracional, a la inclusión social y la igualdad de género.	LA1.4. Acciones que fomenten el asociacionismo y la participación ciudadana para mejorar las relaciones interculturales e intergeneracionales, así como la inclusión social e iniciativas que fomenten la igualdad de género.	2,5%
OG 2. IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA CREACIÓN DE EMPLEO	32%	OE2.1. Mejorar la dotación de infraestructuras y servicios estratégicos de apoyo al emprendimiento	LA2.1. Dotación o mejora de infraestructuras, instalaciones y servicios estratégicos de apoyo al emprendimiento.	4%
		OE2.2. Impulsar la creación de empresas no agrícolas capaces de incorporar valor añadido e innovación.	LA2.2 Creación de empresas no agrícolas, que impulsen el valor añadido, la innovación y la sostenibilidad, generando o manteniendo empleo y que cubran necesidades del territorio.	12%
		OE2.3. Facilitar el relevo generacional de comercios y servicios en zonas rurales.	LA2.3. Ticket rural para apoyo al autoempleo local, el relevo de negocios y la atracción y retención de talento	8%
		OE2.4. Mejoras de la sostenibilidad y competitividad de las empresas del territorio.	LA2.4. Apoyo a ampliación y mejora de empresas no agrícolas que impulsen la sostenibilidad y la competitividad.	8%
		OE2.5. Incorporación de nuevas tecnologías y digitalización.		
OG 3. CONTRIBUIR A LA MEJORA AMBIENTAL, LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA.	21%	OE3.1. Implicación de la población local para avanzar hacia una sociedad más sostenible y respetuosa con el medio ambiente	LA3.1. Acciones dirigidas a la población en general que contribuyan en la creación de una sociedad más sostenible y respetuosa con el medio ambiente.	3%
		OE3.2. Conservación, mejora y difusión del patrimonio natural existente en el territorio	LA3.2 Apoyo de iniciativas para el mantenimiento, recuperación y puesta en valor de los espacios naturales.	10%
		OE3.3 Uso de infraestructuras y equipamientos que contribuyan a la transición ecológica	LA3.3 Apoyo a la implementación de infraestructuras y equipamientos para fomento de la economía circular y la transición energética.	5%

Objetivo General	Fondos asignados OG	Objetivo específico	Líneas de actuación	Fondos asignados LA
OG 4. POTENCIAR EL SECTOR AGROALIMENTARIO LOCAL	22%	OE3.4 Fomento de la autoprotección y reducción de la peligrosidad ante la gestión de los riesgos climáticos y adaptación al cambio climático.	LA3.4 Acciones que contribuyan a fomentar la resiliencia de las poblaciones ante los riesgos climáticos y la adaptación al cambio climático.	2%
		OE4.1 Visibilización y sensibilización del producto local como producto sostenible y de calidad.	LA4.1 Acciones de apoyo para la promoción y comercialización de los productos agroalimentarios locales.	5%
		OE4.2. Impulso a la producción, transformación de producto agroalimentario vinculado al territorio y comercialización a través de canales cortos.	LA4.2 Apoyo a las inversiones para la creación o diversificación de pequeñas industrias agroalimentarias.	10%
		OE4.3. Mejorar la competitividad y la sostenibilidad de las microempresas agroalimentarias.	LA4.3 Acciones para mejorar la competitividad y la sostenibilidad de las microempresas agroalimentarias.	5%

6.3 Proyectos programados

Se han programado un total de cuatro proyectos programados a impulsar durante la ejecución de la presente EDLP.

- **PPG1. Nodo de emprendimiento rural.** Proyecto que tiene como objetivo la creación de instalaciones para el desarrollo de actividades productivas de emprendedores del territorio que precisan de un lugar en el que desarrollar su actividad. En las instalaciones también se ofrecerá asistencia y asesoramiento para fomentar el autoempleo y el emprendimiento local.
- **PPG2. Mujer rural, empleo y territorio.** Conjunto de acciones de apoyo a la mujer rural para mejorar sus capacidades de emprendimiento e impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el mercado laboral del territorio.
- **PPG3. Impulso del sector agroalimentario local.** Acciones dirigidas a apoyar a pequeños emprendedores para desarrollar la transformación agroalimentaria del producto local, su promoción y comercialización in situ y en canales cortos de comercialización.
- **PPG4. Turismo experiencial.** Desarrollo de acciones para apoyar la promoción turística relacionadas con los recursos endógenos del territorio, mediante la puesta en valor de la industria agroalimentaria, la biodiversidad de los espacios naturales y el disfrute de la diversidad paisajística del territorio.

NODO DE EMPRENDIMIENTO RURAL

Objetivos

- Creación de un espacio de trabajo para emprendedores y de teletrabajo.
- Difundir el coworking como una nueva manera de trabajar a través de las TIC en el entorno rural.
- Apoyo del emprendimiento, atracción de talento y fijar población en el entorno rural.
- Dinamización del sector económico.

Presentación

El proyecto busca potenciar la creación de empleo y actividad económica en el territorio y fomentar los valores del coworking y del teletrabajo en el ámbito rural. Este proyecto trabaja pues para atraer y fijar capital humano cualificado a las zonas rurales, con la correspondiente retención de talento: un factor clave para el desarrollo de estos territorios. El coworking es una nueva forma de trabajo que permite a profesionales independientes, emprendedores y PYMES de diferentes sectores compartir un mismo espacio, físico y virtual, para desarrollar sus proyectos de forma independiente. A la vez que esta convivencia ayuda a compartir conocimientos y trabajar de forma colaborativa con otros profesionales para el fomento de nuevas iniciativas de forma conjunta.

Acciones/Actuaciones

- Acondicionamiento de un espacio físico con los servicios necesarios para teletrabajo o trabajo presencial.
- Prestación de asistencia a emprendedores

Ámbito territorial

Territorio ASIR

Promotores

- GAL ASIR
- Profesionales y PYMES.
- Administración local y comarcal.

MUJER RURAL, EMPLEO Y TERRITORIO

Objetivos

- Impulsar la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres en el mercado laboral del territorio.
- Establecer medidas para la inclusión de la mujer en el mundo laboral y empresarial.
- Promover y contribuir a la actividad y consolidación empresarial de las mujeres en el territorio.
- Fomentar el autoempleo y las iniciativas emprendedoras de la mujer.
- Potenciar la formación en el territorio mediante el uso de las nuevas tecnologías.
- Apoyar y difundir el papel de las asociaciones de mujeres del territorio para el mantenimiento y la dinamización social en el fomento del empleo.
- Aumentar la presencia de las mujeres en los órganos de dirección y gestión de las organizaciones y entidades vinculadas a las zonas rurales: cooperativas, organizaciones de agricultores y otros empresarios, sindicatos, etc.
- Crear una opinión pública favorable hacia la presencia de la mujer en los distintos ámbitos de la vida rural.
- Impulsar servicios que faciliten la participación de las mujeres en el ámbito socioeconómico y cultural.
- Detectar las actuaciones más eficaces para avanzar en la consecución del objetivo de igualdad en las zonas rurales.

Presentación

Esta iniciativa busca mejorar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el medio rural, apoyando acciones que faciliten la incorporación de la mujer rural en el mundo laboral.

Acciones/Actuaciones

- Encuentro de asociaciones de mujeres de los grupos de acción local participantes.
- Jornadas de presentación de proyectos de emprendimiento empresarial de mujeres del territorio.
- Jornadas de formación en autoempleo.
- Jornadas de formación en digitalización y nuevas tecnologías.

Ámbito territorial

Territorio ASIR

Promotores

- GAL ASIR
- Administración local y comarcal.

IMPULSO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

Objetivos

- Consolidación y desarrollo del sector agroalimentario.
- Visibilizarían de los productos locales.
- Apoyo a la apertura de nuevas vías de comercialización.
- Desarrollo de nuevas iniciativas y fomento de la transformación y comercialización de los productos locales.
- Promoción de sistemas agroecológicos y soberanía alimentaria

Presentación

La transformación agroalimentaria es una vía de mejora de la rentabilidad de las producciones locales, sin embargo, pese al potencial del territorio, son escasas las actividades transformadoras del producto local. Esta iniciativa busca el desarrollo de acciones que favorezcan el mantenimiento y desarrollo de nuevas actividades en el sector agroalimentario, así como mejorar las vías de comercialización y relación con los clientes.

Acciones/Actuaciones

- Fomento de circuitos cortos y/o de nuevas formas de venta que favorezcan la creación de nuevas vías de comercialización y relación con el cliente (creación de grupos de consumo).
- Apoyo a medidas organizativas y de apoyo que faciliten la conciliación familiar y la calidad de vida a las personas promotoras y trabajadoras en el sector.
- Apoyo a acciones y medidas que favorezcan la interrelación productiva entre experiencias del sector y el aprovechamiento de subproductos de otras experiencias del sector o de otros sectores.
- Apoyo a la creación de una red de obradores compartidos y/o mataderos locales y/o en explotación.
- Apoyo a la adquisición de maquinaria compartida para el desarrollo de experiencias agroalimentarias.
- Apoyo a la modernización del sector cítrico.

Ámbito territorial

Territorio ASIR

Promotores

- GAL ASIR
- Profesionales de los sectores relacionados.
- Cooperativas y otras empresas del sector.
- Administración local y comarcal.
- Sindicatos y asociaciones profesionales agrarias.
- Grupos de consumo de producto ecológico
- Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen.

TURISMO EXPERIENCIAL

Objetivos

- Consolidación del sector turístico y ayuda a la desestacionalización.
- Captación de turistas de destinos cercanos firmemente consolidados.
- Generar rentas complementarias en el sector agrícola mediante productos de agroturismo.
- Apoyo a la profesionalización del sector.
- Desarrollo de nuevas vías de comercialización.
- Aprovechamiento de los recursos endógenos para la actividad turística.

Presentación

El turismo experiencial es una modalidad turística en la que los visitantes se sumergen en la cultura local y conocen sus tradiciones y costumbres. El territorio de ASIR posee un gran potencial para el desarrollo de este tipo de iniciativas y el descubrimiento de su tradición agroalimentaria, así como la biodiversidad de sus espacios naturales que son un recurso sobre el que poder desarrollar productos de turismo experiencial con los que dinamizar la economía local a la vez de crear nuevos puestos de trabajo y contribuir al asentamiento de población.

Acciones/Actuaciones

- Acciones formativas para la capacitación de emprendedores.
- Desarrollo de jornadas de exposición de casos de éxito sobre el turismo experiencial.
- Fomento de nuevas vías de comercialización de los productos turísticos locales

Ámbito territorial

Territorio ASIR

Promotores

- GAL ASIR
- Profesionales de los sectores relacionados.
- Cooperativas y otras empresas del sector.
- Administración local y comarcal.
- Asociaciones profesionales y sectoriales.

6.4 Proyectos de cooperación

6.4.1 Proyecto de cooperación autonómico

Promoción y valorización del producto agroalimentario local

Descripción

Promoción y comercialización del producto agroalimentario local, artesano y de calidad y de la sinergia con otros sectores del territorio como el turismo, la gastronomía y el pequeño comercio.

Objetivos

- Valorización de los productos locales.
- Identificar, dar a conocer y valorizar los productos y productores locales
- Vincular el sector agroalimentario con el turismo, la gastronomía y el pequeño comercio.
- Favorecer redes colaborativas en el sector
- Facilitar herramientas a los productores para promocionar y comercializar su producto.

Tipo de acciones

- Implantación de infraestructuras de uso compartido como un obrador colectivo para facilitar la creación de productos locales.
- Fomento de circuitos cortos y/o de nuevas formas de venta que favorezcan la creación de nuevas vías de comercialización y relación con el cliente.
- Apoyo a la adquisición de maquinaria compartida para el desarrollo de experiencias agroalimentarias.
- Apoyo a iniciativas de trabajo en red entre productores, empresas de transformación y el sector turístico para el fomento de los productos locales.

Promotores

- Grupo de Acción Local ASIR.
- Profesionales del sector agroalimentario.
- Administraciones locales y comarcales.
- Asociaciones profesionales.
- Profesionales de sectores relacionados.

6.4.2 Proyecto de cooperación nacional

FOMENTO DEL TURISMO DE NATURALEZA

Descripción

La Red Natura 2000 y los espacios naturales existentes en el territorio son un recurso territorial de gran potencial que puede ser aprovechado para el desarrollo de actividades turísticas sostenibles como la observación de aves (Birding) o el descubrimiento de la gran biodiversidad de especies botánicas de ambientes semiáridos, que junto a otros elementos patrimoniales pueden conformar un producto turístico de calidad. La cooperación entre territorios es una vía de aprendizaje para la implantación de iniciativas turísticas relacionada con los recursos naturales que presentan una alta demanda entre el perfil de visitantes del sur de Alicante, sobre todo turistas europeos que tienen interés por este tipo de actividades, siendo cada vez mayor también entre los turistas nacionales.

Objetivos

- Creación de productos turísticos que diversifiquen la oferta existente y ayuden a la desestacionalización de los destinos tradicionales de sol y playa.
- Consolidación y fomento del sector turístico
- Creación de empresas y generación de empleo.

Tipo de acciones

- Organización de jornadas sobre potencialidades de la Red Natura 2000 para desarrollo de actividades turísticas.
- Desarrollo de acciones para conocimiento de experiencias de éxito en otros territorios sobre el turismo de naturaleza.
- Estudio y análisis de las potencialidades del territorio para el desarrollo de productos turísticos de observación de aves.
- Elaboración de guías para descubrimiento de los valores naturales del territorio.
- Desarrollo de nuevas vías de comercialización.

Promotores

- Grupo de Acción Local ASIR.
- Profesionales del sector turístico.
- Administraciones locales y comarcales.
- Asociaciones profesionales.
- Profesionales de sectores relacionados.

6.4.3 Proyecto de cooperación transnacional

Terroir Wine Empowerment

Descripción

Este proyecto trata de realizar un acercamiento a los vinos locales reinterpretándolos como embajadores del territorio, de forma que los vinos y/o variedades de uva de los partners se conviertan en narradores de sus paisajes y tradiciones, con la creación de un sistema integrado y estructurado de oferta enoturística, desestacionalizada y asociada a otros tipos de turismo experiencial local.

Objetivos

- Ofrecer un acompañamiento eficaz al sector para la creación de productos enoturísticos de alto nivel.
- Ampliar la dimensión local de los productos, ofreciendo oportunidades a los operadores para entrar en nuevos mercados con eventos internacionales.
- Afirmar el paisaje vitivinícola como un fuerte marcador de territorios, como un factor de calificación para la definición de un destino turístico y su "firma".
- Promover la integración de la oferta cultural, medioambiental y turística a nivel territorial aumentando las sinergias entre los productores de vino y los servicios turísticos.
- Aumentar las competencias y reforzar las sinergias entre los operadores activos en la conservación, interpretación, gestión y promoción turística del paisaje natural y el patrimonio cultural.
- Diversificar y experimentar con nuevos métodos organizativos y productos turísticos innovadores destinados a mejorar el uso y el desarrollo del territorio, incluidas las herramientas TIC.
- Mejorar la acogida de los huéspedes, elevando el nivel de calidad de la oferta de alojamiento en consonancia con la evolución de la demanda hacia tipos de alojamiento de calidad, con un alto nivel de tradicionalidad y tipicidad.

Tipo de acciones

- Mapeo y análisis del producto a nivel internacional. Construcción de un catálogo de buenas prácticas enoturísticas a nivel internacional.
- Desarrollo de un plan de marketing conjunto para la promoción y puesta en valor del producto enoturístico.
- Realización y/o participación en eventos internacionales del sector.
- Promoción y valorización de itinerarios turísticos con la temática del vino.
- Creación de sinergias entre la producción vitivinícola y el alojamiento a través de la organización de eventos locales e internacionales (masterclass, webinar, talleres temáticos, visitas de estudio, capacity building, co-creación de visitas experienciales y/o actividades innovadoras, Fam trips, etc.).
- Comunicación y promoción, a realizar a nivel local e internacional a través de una imagen coordinada con los siguientes contenidos: plan de comunicación, diseño de herramientas promocionales, acciones de marketing directo, campañas promocionales, ferias y plan de eventos temáticos.

Promotores

- Grupo de Acción Local ASIR y otros Grupos de Acción Local.
- Productores y asociaciones del sector.

6.5 Trabajo en Red

A continuación, se detallan las líneas de trabajo en colaboración con agentes del territorio previstas para la ejecución de la Estrategia 2023-2027:

- En 2024 GAL ASIR ha iniciado la creación de la Red Rural de Emprendimiento de la Provincia de Alicante. Esta herramienta digital dispone de web propia (www.redruralalicante.es) y de una plataforma online en el que todos los emprendedores y agentes de emprendimiento que pertenezcan a la red, puedan estar interconectados de forma directa para intercambiar información, aprendizaje, conocimientos, asesoramiento y generar relaciones colaborativas.

Esta Red permitirá un contacto directo para los emprendedores rurales, con el objetivo de facilitar el emprendimiento rural y favorecer la consolidación de sinergias multiactor.

- Desde este mes de Abril de 2024, hemos sido seleccionados como GAL participante en el Programa TERRALIMENTA, un programa a nivel nacional, impulsado por la Fundación Daniel y Nina Carasso, en colaboración con Red2Red, que tiene como objetivo final que las cuestiones vinculadas a la alimentación sostenible adquieran protagonismo en el medio rural. En esta segunda edición del programa, hemos sido elegidos como agente tractor del cambio en el territorio para generar el impulso que permita la transición hacia sistemas de producción de alimentos más sostenibles. Los elementos principales sobre los que se trabajará en el proyecto son la formación, el asesoramiento experto y la inteligencia colectiva entre los diferentes agentes de los Grupos de Acción Local participantes.
- El grupo de acción local seguirá participando en todas aquellas actividades de entidades y agentes del territorio que sirvan para la dinamización del territorio, el desarrollo de la innovación y la puesta en valor de su capacidad emprendedora, o que aporten conocimiento para la mejora de la calidad de vida de las poblaciones rurales y nos den visibilidad como Grupo de Acción Local. Como es el caso concreto de:
 - HUB DE INNOVACIÓN COLABORATIVA TERRITORIAL coordinado por el CEEI de Elche
 - ECOSISTEMA EMPRENDEDOR DE LA COMUNITAT VALENCIANA
 - MASTER DE DESARROLLO LOCAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

- MASTER DE AGROECOLOGÍA, DESARROLLO RURAL Y AGROTURISMO DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
- ORIHUELA EMPRENDE – PARQUE CIENTIFICO DE LA UMH
- CONVEGA – Consorcio de Promoción Económica de la Vega Baja
- Además, se fortalecerán los canales de comunicación con las diferentes asociaciones del territorio para que ellas mismas sean prescriptoras de los recursos con los que cuenta el GAL para el apoyo a emprendedores, y nos hagan llegar propuestas de emprendimiento de sus asociados que sean valiosas para el territorio.

El GAL ASIR es socio de las siguientes redes de desarrollo rural a nivel provincial, autonómico y nacional con las que seguirá trabajando de forma colaborativa para el desarrollo de los objetivos de la estrategia:

- FADIT (Federació Alacantina per al Desenvolupament i la Innovació Territorial)
- REVADER (Red Valenciana de Desarrollo Rural)
- REDR (Red Española de Desarrollo Rural)
- RRN (Red Rural Nacional)

6.6 Características integradas e innovadoras

La presente Estrategia plantea la innovación como un aspecto a tener transversal a todos los objetivos de desarrollo del territorio y operaciones propuestas, incluso a otras que no estando previstas, incorporen un importante componente de innovación para resolver las necesidades del territorio o aprovechar las potencialidades del mismo, para la creación de empleo y la supervivencia del medio rural y sus recursos.

La implementación de la Estrategia pretenderá además servir como efecto demostrativo para la población, tratando de dar a conocer experiencias exitosas, buenas prácticas y en especial acciones innovadoras que sirvan de revulsivo para el conjunto de la ciudadanía.

La innovación que fomenta la EDLP va más allá de nuevas tecnologías, formas de organización, productos o servicios. Se busca también la innovación social, conformada por vectores que mejoran la resiliencia y la cohesión (con participación, enfoques sistémicos, inteligencia colectiva...).

La integración de la innovación en la estrategia se plantea en los siguientes aspectos:



- La forma de integrar los principios LEADER de innovación, cooperación y los resultados esperados como la mejora del capital social o los avances en igualdad, en este periodo son aspectos transversales que se promueven en todos los objetivos de la EDLP mediante la definición de acciones y mediante los criterios de selección.
- Se incorporan los conceptos de identidad territorial y acciones de apoyo intergeneracional en la búsqueda de acciones innovadoras para mantener nuestras zonas rurales vivas y activas
- Se apuesta por equipamientos e iniciativas tanto públicas como privadas que de forma colaborativa puedan crear soluciones para resolver necesidades de movilidad, apoyo al emprendimiento y captación de talento.
- Creación de la prima única para emprendedores o relevo generacional. En la que se opta a un importe determinado de ayuda justificando una serie de hitos y sin necesidad de justificar la realización de inversiones.
- Se pone énfasis en promover la digitalización desde un objetivo específico, aunque está presente en todas las líneas de acción.
- Se incorpora de forma integrada el objetivo de la sostenibilidad ambiental del territorio en relación a las actividades económicas, de las entidades locales y de la población; fomentando la bioeconomía, reducir la vulnerabilidad de los sistemas urbanos y de los recursos naturales ante el cambio climático, fomentando su adaptación y una adecuada gestión ante los eventos climáticos extremos y otros riesgos climáticos.
- La innovación en el territorio se considera de forma amplia y abierta, más allá de promoverse nuevas tecnologías, nuevos sectores o actividades en las empresas y entidades locales, se promueve la innovación organizacional, los cambios en la cultura del territorio y la aplicación de la cooperación efectiva.

6.7 Complementariedad y articulación con otros programas o actuaciones

En este apartado se presenta la coherencia, sinergias y complementariedad de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para el periodo 2023-2027 con otros planes de ámbito superior. En los apartados 4.2 y 4.4 se ha recogido la alineación y complementariedad de la EDLP con los objetivos del Plan estratégico de la PAC 2023-2027, los Objetivos para el Desarrollo Sostenible 2030 y los retos del programa LEADER.

Como se ha expuesto con anterioridad en el proceso de elaboración de la EDLP, la base de este documento está asentada sobre las diferentes políticas estratégicas de desarrollo sostenible de las poblaciones y entornos rurales que emanan de la Unión Europea, el gobierno de España y el gobierno autonómico de la Generalitat Valenciana, así como otros planes de ámbito local y comarcal en los que se enmarca el territorio de ASIR, algunos de ellos son:

ÁMBITO EUROPEO

Segundo Pilar de la PEC: Desarrollo Rural.

Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales

Programa General de Acción de la Unión en materia de Medio Ambiente.

ÁMBITO ESTATAL

Agenda Urbana Española

Estrategia Nacional del Reto Demográfico

Next Generation Mecanismo de recuperación y resiliencia.

Next Generation: REACT EU

ÁMBITO VALENCIANO

Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana.

Plan Estratégico Valenciano contra el despoblamiento. Estrategia AVANT 20-30

Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunidad Valenciana (PATFOR).

Plan Hábitat 20-30.

A continuación, se recoge la complementariedad de la EDLP con otros programas desarrollados en el ámbito nacional como autonómico.

Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana (ETCV)

La Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana es el instrumento que establece los objetivos, metas, principios y directrices para la ordenación del territorio de la Comunidad Valenciana y cuya finalidad es la consecución de un territorio más competitivo en lo económico, más respetuoso en lo ambiental y más integrador en lo social. Define un modelo territorial de futuro consensuado con el conjunto de agentes sociales públicos y privados de la Comunitat Valenciana, que será marco de referencia para la toma de decisiones que tengan reflejo en el territorio.

Entre los 25 objetivos generales de la ETCV, la EDLP de ASIR queda totalmente alineado con el Objetivo 5 Mejorar las condiciones de vida del sistema rural.

Estrategia nacional frente al reto demográfico

La Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico fue elaborada en 2019 por el Gobierno de España para afrontar los problemas generados por la despoblación territorial y el envejecimiento poblacional. La estrategia recoge siete objetivos transversales, en la siguiente tabla se muestra la alineación de los objetivos específicos de la EDLP de ASIR con plan estratégico de ámbito nacional.

Tabla 32. Alineación de la EDLP ASIR con la estrategia Nacional frente al reto demográfico.

Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico	Estrategia de Desarrollo Participativo ASIR 2023-2027	
Objetivo transversal	Objetivo General	Línea de actuación
Plena Conectividad	OG1	LA3
Servicios básicos adecuados para toda la población	OG1 - OG2 -	LA3 – LA5 – LA6 – LA7
Poner en valor los territorios rurales	OG1 - OG3 – OG4 - OG5 -	LA1 – LA2 – LA3 – LA4 – LA10 – LA13 - LA14
Mejorar los mecanismos para una mejor colaboración	OG1 – OG3 -OG4	LA1 – LA4 – LA9 – LA11 – LA13
Alinear objetivos y propuestas con ODS y Agenda 2030	OG1 – OG2 – OG3 – OG4 -	LA1 – LA2 – LA3 – LA4 – LA5 – LA6 – LA7 – LA8 – LA9 – LA10 – LA11 – LA12 – LA13 – LA14

Agenda Valenciana antidespoblación

La Agenda Valenciana antidespoblación (Agenda AVANT) nace de la apuesta firme y necesaria por parte del Gobierno de la Generalitat Valenciana de luchar contra la despoblación. Tiene como principal objetivo buscar el equilibrio territorial y trabajar en conjunto con las diferentes administraciones locales, Mancomunidades, Diputaciones y Consellerías, no solo para frenar la despoblación, también para

revertir las marcadas diferencias que encontramos en los municipios con menos población, mejorar la calidad de vida y bienestar de sus habitantes, garantizar los servicios básicos y desarrollar un crecimiento sostenible de la economía y la ocupación en el territorio. Así mismo la Agenda AVANT, articula y pone en marcha todos los elementos necesarios y las fórmulas posibles para hacer que todas aquellas personas que quieran vivir y hacer del pueblo su medio de vida, lo hagan con dignidad y calidad de vida.

La Agenda AVANT recoge un total de 15 objetivos estratégicos, que como veremos en la siguiente tabla quedan totalmente alineados con el plan de acción recogido en la EDLP de ASIR para el periodo 2023-2027.

Tabla 33. Alineación de la EDLP de ASIR con el Plan antidespoblamiento de la Comunidad Valenciana.

Plan andidespoblamiento GVA Estrategia AVANT 20-30	Estrategia de Desarrollo Participativo ASIR 2023-2027	
Objetivos Estratégicos	Objetivo General	Línea de actuación
1. Actividad económica y política fiscal	OG2 – OG4	LA5, LA6, LA7, LA8, LA13, LA14
2. Área económica, social y empresarial	OG1, OG2	LA1, LA3, LA4, LA5, LA6, LA7
3. Sectores productivos en territorios rurales	OG2	LA5, LA6, LA7
4. Conectividad territorial	OG2	LA3
6. Área medioambiental	OG3	LA9, LA10, LA11, LA12
7. Área social y de comunicación	OG1	LA1, LA3, LA4
8. Área de innovación e inteligencia artificial	OG1, OG2	LA3, LA5, LA6, LA8
9. Área colectivos sociales	OG1	LA1, LA3, LA4
10. Área recuperación demográfica	OG1, OG2	LA3, LA5, LA6, LA7, LA8
11. Área cultura territorial y territorialidad	OG1	LA1, LA2, LA3
12. Área de gobernanza política	OG1	LA1, LA3, LA4
13. Área de liderajes locales	OG1, OG3	LA1, LA4
14. Área supramunicipal	OG1	LA4

Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunidad Valenciana

El PATFOR es uno de los documentos más importantes, desde el punto de visto ambiental, un plan que nace con un objetivo claro: revitalizar el sector forestal y que éste se convierta en una oportunidad de futuro para las comarcas del interior de la

Comunitat. Es la herramienta de ordenación del territorio y gestión forestal, que articula y programa en el tiempo y sobre el territorio las actuaciones futuras de la Conselleria en el ámbito de la política forestal, trasladando a la misma, el modelo territorial establecido en la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana.

Tabla 34. Alineación del Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana con la EDLP ASIR 2023-2027.

Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana	Estrategia de Desarrollo Participativo ASIR 2023-2027	
Directrices / Medidas	Objetivo General	Línea de actuación
1. Adaptación al escenario rural	OG1-OG3	LA1- LA3-LA.9-LA.10-LA.11 - LA12
2. Modelos adaptados al territorio	OG.4	LA.9-LA.10-LA.11-LA12
3. Clarificar el marco normativo	OG.1-OG.3	LA.3 – LA.9
4. Mejorar la convivencia e integrara a los diferentes actores sectoriales	OG.1 – OG.3	LA.1-LA3-LA.9
5. Generar ocupación en el sector	OG.2 – OG.4	LA.5-LA6-LA7-LA8

Plan Hábitat 20-30

El Pla Hábitat 20·30 es la respuesta a la necesaria reestructuración de la política de vivienda en la Comunitat Valenciana. Se trata, por primera vez en la Comunitat Valenciana, de una estrategia a largo plazo que, desde un análisis objetivo de situación habitacional y un compromiso coherente con la magnitud de las necesidades que hay que atender, fija un horizonte realizable a diez años. Se trata, en segundo lugar y, en consecuencia, de una respuesta operativa, el instrumento con el que poder garantizar la función social de la vivienda en la Comunidad Valenciana y proporcionar un servicio público de calidad homologable a los referentes europeos a partir de tres objetivos principales: duplicar del parque de vivienda con fines sociales, potenciar la política de vivienda de las entidades locales y desarrollar la Ley 2/2017 por la función social de la vivienda. Parte del establecimiento de cuatro retos sustantivos.

El Pla Hábitat 20·30 se asienta en la identificación de cuatro retos fundamentales, cuatro desafíos que, por su envergadura y urgencia, aglutinan las líneas prioritarias del conjunto de las actuaciones previstas. Estos cuatro retos atienden a cuestiones relativas a la gestión de la política de vivienda, la provisión de vivienda, el hábitat resiliente y la transición ecológica.

De esta forma la EDLP desarrollada por ASIR para el periodo 2023-2027 a través de los Objetivos Específicos, *OE1*. Puesta en valor de las señas identitarias del territorio, así como promover el arraigo y el vínculo con este, *OE3*. Mejora de las condiciones de vida y apoyo al rejuvenecimiento de la población, *OE4* Promoción del asociacionismo y participación de la población. Impulso de la convivencia intercultural e intergeneracional, a la inclusión social y la igualdad de género y *OE12*. Uso de infraestructuras y equipamientos que contribuyan a la transición ecológica se encuentra alineada con los cuatro retos fundamentales del Plan Hábitat 20-30 de la Comunitat Valenciana.

6.8 Límites y porcentajes de ayudas

Tipo Proyecto	Categoría	Tipo de acción	% Ayuda	Importe máximo
Productivo	Autónomos, Microempresas y Pequeñas empresas,	Creación empresa	-	100.000 €
		Mejora empresa	Max. previsto en la Orden de bases	Importe previsto en la Orden de bases.
	Empresas medianas	Mejora empresa	Max. previsto en la Orden de bases	Importe previsto en la Orden de bases.
		Ticket Rural	-	Prima por determinar
Productivo/ No productivo	Ayuntamientos < 1.500 habitantes		100%	Importe previsto en la Orden de bases
	Ayuntamientos > 1.500 habitantes		80%	Importe previsto en la Orden de bases
	GAL		100%	Importe previsto en la Orden de bases Por determinar
	Entidades sin ánimo de lucro.		100%	Importe previsto en la Orden de bases

Inversión Mínima: 3.000€

6.9 Selección de proyectos y criterios de baremación

En el anexo VI de la Orden 22/2023, de 13 de julio, de la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica de bases reguladora para la selección de Grupos de Acción Local de la Comunidad Valenciana se recogen una serie de principios básicos que se deben recoger en la EDLP y también se tendrán en cuenta en la selección de los proyectos presentados en cada convocatoria. Estos principios básicos de actuación son los siguientes:

- ✖ Se primarán los proyectos promovidos por entidades privadas ante los promovidos por entidades pública.
- ✖ Se primarán los proyectos de naturaleza productiva ante los no productivos.
- ✖ Se priorizarán los proyectos incluidos inicialmente en la estrategia de desarrollo local participativo ante los proyectos no programados.
- ✖ Se primarán las actividades que promuevan la ocupación estable ante creación de ocupaciones de naturaleza temporal.
- ✖ Se priorizarán los proyectos promovidos por jóvenes y por mujeres.
- ✖ Se primarán los proyectos que prevean la inclusión de colectivos desfavorecidos (discapacidades, mujeres, jóvenes, desocupados de larga duración y mayores de 45 años).
- ✖ Se priorizarán los proyectos presentados por entidades pertenecientes al ámbito de la economía social.
- ✖ Se primarán los proyectos de desarrollo endógeno que potencian las capacidades internas de la comunidad local.
- ✖ Se priorizarán proyectos que se ejecutan en municipios pertenecientes en zonas rurales de carácter prioritario (envejecimiento elevado de la población, despoblamiento, aislamiento geográfico, dificultades de vertebración territorial, zonas de montaña, escasez de dotación de servicios básicos de sanidad, educación y servicios sociales, espacios naturales protegidos de la Comunidad Valenciana).
- ✖ Se priorizarán las actividades relacionadas con la implantación de tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).
- ✖ Se primarán los proyectos que fomentan actividades innovadoras.
- ✖ Se priorizarán las actividades que incidan positivamente sobre el medio ambiente.

- ✖ Se primarán las actividades que contribuyan a mitigar el cambio climático y a adaptarse.

Atendiendo a estas 13 premisas se ha desarrollado unos criterios mediante los que se valorarán las solicitudes de ayudas presentadas en cada convocatoria. De forma complementaria se han introducido otros criterios que reflejan las particularidades del territorio y las aportaciones recogidas durante el proceso participativo. De esta manera se ha priorizado y se otorgará mayor puntuación en función del grado de ruralidad de las poblaciones en las que se soliciten las ayudas, teniendo especial atención a las poblaciones que presentan riesgo severo de despoblación.

Criterios de Selección		Ruralidad <50	Ruralidad >=50	Adicionales
1	Proyectos presentados en municipios o pedanías de < 1.500 habitantes	5	6	
	Proyectos presentados en municipios o pedanías de > 1.500 habitantes	3	4	
2	Proyectos promovidos por entidades privadas	6	7	
	Proyectos promovidos por entidades públicas	4	5	
3	Proyectos de naturaleza productiva	9	10	
	Proyectos de naturaleza no productiva	4	6	
4	Proyectos incluidos en el EDLP o que fomentan la creación de capital social por medio de la cooperación entre varios agentes de dentro o fuera del territorio	5	6	
	Proyectos no programados en la EDLP	2	3	
5	Proyectos que promuevan la creación de empleo estable	7	8	2(a)
	Proyectos que promuevan la creación de empleo temporal	2	3	

6	Proyectos promovidos por jóvenes de hasta 35 años y mujeres.	6	7	
	Proyectos promovidos por hombres de más de 35 años	3	4	
7	Proyectos que tengan en cuenta la inclusión de colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión (discapacitados, parados de larga duración y mayores de 45 años, pensionistas con bajas rentas, etc.)	6	7	2(b)
8	Proyectos presentados por entidades pertenecientes al ámbito de la economía social o entidades sin ánimo de lucro	6	7	2(c)
9	Proyectos de desarrollo endógeno que potencien las capacidades internas del territorio y la comunidad local y su bienestar a cualquier nivel	7	8	
10	Proyectos relacionados con la implantación de las TIC, la digitalización o con la mejora de la conectividad territorial	6	7	1(d)
11	Proyectos innovadores o incorporen elementos de innovación o que fomenten las actividades innovadoras	8	9	1(e)
12	Proyectos con incidencia positiva sobre el medio ambiente y el entorno patrimonial o que contribuyan activa o pasivamente en la lucha contra el cambio climático o con la implementación de los Objetivos de Sostenibilidad.	7	8	2(f)
MÁXIMO TOTAL		78	90	10

Puntos adicionales:

- (a). 2 puntos adicionales para el fomento de ocupación estable para mujeres y menores de 35 años.
- (b). 2 puntos adicionales para el fomento de la inclusión de personas con discapacidad o parados de larga duración.
- (c). 2 puntos adicionales para proyectos de economía social o de entidades sin ánimo de lucro que incluyan colectivos desfavorecidos en un porcentaje superior al 35% de la plantilla (mujeres, jóvenes, discapacidades, parados de larga duración) y/o que se desarrollen en municipios con menos de 500 habitantes.
- (d). 1 punto para proyectos TIC y telecomunicaciones que tengan en cuenta la inclusión de colectivos desfavorecidos entre sus objetivos principales.
- (e). 1 punto adicional para proyectos que fomentan las actividades innovadoras por parte de mujeres y jóvenes.
- (f). 2 puntos adicionales para proyectos con incidencia positiva sobre el medio ambiente, que actúan en zonas con cualquier tipo de protección ambiental o que resuelvan un problema de degradación ambiental o favorezcan la lucha contra el cambio climático o contribuyan a mejorar la gestión agrosilvopastoril del territorio o una explotación.

Cuando se tenga en cuenta un criterio de edad, se considerará la edad que tenga la persona promotora en el momento de la presentación de la solicitud.



7.- DISPOSICIONES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

7 Descripción de las disposiciones de gestión y seguimiento de la estrategia.

7.1 Estructura, responsabilidades, función y procedimientos del GAL

7.1.1 Estructura del GAL

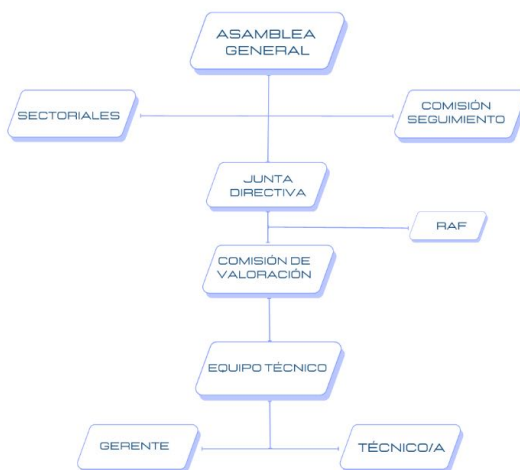


Ilustración 19. Estructura organizativa de ASIR.

ASIR cuenta con una organización interna conforme a sus Estatutos claramente estructurada. Su estructura se divide en dos componentes: los órganos de decisión y equipo técnico

7.1.1.1 ÓRGANOS DE DECISIÓN

Los órganos de decisión están compuestos por la Asamblea General y la Junta Directiva.

La **Asamblea General**: de representación básica de todos los socios públicos y privados, siendo el órgano supremo de gobierno de la Asociación. Actualmente forman parte de ASIR 71 **miembros socios**, que se corresponden con:

- **13 entidades públicas** - Ayuntamientos de la zona de actuación propuesta,
- **58 entidades privadas**- organizaciones representantes de la sociedad civil del territorio, y de organizaciones que representan fines o intereses de carácter colectivo y con interés en el desarrollo de los fines de la Asociación, que suponen más del 80% como actores no públicos del total de socios.

Tabla 35. Composición de la asamblea de ASIR.

Composición de la Asamblea General	
Ajuntament de El Fondó de les Neus	Asociación Mujeres del Mundo Rural Salvia
Ajuntament de La Torre de les Maçanes	Asociación Mujeres Vecinales de Elche
Ayuntamiento de Orihuela	Asociación Multicultural de Torremendo
Ayuntamiento de Almoradí	Asociación de Familias del Ambito Rural
Ayuntamiento de Salinas	Asociación Naturalista del Sureste
Ayuntamiento de Busot	Asociación Observatorio del Vinalopó
Ayuntamiento de Elche	Asociación Palmereros de Elche
Ayuntamiento Hondón de los Frailes	Asociación para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Naturales Protegidos
Ayuntamiento de Agost	Asociación para la investigación, desarrollo e innovación del cáñamo industrial en la Vega Baja
Ayuntamiento de Daya Vieja	Asociación Productores y Comercializadores de Granadas de Elche- DOP Granada Mollar de Elche
Ayuntamiento de La Romana	Asociación Rural Natura del Sureste
Ayuntamiento de Algueña	Asociación Ruta del Vino de Alicante
Ajuntament d'Aigües	Asociación Técnicos de Gestión del Desarrollo Local de la Provincia de Alicante- ADLYPSE
Asociación Amigos de los Humedales del Sur de Alicante	Asociación Valenciana de Empresas Forestales
Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Alicante	Asociación Valenciana de Meteorología
Asociación Alcachofa Vega Baja del Segura	Asociación Vecinal Daimés- Vinalopó
Asociación Alimentos de Elche	Asociación Vecinos de Torremendo Virgen de Monserrate
Asociación Amigos de Sierra Escalona	Associació Baiajovens
Asociación Club de Convivencia de la 3ª edad de La Torre de les Maçanes	Associació per al Desenvolupament Rural del Camp d'Elx
Asociación Cultural y Deportiva de La Hoya	Bodega Cooperativa de Algueña
Asociación Cultural y Social de Mujeres de la Torre de les Maçanes	Club de Caza Busot
Asociación de Mujeres de Busot	Club de Caza La Codorniz
Asociación de Vecinos Daimés- Derramador	Centro de Cultura Tradicional Museo Escolar de Puçol
Asociación Empresarios de la Vega Baja (ASEMVEGA)	Comité d'Agricultura Ecológica de la Comunitat Valenciana
Asociación Empresarios y Comerciantes de Aigües (AECA)	Comunidad de Labradores y Ganaderos de Elche
Asociación Huertana los Santicos de la Piedra	Comunidad de Regantes de Carrizales
Asociación Jóvenes "Pino Manolo" (AJOPIMA)	Comunidad de Regantes de San Onofre Torremendo
Asociación La Marina Espai Natural	Comunidad de Regantes del Canal
Asociación Margalló- Ecologistas en Acción	Consejo Regulador de la Denominación de Origen protegida Uva de Mesa Embolsada del Vinalopó
Sociedad Agraria de Transformación nº 325 CV HORTOELCHE	Consejo Regulador Denominación de Origen Protegido Alicante
Cooperativa del Campo de las Bayas, Coop. V.	La Unió de Llauradors i Ramaders
Federación de Asociaciones de Jóvenes Empresarios Provincia de Alicante (JOVEMPA)	Sociedad Cooperativa Lo Peseto
Federación de Caza de la Comunidad Valenciana	Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE)
Federación de Cooperativas Agroalimentarias Comunitat Valenciana	Federación de Deportes de Montaña y Escalada de la Comunidad Valenciana
Asociación de Comerciantes de La Torre	Asociación Defensa del Palmeral de Elche
Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos del País Valenciano - UPA	

- × **La Junta Directiva:** encargada de dirigir al GAL en la consecución de sus objetivos y los acuerdos adoptados por la Asamblea General. Este es el órgano de máxima responsabilidad y control. En ella existen los cargos de Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a, Vicesecretario/a, Tesorero/a y Vicetesorero/a y resto de miembros vocales.

La Junta Directiva, conforme a la elección de la asamblea de 16 de noviembre de 2023 se encuentra formada actualmente por 18 miembros:

- 7 socios entidades públicas – Ayuntamientos
- 11 socios entidades privadas – asociaciones y organizaciones representativas del territorio y sectores, lo que supone que más del 60% de su composición son socios no públicos, y en ella se incorpora al menos un representante de cada una de las siguientes sectoriales:

Cooperativas y organizaciones profesionales agrarias y forestales
Organizaciones representativas de las mujeres
Organizaciones representativas de jóvenes
Organizaciones representativas de PYMES y autónomos
Organizaciones medioambientales
Organizaciones de otros sectores socioeconómicos

Composición actual de la Junta Directiva de ASIR:

Tabla 36. Composición de la Junta Directiva de ASIR.

Entidad	Cargos	Naturaleza	Sectorial
Associació per al desenvolupament del Camp d'Elx	Presidencia	Privada	Socioeconómica
Ayuntamiento de Hondón de las Nieves	Vicepresidencia	Pública	Pública
Asociación Rural Natura del Sureste	Secretaría	Privada	Medioambiental
La Unió de Llauradors i Ramaders	Vicesecretaría	Privada	Agraria
Ayuntamiento de La Torre de les Maçanes	Tesorero	Publica	Pública
Federación Cooperativas Agroalimentarias de la Comunitat Valenciana	Vicetesorero	Privada	Cooperativas
Ayuntamiento de Salinas	Vocal	Publica	Pública

ASAJA Alicante	Vocal	Privada	Agraria
SALVIA, Asoc. Mujeres del Mundo Rural	Vocal	Privada	Mujeres
Ayuntamiento de Busot	Vocal	Publica	Pública
Associació Baia Jovens	Vocal	Privada	Jóvenes
ADELYPSE- Asociación de Técnicos del desarrollo local de la provincia de Alicante	Vocal	Privada	Socioeconómica
Ajuntament d'Elx	Vocal	Publica	Pública
Observatorio del Vinalopó	Vocal	Privada	Medioambiental
Ayuntamiento de Almoradí	Vocal	Pública	Pública
Ayuntamiento de Orihuela	Vocal	Publica	Pública
JOVEMPA – Asociación de Jóvenes Empresarios de Alicante	Vocal	Privada	Pymes
APELX- Asociación de Palmereros de Elche	Vocal	Privada	Forestal

7.1.1.2 EQUIPO TÉCNICO

El equipo técnico del GAL está formado por:

Gerente, con 5 años de experiencia en el puesto, licenciada en ciencias económicas con amplia experiencia en la gestión y dirección de programas de desarrollo local, de formación-empleo y como técnico de desarrollo rural desarrollados en el territorio de actuación.

Técnica de Desarrollo Rural. Tiene una amplia experiencia y conocimientos en el campo de la seguridad alimentaria y la gestión técnica de empresas agroalimentarias. Además, también dispone del máster de Agroecología, Turismo Rural y Agroturismo (UMH) que, junto a su experiencia profesional relacionada con el turismo experiencial, le aportan un gran dominio del sector turístico y del control de calidad en procesos y servicios relacionados con el mundo rural.

7.1.1.3 ÓRGANOS CONSULTIVOS

Comisiones Sectoriales. Son órganos de apoyo y participación dentro de la asociación y están integradas por las entidades socias organizadas por los siguientes sectores: agrarias, ambientales, forestales, cooperativas, mujeres, jóvenes, pymes y socioeconómicas y entidades públicas. Cuentan con al menos un representante en

la Junta Directiva y su objetivo es el de analizar y proponer actuaciones dentro de sus áreas en la ejecución, seguimiento y dinamización de la EDLP.

Tabla 37. Composición de las comisiones sectoriales de ASIR.

AGRARIA	
1	Asociación Jóvenes Agricultores Alicante (ASAJA)
2	Asociación Alcachofa Vega Baja Segura
3	Asociación Productores y Comerciantes Granadas – DO
4	Comunidad de Regantes El Canal
5	Comunidad de Regantes San Onofre
6	Comunidad de Regantes de Carrizales
7	Comunidad de Labradores y Ganaderos de Elche
8	Consejo Regulador DOP Uva Mesa Embolsada Vinalopó
9	Consejo Regulador DOP Alicante
10	La Unió de Llauradors y Ramaders del PV
11	Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos del País Valenciano (UPA)
12	Comité Agricultura Ecológica CV (CAECV)
13	Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE)

AMBIENTAL	
1	Asociación Observatorio del Vinalopó
2	Asociación Amigos de la Sierra de Escalona
3	Asociación Amigos Humedales del Sur
4	Asociación Naturalistas del Sureste
5	Asociación en defensa del Palmeral de Elche (Volem Palmeral)
6	Asociación la Marina Espai Natural
7	Asociación Margalló Ecologistas en Acció
8	Asociación para el Desarrollo e Investigación del Cáñamo Vega Baja
9	Asociación Rural Natura del Sureste
10	Asociación para el Desarrollo Sostenible de Espacios Naturales (ADSEP)
11	Club de Caza de Busot
12	Club de Caza La Codorniz N°10549
13	Federación de Caza de la Comunidad Valenciana
14	Federación de Deportes Montaña y Escalada CV

FORESTALES

- 1 Asociación Valenciana de Empresas Forestales (AVEFOR)
- 2 Asociación Palmereros de Elx (APELX)

COOPERATIVAS

- 1 Federación de Cooperativas Agroalimentarias de la Comunidad Valenciana
- 2 Cooperativa Campo de las Bayas
- 3 SAT Hortoelche 325 CV
- 4 Bodega Cooperativa La Algueña
- 5 Sociedad Cooperativa Valenciana Lo Peseto

MUJERES

- 1 Asociación Mujeres del Mundo Rural (SALVIA)
- 2 Asociación Cultural y Social Mujeres de Torremanzanas
- 3 Asociación de Mujeres de Busot
- 4 Asociación Mujeres y Familias Rurales Alicante (AMFAR)
- 5 Asociación de Mujeres Vecinales de Elche

JÓVENES

- 1 Asociación Jóvenes Pino Manolo de Aigües (ASOJOPIMA)
- 2 Asociación Baia Jovens
- 3 Asociación Cultural y Deportiva La Hoya

PYMES

- 1 Federación de Asociaciones de Jóvenes Empresarios de la provincia de Alicante
- 2 Asociación de Empresarios y comerciante de Aigües (AECA)
- 3 Asociación de Alimentos de Elche
- 4 Asociación de Empresarios de la Vega Baja (ASEMVEGA)
- 5 Asociación Ruta del Vino de Alicante
- 6 Asociación de Comerciantes de Torremanzanas

SOCIOECONÓMICAS

- 1 Associació per al Desenvolupament del Camp d'Elx (ADR)
- 2 Asociación Multicultural de Torremendo
- 3 Asociación de Técnicos de Gestión del Desarrollo Local de la Provincia de Alicante (ADELYPSE)
- 4 Asociación Vecinal Daimés Vinalopó
- 5 Asociación de Vecinos Daimés- Derramador



6	Asociación de Vecinos de Torremendo Virgen de Monserrate
7	Asociación Huertana Santicos de la Piedra
8	Asociación Valenciana de Meteorología (AVAMET)
9	Centro Cultural Tradicional Museo Etnográfico de Pusol
10	Club de convivencia 3ª Edad de Torremanzanas

Comisión de Seguimiento. Está conformada como instrumento para la evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la estrategia. Esta comisión se reunirá con la operatividad marcada por razones de eficacia y eficiencia en el desarrollo de la gestión del LEADER y del cumplimiento de la función que se le otorga.

Comisiones de apoyo. Se podrán constituir ocasionalmente si así lo decide la Junta Directiva y tendrán por objeto básico estudiar temáticas concretas en momentos concretos para el desarrollo en la gestión del LEADER. Estas comisiones se reunirán con la operatividad marcada por razones de eficacia y eficiencia.

Comisión de Valoración. Conformada por 7 miembros de la Junta Directiva a la que se le delega el estudio y valoración de los proyectos que solicitan ayudas y que se convoca para cada una de las convocatorias de ayudas LEADER y en la que participan representantes del servicio competente de la Generalitat Valenciana.

7.1.2 Órganos, funciones y responsabilidades.

7.1.2.1 Órganos de decisión

Los órganos de decisión de la asociación son la Asamblea General, la Presidencia y la Junta Directiva.

LA ASAMBLEA GENERAL. (art. 11 Estatutos)

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la Asociación, integrado por todas las entidades asociadas por derecho propio irrenunciable y en igualdad absoluta, que adopta sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna.

Todos los miembros quedarán sujetos a los acuerdos de la Asamblea General, incluso los ausentes, los disidentes y los que aun estando presentes se hayan abstenido de votar.

La Asamblea General será presidida por la Presidencia de la Asociación. Es competencia de la Asamblea General (art. 14 Estatutos):

- ✖ Controlar la actividad del órgano de representación y aprobar su gestión.
- ✖ Examinar y aprobar o rechazar los presupuestos anuales de ingresos y gastos, así como la Memoria Anual de actividades.
- ✖ Establecer las líneas generales de actuación que permitan a la Asociación cumplir sus fines.
- ✖ Disponer todas las medidas encaminadas a garantizar el funcionamiento democrático de la asociación.
- ✖ Fijar las cuotas ordinarias o extraordinarias.
- ✖ Elegir y separar a los miembros del órgano de representación.
- ✖ Adoptar los acuerdos referentes a:
- ✖ Ratificar las altas de asociados o asociadas acordadas por el órgano de representación y acordar con carácter definitivo las bajas de las mismas.
- ✖ Acordar la unión de asociaciones, la integración en federaciones o confederaciones, la separación de las mismas, así como la creación y participación en coordinadoras u otras organizaciones específicas.
- ✖ Solicitud de la declaración de utilidad pública o de interés público de la Comunitat Valenciana.

- ✕ Acordar la disolución de la Asociación.
- ✕ Modificación de los Estatutos.
- ✕ Disposición y enajenación de bienes.
- ✕ Remuneración, en su caso, de los miembros del órgano de representación.
- ✕ Aprobar el Reglamento de Régimen Interno de la Asociación.
- ✕ Cualquier otra que no corresponda a otro órgano de la Asociación.

PRESIDENCIA (art. 19 Estatutos)

El/la Presidente/a de la Asociación también será Presidente/a del órgano de representación.

Son propias de la Presidencia, las siguientes funciones:

- a) Las de dirección y representación legal de la Asociación, por delegación de la Asamblea General y del órgano de representación.
 - b) La presidencia y la dirección de los debates de los órganos de gobierno y de representación.
 - c) Firmar las convocatorias de las reuniones de la Asamblea General y del órgano de representación.
 - d) Visar las actas y los certificados confeccionados por la Secretaría de la Asociación.
 - e) Las atribuciones restantes propias del cargo y las que le delegue la Asamblea General
- o el órgano de representación.

A la Presidencia lo sustituirá, en caso de ausencia o enfermedad, la Vicepresidencia o vocalía del órgano de representación.

La Presidencia de la Asociación, además de lo recogido en estatutos, tendrá las siguientes competencias:

- a) Representar legalmente a la Asociación ante toda clase de organismos públicos y privados y suscribir los documentos legales correspondientes.
- b) Convocar, presidir y levantar las reuniones de la Asamblea General, de Junta Directiva y Comisiones especiales, dirimiendo los empates con su voto de calidad,

estableciendo fecha lugar y hora, así como moderar y suspender los debates por causa justificada y dirigir las deliberaciones.

- c) Fijar el orden del día.
- d) Ejercer la jefatura del personal contratado.
- e) Disponer y autorizar los gastos corrientes y de personal y ordenar los pagos acordados válidamente.
- f) Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- g) Visar los acuerdos de los órganos de la Asociación, actas y certificaciones que pudieran expedirse y Autorizar con su firma los documentos y actas.
- h) Adoptar cualquier medida urgente que la buena marcha de la Asociación aconseje, resulte necesaria o conveniente para el desarrollo de sus actividades, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Junta Directiva.
- i) Cuantas facultades le deleguen los demás órganos de gobierno de la Asociación.
- j) Nombrar a los sustitutos de Gerencia, RAF, Secretaría y Tesorería, en casos de vacante, ausencia o enfermedad.
- k) Cualquier actividad precisa para la gestión de la Asociación, no atribuida expresamente a otros órganos de gobierno.

Los Vicepresidentes suplirán en todas sus funciones a la Presidencia, y por su orden, en los supuestos de ausencia, vacante o enfermedad sin necesidad de disposición expresa y tendrán las mismas atribuciones que él.

Serán elegidos por la Asamblea General de entre los miembros de la Junta Directiva. Para su cese se aplicará lo dispuesto para la presidencia.

JUNTA DIRECTIVA (art. 15 Estatutos)

La Junta Directiva es el Órgano de gobierno, gestión y representación de la Asociación, en cumplimiento y ejecución de las normas contenidas en los Estatutos, sus reglamentos de desarrollo, las disposiciones legales vigentes y los acuerdos de la Asamblea General. La Junta Directiva, conforme a la elección de la asamblea de 12 de julio de 2016 se encuentra formada por los 18 miembros siguientes: los que ostentan los cargos de Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a, Vicesecretario/a, Tesorero/a y Vicetesorero/a y 12 vocales; entre los cuales la Junta Directiva podrá nombrar los sustitutos de los cargos que considere oportunos.



La elección de los miembros del órgano de representación se hará por sufragio libre y secreto de los miembros de la Asamblea General.

La procedencia y representación territorial de los miembros de la Junta Directiva deberá ser diversa, de modo que se dé una representación equilibrada de los distintos componentes territoriales del ámbito geográfico. Ningún municipio o comarca del territorio podrá ostentar una posición dominante en la junta, debiendo estar representadas en la misma las cooperativas y organizaciones profesionales agrarias y forestales, las organizaciones representativas de mujeres, jóvenes, organizaciones empresariales de PYME y autónomos, y organizaciones relacionadas con el medio ambiente, así como cualquier entidad de carácter socioeconómico con representación en el territorio.

Serán funciones de la Junta Directiva:

- ✕ Ostentar y ejercitar la representación de la Asociación y llevar a término la dirección y la administración de la manera más amplia que reconozca la ley y cumplir las decisiones tomadas por la Asamblea General, y de acuerdo con las normas, las instrucciones y las directrices generales que esta Asamblea General establezca.
- ✕ Tomar los acuerdos necesarios para la comparecencia ante los organismos públicos, para el ejercicio de toda clase de acciones legales y para interponer los recursos pertinentes.
- ✕ Resolver sobre la admisión de nuevos asociados, llevando la relación actualizada de todos los asociados.
- ✕ Proponer a la Asamblea General el establecimiento de las cuotas que los miembros de la Asociación tengan que satisfacer.
- ✕ Convocar las Asambleas Generales y controlar que los acuerdos que allí se adopten, se cumplan.
- ✕ Comunicar al Registro de Asociaciones, la modificación de los Estatutos acordada por la Asamblea General en el plazo de un mes.
- ✕ Presentar el balance y el estado de cuentas de cada ejercicio a la Asamblea General para que los apruebe, y confeccionar los presupuestos del ejercicio siguiente.
- ✕ Llevar una contabilidad conforme a las normas específicas que permita obtener la imagen fiel del patrimonio, del resultado y de la situación financiera de la entidad.
- ✕ Efectuar el inventario de los bienes de la Asociación.
- ✕ Elaborar la memoria anual de actividades y someterla a la aprobación de la Asamblea General.

- ✖ Resolver provisionalmente cualquier caso no previsto por los presentes Estatutos y dar cuenta de ello en la primera Asamblea General subsiguiente.
- ✖ Cualquier otra facultad que no esté atribuida de una manera específica en estos estatutos a la Asamblea General.
- ✖ En caso de ser seleccionado como Grupo de Acción Local, seleccionar los proyectos, mediante un procedimiento no discriminatorio y transparente y con criterios objetivos de selección que evite conflicto de intereses, garantizando que por lo menos el 60% de los votos en las decisiones de selección provengan de socios que no sean autoridades públicas, tal y como establece el reglamento (UE) no 13.032/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

7.1.2.2 Órganos consultivos

La Asamblea General contará con las Comisiones Especiales necesarias para el estudio de las materias específicas comprendidas en los objetivos de la Asociación, o para el desarrollo de facultades concretas que la Asamblea General o la Junta Directiva le deleguen o tareas específicas que le sean encomendadas, cuando las necesidades lo aconsejen; estarán conformadas por representantes de los sectores público y privado (estos últimos al menos el 60% del total), pudiendo asistir a las mismas cualquier persona o entidad que a juicio de la Comisión resulte de interés. Su régimen de funcionamiento será el mismo que el de la Junta Directiva. Deberán asistir siempre, con voz y sin voto, la Gerencia y el RAF.

7.1.2.3 Órganos técnicos

La asociación cuenta con un equipo técnico con formación y experiencia para apoyar la gestión del Grupo de Acción Local, y en particular para desarrollar la Estrategia de Desarrollo Local Participativo y la dinamización en colaboración con los socios de proyectos y agentes sociales del territorio. En concreto se cuenta con una Gerente y una Técnico.

Las principales funciones que llevan a cabo el equipo técnico son:

- Desarrollar las acciones de dinamización previstas en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.
- Gestionar las distintas convocatorias de subvenciones que se convoquen como parte de esta EDLP.
- Trabajar de forma directa con la población en el territorio de actuación.
- Asesorar a emprendedores y promotores actuando como agentes de desarrollo rural.
- Asesorar, informar y proponer acuerdos a los órganos de decisión.

- Realizar de forma directa o a través de terceros cualquier otra tarea técnica de asesoramiento y gestión que necesite el GAL para el desarrollo de su actividad.

También dispone actualmente de la figura de Responsable Administrativa y Financiera mediante convenio firmado con el Ayuntamiento de Hondón de las Nieves en el que se atribuye la realización de dichas funciones a la Secretaria Interventora de este Ayuntamiento.

PERFIL TÉCNICO, REQUISITOS Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

EQUIPO TÉCNICO	PERFIL	TIPO DE CONTRATO
Gerente	• Titulación universitaria en materias relacionadas con el puesto de trabajo. • Capacidades comunicativas y de dirección. • Capacidad de gestión económica y administrativa. • Capacidad de relación con los agentes locales y los representantes de las Administraciones Públicas. • Conocimientos sobre los programas de desarrollo rural y funcionamiento de los Grupos de Acción Local. • Experiencia demostrable en el trabajo con entidades públicas o privadas en el ámbito del desarrollo rural, desarrollo local, fomento de empleo o promoción empresarial, gestión medioambiental y desarrollo sostenible.	Indefinido a jornada completa
Técnico	• Diplomatura, Grado o Ingeniería Técnica, en materias relacionadas con el puesto de trabajo. • Conocimientos en lo referente a aspectos relacionados con el emprendimiento. • Conocimientos en diseño y maquetación de material divulgativo. • Capacidad de relación con los agentes locales y los representantes de las Administraciones Públicas. • Conocimientos sobre los programas de desarrollo rural y funcionamiento de los Grupos de Acción Local. • Capacidades comunicativas, de dirección de actividades de dinamización y de captación de proyectos. • Conocimientos en redacción y evaluación de proyectos. • Dominio de ofimática a nivel avanzado (Procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos, creación de presentaciones, etc.). • Capacidad de desarrollar tareas administrativas y de gestión de la asociación. • Conocimiento avanzado en gestión de redes sociales.	Indefinido a jornada completa
RAF	• Funcionaria de Administración Local con habilitación nacional.	Convenio de Prestación de Servicio

A continuación, se desarrolla de forma más extensa las funciones específicas del equipo técnico:

Funciones del equipo técnico

Gerencia:

- Ejercer las funciones de coordinación de las actividades de la Asociación, de forma interna y con terceros, por delegación de la Presidencia.
- Ejecutar y materializar los acuerdos de las Asambleas y Juntas Directivas, cuando así se le encomiende por dichos órganos o se delegue por la Presidencia.
- Coordinar y motivar la generación e implementación de proyectos susceptibles de acogerse a los programas de ayudas comunitarias, estatales o autonómicas que la Asociación gestione, por sí misma o a través de otra entidad.
- Aquellas otras que la Junta Directiva o la Asamblea, por medio de su presidencia establezca o delegue, en el desarrollo de las funciones o actividades de la Asociación.
- Coordinar al equipo técnico de la Asociación.
- Ayudar a la presidencia en la materialización de los acuerdos de la Asamblea General y Junta Directiva.
- Promocionar los programas en todos sus aspectos, en la zona.
- Asegurar la coordinación funcional con las instituciones y entidades que forman parte de la Asociación.
- Dirigir y coordinar la gestión económica y administrativa de la Asociación ajustándose a las normas que la rigen.
- Elaborar la memoria anual de actividades de la Asociación.
- Preparación, tramitación y propuesta de resolución a elevar a la Junta Directiva de los expedientes de ayuda y de cuanta documentación precise la Junta Directiva.
- Gestionar la contabilidad y la administración de la entidad.
- Preparar y elaborar los informes y documentos requeridos por las distintas administraciones, contando con el soporte del personal de la Asociación y del que puedan prestarle los demás socios.
- Control, supervisión y certificación de la finalización de los proyectos presentados.
- Propuesta de ordenación de pagos.
- Planificación, coordinación y supervisión general de la actividad de la Asociación.
- Representación técnica del grupo en relaciones con terceros.
- Animación de los actores socioeconómicos del territorio: información, motivación, canalización de proyectos, etc.
- Elaboración de propuestas Presidencia, Junta, etc.
- Comunicación, promoción y difusión al exterior del trabajo del Grupo.

- Atención, información y acompañamiento a emprendedores.
- Análisis de proyectos de inversión conforme con la EDLP.
- Elaboración de informes a la Junta Directiva, Asamblea y administración.
- Inspección de proyectos para levantar acta de no inicio, certificación final de gasto y seguimiento.
- Animación y gestión de proyectos de cooperación.
- Cualesquiera otras que le delegue la Presidencia, Secretaría o Junta Directiva.

Personal Técnico:

- Junto con la Gerencia informará, asesorará y acompañará a emprendedores y posibles promotores del programa LEADER.
- Difusión y animación de la EDLP, de las ayudas LEADER y de las demás acciones del GAL.
- Junto a la Gerencia trabajará en la gestión y tramitación de los expedientes de las ayudas concedidas según los criterios de la EDLP y la normativa y procedimiento de gestión del programa LEADER, elaborando los informes de elegibilidad y viabilidad, y otros informes necesarios para la propuesta de ayuda y la solicitud de pago.
- Realizar visitas “in situ” a los proyectos y entidades que lo soliciten o requieran.
- Inspección de proyectos para certificación del gasto y seguimiento.
- Elaboración y comunicado de informes a la Administración.
- Control del cumplimiento de los requisitos y plazos de las inversiones auxiliadas.
- Realizar los controles que se establezcan en el procedimiento de gestión.
- Supervisión de proyectos y captación de inversiones e iniciativas.
- Participar en la planificación, dirección y gestión de los proyectos de cooperación y de la gestión de programas de promoción territorial.
- Coordinación, revisión y evaluación de los proyectos aprobados y gestionados por el GAL.
- Colaborar en las tareas administrativas y de gestión derivadas de la asociación y sus actividades.
- Solicitar, realizar y justificar los expedientes propios del grupo.
- Revisión y organización de expedientes, correspondencia, registro e inventario.
- Prestar colaboración y apoyo técnico al gerente.
- Detectar, promover, elaborar, organizar y participar en propuestas para el desarrollo del territorio.
- Seguimiento técnico de los procedimientos.
- Estudio y análisis de la legislación.

- Aquellas otras que la Gerencia, Junta Directiva o Asamblea, por medio de su presidencia establezca en el desarrollo de las funciones o actividades de la Asociación.

7.1.3 Forma de toma de decisiones en la Asociación

El sistema regulador de toma de decisiones se encuentra desarrollado en el Reglamento de Régimen Interno de la Asociación y sus estatutos, y atendiendo a la normativa reguladora de bases para la selección de los Grupos de Acción Local Leader, así como al procedimiento de gestión y control remitido por la Dirección General competente.

Son órganos de decisión de la Asociación ASIR: la Asamblea General, la Junta Directiva y el Presidente de la Asociación.

Los acuerdos en las Asambleas se tomarán por mayoría simple de las personas presentes o representadas, cuando los votos afirmativos superen los negativos. El sistema de votación se regirá por un procedimiento ponderado de toma de decisiones en el que ni las entidades públicas, ningún grupo de interés concreto representa más del 49% de los derechos de voto.

En cuanto a la Junta Directiva, los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros que asistan, dirimiendo los empates el voto de quien presida. Conforme lo previsto en los estatutos, entre sus facultades estará, en el caso de ser seleccionado como Grupo de Acción Local, la selección de los proyectos, mediante un procedimiento no discriminatorio y transparente y con criterios objetivos de selección que evite conflicto de intereses, garantizando que por lo menos el 60% de los votos en las decisiones de selección provengan de socios que no sean autoridades públicas.

Los acuerdos de las Comisiones especiales se adoptarán conforme a lo indicado para la Junta Directiva de la Asociación. La Junta Directiva podrá crear otros órganos de decisión dentro de su propia estructura, como la Comisión Permanente y la Comisión de Valoración de proyectos, que ejercerán sus funciones para decisiones operativas con el fin de dotar de agilidad a la asociación y para el cumplimiento de la normativa reguladora del Programa Leader relativas a la Estrategia de Desarrollo Local Participativa, y aquellas otras no expresamente atribuidas al resto de órganos de decisión.

7.2 Mecanismos de ejecución de la estrategia

7.2.1 Mecanismos que garanticen los principios de publicidad, objetividad, transparencia y libre concurrencia

La implantación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de ASIR, se realizará mediante convocatorias públicas de ayudas para proyectos promovidos por promotores, tanto públicos, como privados.

La ejecución de esta estrategia y sus acciones se llevará a cabo siguiendo los principios de objetividad, imparcialidad, eficacia y eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia:

a) Objetividad: La gestión de la Medida M7119.02 está sujeta a normas reguladoras, procedimientos de gestión y criterios de priorización definidos, medibles y acordados entre el GAL ASIR y la autoridad de gestión. Se garantiza una justificación suficiente de los motivos para otorgar y/o denegar las ayudas.

b) Imparcialidad: En cuanto al régimen de incompatibilidades del Presidente, de los miembros de la Junta Directiva y del Equipo Técnico, se regirán por lo establecido en la ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo, así como a lo establecido en la Circular nº 33/2017 de Coordinación, Plan nacional de controles de las ayudas para el desarrollo local participativo (LEADER). Tampoco el personal técnico de la entidad participará en la preparación y emisión de informes sobre dichos proyectos cuando concurren las circunstancias previstas en la normativa.

c) Eficacia y eficiencia. Los criterios de selección y procedimientos de gestión están orientados al cumplimiento de los objetivos propuestos en la Estrategia maximizando los recursos disponibles.

d) Transparencia. Los agentes públicos y privados del territorio podrán conocer en todo momento el funcionamiento de la gestión de las ayudas, así como los criterios para seleccionar los proyectos.

e) Publicidad. Se informará sobre las convocatorias desde nuestra propia web y mediante la remisión a nuestras entidades asociadas acerca de las convocatorias, normas reguladoras, procedimientos de gestión, criterios de selección de las operaciones, inversiones aceptadas y subvenciones concedidas.

f) Libre concurrencia. Cualquier agente del territorio que cumpla con las condiciones expresadas en las normas reguladoras y en las convocatorias podrán aspirar a recibir las ayudas en igualdad de condiciones con todos los demás, con las únicas limitaciones que las condiciones que se expresen en las convocatorias de ayuda.

7.2.2 Experiencia desarrollada

Desde 2018 se están realizando actividades de animación y dinamización de proyectos y de ejecución de la EDLP 2014-2020, así como, de forma complementaria, otro tipo de actividades y proyectos transversales enfocados al desarrollo rural. El resultado de este trabajo se ha visto reflejado en el aumento del número de solicitudes de ayudas, pasando de 17 solicitudes en 2018, principalmente de ayuntamientos, correspondiente a la primera convocatoria de ayudas LEADER, a un total de 54 en 2022, siendo mayoritariamente de promotores privados.

Este aumento en el número de solicitudes, ha supuesto un mayor importe económico asignado en ayudas concedidas, y el aumento en el número de promotores atendidos, lo que se debe en gran medida al arduo trabajo de promoción y animación del programa LEADER que el GAL ha realizado en el territorio, junto al impulso de otros programas de desarrollo rural que se han ido trabajando.

Respecto a las actividades de **difusión y dinamización**, las principales temáticas han estado relacionadas con: conocimiento de la EDLP, emprendimiento y sector agroalimentario, y la difusión de las ayudas LEADER, organizando diferentes tipologías de actividades:

- Jornadas en los municipios y pedanías de presentación de la EDLP y ayudas LEADER durante todo el periodo y en las sucesivas convocatorias existentes.
- Jornadas temáticas sobre emprendimiento, innovación agroalimentaria y ayudas LEADER.
- Reuniones con entidades socias y del territorio para prospección de proyectos y dar a conocer las ayudas y visibilizar al GAL y al programa LEADER.
- Atención personalizada a emprendedores rurales: Durante el periodo anterior se han atendido consultas de casi 500 emprendedores, ya sea de forma presencial o a través de reuniones online, a los que se les ha orientado en la puesta en marcha de sus negocios y se les ha asesorado en caso de cumplir las condiciones para ser promotores LEADER.

DIFUSIÓN Y ANIMACIÓN EDLP Y AYUDAS LEADER	NUMERO ACCIONES
DIFUSIÓN MEDIOS PROPIOS	
Web, Facebook, twitter, instagram	1.528
E-mail	1.534
Material difusión	7.423
DIFUSIÓN MEDIOS COMUNICACIÓN	

- Cuñas radio/ entrevistas	142
- Televisión local	22
- Prensa escrita	16
- Otras webs, redes y puntos de difusión	54
REUNIONES ENTIDADES APOYO A EMPRENDEDORES	17
CONTACTOS ENTIDADES SOCIAS GAL Y OTRAS	58
CONSULTAS Y APOYO PROMOTORES	498
SESIONES Y JORNADAS	61
TOTAL ACCIONES EJECUTADAS	11.353

Ejecución Leader

PROYECTOS PRESENTADOS	Nº	%
Solicitudes de ayuda presentadas	139	100
Inadmitidas	9	6,47
Desistidas	37	26,62
Desestimadas	7	5,03
Concedidas	86	61,88

ANUALIDAD	INVERSIÓN SUBVENCIONADA	AYUDA CONCEDIDA	INVERSIÓN EJECUTADA	AYUDA PAGADA
2018	799.320,61€	366.317,92 €	384.970,37 €	134.551,76 €
2019	649.153,69 €	417.545,89 €	460.744,38 €	267.646,32 €
2020	644.773,07 €	509.924,70 €	478.688,85 €	350.440,97 €
2021	933.398,27 €	472.592,30 €	243.587,05 €	172.156,75 €
2022	2.631.206,77 €	1.361.654,52 €	-	-
TOTAL	5.657.852,41	3.128.035,33	1.567.990,65	924.795,80

Pendiente de imputar la ejecución final de la convocatoria 2022

Cooperación Leader: también hemos liderado y participado en proyectos entre diferentes GALs de la Comunidad Valenciana y de Cerdeña, que pasamos a detallar.

- **Crea-Rural (Proyecto de Cooperación LEADER Autonómico):** con este proyecto, liderado por el GAL ASIR, se realizó un diagnóstico de los principales elementos de atracción y retención de emprendedores en los territorios y como resultado, se mejoró la herramienta de autodiagnóstico ELE, para que cada territorio pudiese evaluar su potencial de atracción basándose en los elementos identificados como prioritarios y se creó una guía de autoevaluación para los territorios, que está disponible en la web del proyecto.

Además, también se desarrolló un programa de mentorización donde se tutorizaron 13 proyectos de emprendimiento rural en base a criterios de sostenibilidad, innovación y de respuesta a necesidades u oportunidades de cada territorio.

- **Promoción y valorización del producto agroalimentario local (Proyecto de Cooperación LEADER Autonómico):** con este proyecto, liderado por GAL ASIR, se pretende dar visibilidad a los pequeños productores agroalimentarios y sus productos en mercados de proximidad e in situ a través de la promoción del producto agroalimentario local, artesano y de calidad y de las sinergias con otros sectores del territorio como el turismo, la gastronomía y el pequeño comercio.
- **Memoria y WEB TV - Narramos los territorios (Proyecto de Cooperación LEADER Transnacional):** El objetivo general del proyecto es redescubrir, salvaguardar y valorizar las competencias y los conocimientos vinculados al mundo agrícola y rural, a la artesanía tradicional y a la cultura de su territorio, construyendo una red de conocimientos y saberes en las zonas rurales con la participación activa de los productores y de las nuevas generaciones, mediante el uso de técnicas innovadoras de aprendizaje vinculadas a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Participación en red

- **“EL LEADER QUE VOLEM” (Proyecto dirigido por REVADER Red Valenciana de Desarrollo Rural):**

GAL ASIR, junto al resto de Grupos de Acción local de la Comunidad Valenciana, participó en las actividades realizadas consistentes en:

1.- Jornadas formativas organizadas durante los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2022 donde se trabajaron aspectos relativos a nuevos planteamientos para el inicio del nuevo periodo de programación LEADER y la elaboración de las nuevas EDLPs.

2.- Sesión para el desarrollo de un DAFO participativo sobre la ejecución del periodo LEADER 14-20 celebrada de forma online el 25 de noviembre de 2022.

- **Colaboración con la Red Rural Nacional**

Se atendió la solicitud de la antena regional de la RRN en la Comunidad Valenciana para organizar una Jornada a nivel autonómico con el tema de “La puesta en valor de las mujeres rurales en el sector agroalimentario”, y que fue organizada conjuntamente en Orihuela el día 20 de Octubre de 2022 en la sede de la EPSO de Desamparados de la Universidad Miguel Hernández, donde intervino la Técnico de ASIR y participaron 4 mujeres emprendedoras que lideran proyectos agroalimentarios en la Comunidad Valenciana.

- **Cartera del Técnico Rural (2020-2021):** Con este proyecto y desde la Federación FADIT se trabajó junto a un gran número de agentes de dinamización del emprendimiento de la Provincia de Alicante y otros expertos en campos concretos; en la creación de una herramienta que permitiera brindar una mejor atención a los emprendedores en la primera visita a un agente dinamizador de emprendimiento.
- **Proyecto Essències (2019-2024):** Proyecto desarrollado desde FADIT dirigido a la puesta en valor de los territorios rurales de la provincia de Alicante a través del turismo experiencial en destino, basado en los principios de la economía social y la buena gobernanza.

OTROS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL EJECUTADOS

- **Programa “Emprende en Rural” 2023:** Programa de apoyo para emprendedores rurales, con 9 sesiones online en las que se trabajó diferentes aspectos clave para el éxito de un emprendimiento rural, una sesión presencial de Networking y otra sesión presencial en formato conferencias y entrega de 4 premios de 1.000 € para emprendedores del territorio LEADER

del sur de Alicante. Participaron en él un total de 37 emprendedores inscritos en el programa.

- **Proyecto Eco-Distrit del Vinalopó Mitjà i Alt 2018:** proyecto dirigido a potenciar la venta y el consumo de productos ecológicos a través de canales cortos de comercialización. Con esta actuación se realizó un diagnóstico de situación, se conectó a los diferentes actores interesados y se pusieron en marcha diversas pruebas piloto de venta de productos ecológicos.
- **Proyecto “Tu pueblo en un minuto”:** la entidad presentó este proyecto a la convocatoria de ayudas sociales para el desarrollo rural de la fundación Eurocaja Rural, quedando seleccionado junto a otros 9 proyectos más a nivel nacional. Las acciones previstas estaban dirigidas a que los ciudadanos de los municipios del GAL, especialmente los jóvenes, promocionasen sus territorios a través de vídeos de un minuto en los que hablaran de qué es lo que más les gusta de su municipio. Finalmente se entregó un premio de 500€ al vídeo ganador y se realizó un blogtrip con influencers de viaje y life style en dicho territorio.
- **Proyecto de Promoción de la Economía Sostenible:** A través de la financiación obtenida por parte de la Consellería de Economía Sostenible, se ha creado un dossier digital y un vídeo reportaje de presentación de proyectos del territorio rural en el que actuamos, que incorporan los ODS y los principios de la economía sostenible en sus valores como entidad y en su operativa diaria, de forma que sirvan como ejemplo para otros futuros proyectos en lo referente a la incorporación de Buenas Prácticas de Economía Sostenible. Además, se impartieron 5 sesiones formativas en las que se trabajó de forma teórica y práctica aspectos relacionados con la incorporación de los ODS a la gestión de proyectos, los efectos de la sostenibilidad en la mejora de la competitividad de las empresas, la elaboración de memorias de sostenibilidad y el proceso de inscripción de entidades en el Registro de Entidades Valencianas Socialmente Responsables.
- **Red Rural de Emprendimiento de la provincia de Alicante:** Programa desarrollado para la creación de una Red Rural de Emprendimiento que disponga de una comunidad virtual y presencial propia donde se generen alianzas de valor entre emprendedores y entidades de apoyo y fomento del emprendimiento en las zonas rurales; con el objetivo adicional de incentivar el emprendimiento de triple impacto entre la ciudadanía, contribuyendo así al conocimiento e implementación de los ODS, en especial entre los jóvenes y

mujeres como colectivos relevantes para luchar contra la despoblación y el envejecimiento de nuestros pueblos. Para el desarrollo del proyecto se llevaron a cabo 5 Laboratorios Rurales, se diseñó una herramienta de participación abierta online y se está trabajando en la dinamización de la red a través de una plataforma tecnológica que garantiza el trabajo colaborativo y las alianzas multiactor.

7.3 Instrumentos de seguimiento

Las labores de seguimiento, control y evaluación de la estrategia serán coordinadas por el equipo técnico del GAL, responsable de identificar de forma periódica y ordenada el cumplimiento de los objetivos en relación con el panel de indicadores definido para analizar la ejecución de la estrategia. El seguimiento abarcará los siguientes aspectos clave:

- Puesta en marcha de la estrategia y de las operaciones subvencionadas.
- Plan Anual de Actuaciones y del cumplimiento de hitos (de acuerdo con el panel de indicadores).
- Calidad de la implementación de la estrategia.
- Presupuesto (correspondencia entre la ejecución financiera y técnica de acuerdo con el calendario establecido).
- Relación directa con la entidad financiadora, y también con los organismos ejecutores y beneficiarios.

Con la finalidad de establecer un proceso ordenado que permita hacer un seguimiento de todas las actuaciones de acuerdo con la consecución del marco de rendimiento, se hará uso de las siguientes herramientas y recursos:

- + Informe de seguimiento: el sistema de seguimiento de la EDLP se concibe como un sistema de obtención de información que permita contrastar lo planificado con lo que se consigue ejecutar, identificando las áreas de mejora que retrasan o dificultan el logro de los objetivos.
- + Cuestionario anual de Seguimiento: Desde la oficina técnica se diseñará un cuestionario al objeto de hacer un seguimiento global del proyecto basado en las respuestas aportadas por los ejecutores/beneficiarios y reportar sobre la evolución de la estrategia

- + Comité de seguimiento: Compuesto por personas socias del GAL ASIR que realizará el seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la estrategia, las dificultades y desviaciones en la ejecución y realizará propuestas de mejora o modificación para resolver su implementación.
- + Mapa de indicadores y metas: Los indicadores elegidos para la evaluación de la EDLP van a posibilitar medir el grado de cumplimiento y el impacto de la EDLP en el territorio, proporcionando información sobre:
 - El proceso de ejecución e implantación de la EDLP, que incluirá información de tipo más cualitativo acerca de las dificultades encontradas y las soluciones aportadas para su despliegue, la capacidad de adaptación y flexibilidad de las programaciones anuales, la participación e implicación de las estructuras de gestión, participación y consulta, etc.
 - Los resultados y el impacto alcanzado, que permitirán conocer el grado de cumplimiento de los objetivos de la EDLP, a través de su mapa de indicadores y metas, así como su impacto en el desarrollo igualitario y sostenible del territorio.

El apartado 4.4 “Efectos esperados de contexto y objetivos PEPAC. Indicadores y Metas. Transferibilidad y repercusión de la Estrategia” recoge el mapa de indicadores y metas elaborado.

Por lo tanto, se dispone de la siguiente información:

- Indicadores de resultado relacionados con los 5 objetivos generales y vinculados a los ODS, PEPAC y la propia estrategia
- Indicadores relacionados con los 15 objetivos específicos que permitirán identificar los resultados de los objetivos estratégicos mencionados
- Previsión de resultados y metas cuantificadas para los 4 objetivos generales

7.4 Evaluación de la estrategia

La evaluación de la Estrategia es de utilidad para orientar la acción futura, aportando información relevante para reconducir, si fuera necesario, el desarrollo de la estrategia de desarrollo local participativo. De esta forma, la evaluación se considera el punto de partida para la toma de decisiones en la planificación. Además, tiene una doble función: por un lado, la rendición de cuentas y de transparencia y por otro, una función formativa, de capacitación para la mejora.

La Evaluación de la EDLP incluirá:

Evaluación intermedia: impacto y valor añadido.

Se realizará una evaluación intermedia durante la anualidad 2026 que será realizada de forma externa y que contribuirá a la elaboración del informe anual de ejecución.

Evaluación ex-post: informe de resultados.

Con el objetivo de permitir examinar la eficacia y la eficiencia del FEADER y su contribución a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, se realizará una evaluación ex post que permita analizar los resultados conseguidos, los efectos e impactos logrados, etc.

7.5 Plan de comunicación

El Grupo de Acción Local, en su calidad de beneficiario y gestor de los Fondos de la Unión Europea que tiene asignados, en concreto del FEADER, es responsable del cumplimiento de las directrices a seguir en materia de información y publicidad de los fondos en el periodo 2023-2027 establecidos tanto en los Reglamentos comunitarios como en los Planes de Comunicación elaborados por los Estados miembros y las Autoridades de Gestión a nivel nacional y regional.

Durante la ejecución de la EDLP, desde el GAL se realizará un esfuerzo continuo de comunicación y publicidad que dé a conocer los avances realizados, informando a los medios de comunicación sobre los proyectos seleccionados, las inversiones aceptadas y las subvenciones concedidas, así como los resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos. Igualmente se realizarán acciones destinadas a los habitantes del territorio, estimulando su participación en la ejecución de la EDLP, con una especial atención a aquellos que pueden ser beneficiarios de las ayudas contempladas.

Para el logro de estos objetivos se realizará un plan de comunicación anual, en el que se establecerán los mensajes a transmitir, los públicos objetivo, los canales para

llegar a ellos y la planificación temporal de cada una de las acciones. También se asignarán los recursos para conseguirlo, que pueden ser exclusivamente humanos o pueden también incorporar un presupuesto anual. Una vez realizadas las acciones, se medirá el impacto de las mismas para planificar actuaciones futuras de una forma lo más eficiente posible.

Con el fin de realizar un seguimiento de las medidas adoptadas, todas las actuaciones de difusión y publicidad que por su naturaleza lo permitan, serán debidamente registradas y compiladas. Anualmente se elaborará una recopilación de las actuaciones de difusión y publicidad ejecutadas, que formará parte de la Memoria de Actividades del Grupo.

7.5.1 Acciones de comunicación de carácter general

El objetivo de estas acciones será difundir entre la población los avances de la EDLP, las operaciones financiadas, los recursos movilizados y los logros y los resultados obtenidos en la ejecución de la misma. Para ello, además de las acciones indicadas posteriormente, se ofrecerá apoyo a los ayuntamientos, asociaciones y entidades en cualquier evento que consideren oportuno, mostrando una disposición permanente para participar en cualquier acto que sea relevante en el cumplimiento de los objetivos de la estrategia.

Como principal canal de comunicación se utilizará la página web de la asociación. Para conseguir esta finalidad, se realizará una efectiva actualización de la misma, incorporando nuevas herramientas y funcionalidades que permitan ofrecer una mejor información a cualquier ciudadano interesado.

Las acciones de comunicación que se pretenden desarrollar serán las siguientes:

- Se mantendrán reuniones periódicas con los Agentes de Desarrollo Local y otros agentes sociales y económicos para evaluar el desarrollo del programa, manteniéndoles al tanto de cualquier novedad que afecte al desarrollo de la Estrategia.
- Se utilizarán las redes sociales de una forma dinámica con el fin no sólo de dar a conocer la información sino también de incentivar el feedback de los destinatarios.
- Se creará y gestionará un buzón de sugerencias on-line para recoger opiniones, sugerencias, propuestas, etc.
- Se elaborarán notas de prensa y difusión de noticias a través de los principales medios de comunicación con difusión en el territorio, en especial cuando:
 - Se apruebe la EDLP.
 - Se haga pública la convocatoria de ayudas y las bases.

- Se celebren las Asambleas del GAL y se aprueben las memorias anuales de actividades del Grupo, con la inclusión de resultados de la estrategia.
- Se realicen evaluaciones intermedias de la estrategia.
- Finalice el programa, con la obtención de resultados finales de ejecución.
- Se realicen jornadas o se editen publicaciones sobre la estrategia.
- Se realicen jornadas técnicas, eventos y encuentros.
- Inclusión de artículos en la sección de noticias de la web y difusión a través de redes sociales, en los casos mencionados en el punto anterior.
- Publicación de artículos y remisión de notas de prensa sobre las operaciones más significativas o demostrativas financiadas en el marco de la estrategia.
- Elaboración y distribución de publicaciones sobre los resultados de la estrategia.
- Se colocarán carteles en aquellos lugares donde las infraestructuras de telecomunicaciones sean deficientes.

7.5.2 Acciones para animar a la participación

Para animar y fomentar la participación a lo largo de todo el periodo de ejecución de la EDLP, se realizarán las siguientes acciones:

- Reuniones y talleres para la difusión de la EDLP y sus medidas en todas las localidades del territorio.
- Reuniones con representantes de colectivos que pertenezcan al ámbito de actuación del programa.
- Envíos periódicos de notas de prensa y comunicados a los diferentes medios de comunicación, de las diversas actuaciones desarrolladas.
- Publicación en la página web de las noticias y actividades más relevantes que se desarrollen durante la implementación de la estrategia. Asimismo, se informará mediante emailing, redes sociales, etc.
- Edición puntual de folletos y carteles para informar de las actividades a realizar como jornadas, conferencias, acciones formativas, eventos, actos, etc.
- Reuniones con los socios del Grupo de Acción Local.
- Reuniones periódicas con los Agentes de Desarrollo Local y resto de agentes sociales de importancia en el territorio para hacerles llegar la información del nuevo periodo.
- Colocación de carteles en todos los municipios en los periodos en los que haya que anunciar la apertura de nuevos periodos de ayudas.
- Inserciones publicitarias en los medios de comunicación comarcales más representativos.

- Reunión con los representantes de los medios de comunicación para trasladar los objetivos y medidas contempladas en la EDLP.
- Contactos con representantes de entidades empresariales y sociales y de productores para dar a conocer la EDLP.

7.5.3 Publicidad a realizar por los beneficiarios

Los promotores perceptores-beneficiarios tendrán la obligación de colocar los logos, placas y/o cualquier tipo de identificación del programa, que establezca la normativa legal para identificar que el proyecto ejecutado ha sido financiado por fondos públicos (europeos, estatales, y/o autonómicos y locales).

7.6 Procedimiento de gestión. Descripción de los procedimientos en la tramitación de proyectos que asumirá el GAL

En este apartado se realiza una definición básica de las tareas a asumir por ASIR, en el marco de gestión del programa Leader. Si bien, se realizará un planteamiento similar al realizado en el periodo 2014-2020, se estará a lo dispuesto por las modificaciones que puedan incorporar la autoridad de gestión para este nuevo periodo 2023-2027.

Durante la programación 2023-2027 se ha previsto la realización de 1 o 2 convocatorias anuales de ayudas para la medida M7119-LEADER. Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la EDLP: proyectos de promotores públicos y privados.

Una vez abierto el plazo de presentación de solicitudes de ayuda con cargo a la Estrategia de Desarrollo Local Participativa 2023-2027, el procedimiento a seguir será el que se establece en el presente punto, sin perjuicio de las disposiciones que se puedan desarrollar posteriormente por parte de la autoridad de gestión, puesto que esta debe concretar el proceso definitivo de tramitación de las ayudas.

En cualquier caso, se articularán los mecanismos para que los promotores y potenciales beneficiarios puedan recibir información de los trámites y procedimientos, con especial atención al conocimiento por parte de los mismos de las condiciones de elegibilidad de cada tipo de operación y de los requisitos y obligaciones que se deben cumplir.

7.6.1 Recepción de solicitudes

Las solicitudes de ayuda y documentación que las acompaña se presentarán preferentemente en el registro de la Conselleria competente en materia de agricultura, pudiendo presentarse también en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las personas obligadas a relacionarse con la Generalitat a través de medios electrónicos, en los términos del artículo 14 de la Ley 39/2015, así como los solicitantes que, no estando obligados a ello, opten por esta vía, presentarán las solicitudes telemáticamente a través de la sede de la Generalitat.

Recibida la documentación, el gerente o técnico del GAL accederá a la documentación presentada telemáticamente mediante acceso a una plataforma que facilitará la Administración.

La tramitación de los expedientes será realizada por el GAL correspondiente según el destinatario de la ayuda pertenezca a uno de los municipios que lo integran.

La documentación que presentar junto con la solicitud será la que establezca la convocatoria, entre la que podrán figurar los siguientes documentos:

1. Identificación legal del solicitante, nombre, apellidos o razón social y del representante en su caso.
2. Documento acreditativo de la personalidad jurídica del solicitante (estatutos o escritura de constitución y, en su caso, posteriores modificaciones).
3. Memoria descriptiva valorada del Proyecto, que permita analizar la viabilidad técnica, económica y financiera del mismo, su contribución a los objetivos de la EDLP y el impacto ambiental previsto y en la que además se deberá incluir:
 - Datos de la empresa o entidad: Actividad, fecha de constitución, objeto y capital social, su composición, nombre de las personas responsables y perfil de los promotores del proyecto.
 - Descripción detallada y completa de las inversiones o gastos, características, cuantía, etc.,
 - Descripción de los procesos que implique la actividad para la que se solicita la ayuda, indicando sus aspectos innovadores o transferibles.
 - Incidencia de las actuaciones en el medio ambiente, el empleo y otros criterios para la valoración del proyecto.

En caso de proyectos productivos, estudio de viabilidad económico- financiera que acredite que el proyecto es viable económicamente. Los estudios de viabilidad económica deberán contemplar, como mínimo:

- Estimación de resultados a tres años.
 - Previsión de inversión y financiación.
 - Datos de empleo antes y previstos una vez ejecutada las inversiones.
 - Justificación de la viabilidad técnica, económica y financiera de la operación
4. Acreditación de la titularidad de los bienes inmuebles donde se pretenden ejecutar las inversiones.
 5. Proyecto, Anteproyecto, presupuestos y/o facturas proforma de todas las actuaciones a realizar, detalladas por unidades de obra, en la que se especifiquen las características técnicas de las actuaciones. (Si fuera necesario proyecto firmado por el técnico competente y visado por el correspondiente colegio profesional).
 6. Aportación de 3 ofertas de diferentes proveedores en cumplimiento de moderación de costes, cuando el importe de la inversión así lo requiera, según lo estipulado en la normativa reguladora.
 7. Certificación del cumplimiento de estar al corriente de pago con la Administración Tributaria Estatal, Autonómica y Administración de la Seguridad Social o autorización para la consulta.
 8. Declaración responsable de ayudas concurrentes y de mínimos en su caso
 9. Compromiso de mantener el destino de la inversión, guardar los justificantes de la operación y ponerlas al servicio del Grupo, de la Comunidad Autónoma, de la Comisión de la UE o de los órganos de Control establecidos, durante 5 años desde la fecha del último abono de la subvención.
 10. Acuerdo de los órganos competentes para la solicitud de la ayuda y la ejecución del proyecto.
 11. Cualquier otra documentación que se establezca en la convocatoria o que, a juicio del Grupo de Acción Local, sea necesaria para la tramitación del expediente

El solicitante puede desistir de su solicitud de ayuda, debiendo manifestarlo de forma expresa mediante la presentación de una solicitud conforme al modelo que se determine. Dicha solicitud se registrará e incorporará al proceso informático.

7.6.2 Revisión y análisis de la documentación aportada.

El equipo técnico del GAL cumplimentará una lista de comprobación de la documentación aportada. En caso de no presentar alguno de los documentos y justificaciones anteriormente señaladas, la gerencia del Grupo comunicará al peticionario de forma fehaciente, que subsane las deficiencias, señalando cuales son estas, y otorgándole para ello un plazo de 15 días naturales, e indicándole que, si así no lo hiciera, se tendrá por desasistido su petición, que será archivada sin más trámite.

7.6.3 Visita de inspección previa y acta de no inicio.

Una vez comprobado que la solicitud de ayuda contiene toda la documentación necesaria y se adecua a la naturaleza de las medidas a cuyas ayudas pretenden acogerse, el Gerente o técnico de la Asociación visitará el lugar de la inversión, de común acuerdo con el promotor, y comprobará “in situ” que la obra o actividad para la que ha sido solicitada la ayuda no ha sido iniciada con anterioridad a la presentación de la solicitud.

El Gerente o técnico levantará el Acta de no inicio de la inversión según modelo normalizado, ante la presencia del titular del expediente y en visita realizada al lugar de la futura inversión; dejando constancia del no inicio de las inversiones auxiliares y de la existencia de acopio de materiales, si es el caso, con una clara descripción.

También se dejará constancia detalladamente de las actuaciones que se hayan iniciado. En el caso, se podrá continuar la tramitación del expediente, valorando esa obra ejecutada, que no sería gasto elegible y descontándola del presupuesto aceptado.

Este documento tiene la consideración de un documento preceptivo y se realizará por duplicado, una para disposición del solicitante y otra que se adjuntará al resto de la documentación del expediente. El acta deberá ser firmada por el beneficiario y por el técnico que hubiera realizado la visita. Se comunicará al titular del expediente que el levantamiento de esta acta no supone ningún compromiso del GAL ni de la Autoridad de Gestión para la concesión posterior de la ayuda.

No se realizará el acta cuando la actuación sea la realización de un curso, acto u otra inversión inmaterial. En dicho caso, el control de realización de la inversión se realizará en las fechas en que se imparta o desarrolle.

7.6.4 Emisión de informe de control administrativo de la solicitud de ayuda

Tras la comprobación y subsanación, en su caso, de la documentación aportada, el equipo técnico, elaborará, bajo la supervisión de la Gerencia, informe de control administrativo que consistirá en reflejar el estudio de la documentación definitiva presentada por el solicitante de la ayuda. un Informe técnico- económico y financiero del proyecto presentado, según modelo oficial, en el que se acreditará, entre otras cosas, la idoneidad del proyecto para la consecución de los objetivos marcados en la EDLP, el cumplimiento de los requisitos y objetivos establecidos en el Convenio firmado entre el GAL y la Autoridad de Gestión, la viabilidad económica y financiera y la existencia de solvencia económica y empresarial.

En el caso de que el resultado del informe sea positivo, se registrará informáticamente, continuando la tramitación del expediente. En el supuesto de que el informe sea negativo se informará al promotor de esta circunstancia, lo que supondrá el desistimiento de la petición, que será archivada sin más trámite.

7.6.5 Informe de elegibilidad-viabilidad y propuesta

El equipo técnico del GAL procederá a la valoración y estudio de elegibilidad de la solicitud que consistirá en comprobar si la persona solicitante cumple los requisitos para ser beneficiaria, si las acciones están incluidas en la orden de bases que regula la ayuda, y la adecuación del proyecto con la estrategia de desarrollo local participativo, así como la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto, y se realizará un estudio del presupuesto presentado, eliminando los conceptos no elegibles e identificando la línea a la que corresponde y límites máximos de ayuda contemplados en ella y la EDLP en cada caso, a la inversión total subvencionable.

Posteriormente realizará una propuesta de inversión y el reparto de la misma entre las anualidades solicitadas

Si el resultado del informe de elegibilidad-viabilidad fuera negativo, la solicitud será desestimada, previa resolución dictada por dirección general competente en políticas de desarrollo rural.

7.6.6 Prebaremación del proyecto

Para las solicitudes de ayuda que hayan obtenido un Informe de elegibilidad y viabilidad positivo, el Gerente realizará una prebaremación que se remitirá a la Comisión de Valoración de proyectos del GAL. Dicha prebaremación atenderá a los criterios de baremación de proyectos establecidos en la EDLP.

7.6.7 Informe de subvencionalidad

La Autoridad de Gestión revisará el expediente, emitiendo Informe de subvencionalidad conforme al procedimiento que se establezca y devolviendo el expediente al GAL.

7.6.8 Baremación de los proyectos por el comité evaluador

El Comité de Evaluación, previo informe de la Gerencia, baremará los proyectos conforme a los criterios establecidos. El cumplimiento de cada uno de los criterios aportará un sumando a la puntuación total que servirá de comparativa entre las solicitudes presentadas, dentro de un mismo plazo.

El acto de esta baremación figurará en Acta y antes de su elaboración se comprobará por parte del Gerente la existencia de dotación disponible, que la imputación del proyecto es el adecuado a la naturaleza del mismo y que el importe de la ayuda no supera los límites establecidos.

El Comité Evaluador emitirá una propuesta que contendrá tres listados con los expedientes: uno de expedientes aprobados, otro de expedientes denegados por falta de presupuesto, otro de expedientes denegados por otras causas y/o archivados. Esta propuesta será aprobada por la Junta Directiva y será enviada a la Autoridad de Gestión.

7.6.9 Resolución, propuesta provisional y definitiva, concesión y notificación al preceptor

La Autoridad de Gestión emitirá la Resolución y Propuesta Provisional, y la notificará al preceptor, conforme al procedimiento que se establezca. Si hay disconformidad con la puntuación y la resolución fuera recurrida por el beneficiario, se comunicará al GAL para que pueda personarse en el trámite de Audiencia.

El trámite de audiencia se resolverá por Resolución de Propuesta Definitiva y Concesión la de la Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal, que será comunicada al GAL para que este lo notifique a los beneficiarios.

7.6.10 Formalización de la ayuda con el promotor

En la formación de la ayuda se especificarán las condiciones generales y particulares de la misma, así como las obligaciones a cumplir por el beneficiario del proyecto. El acuerdo de concesión incluirá, entre otros detalles:

- + El presupuesto de la inversión o gasto. Finalidad para la que se aprueba.

- + Cantidad de ayuda máxima concedida y porcentaje respecto a la inversión o gasto que finalmente se justifique.
- + Plazo para la ejecución de las inversiones y del gasto.
- + Obligatoriedad de presentar todas las licencias necesarias para la ejecución de dichas inversiones antes de la certificación de dicho proyecto.
- + Obligatoriedad de renunciar antes de la justificación final a cualquier otra ayuda que tuviera solicitada y/o concedida el promotor para el mismo proyecto y que fuera incompatible con la aprobada.

En caso de que no se cumpliera alguna de las condiciones exigidas al promotor, tal como la aceptación en plazo de la ayuda otorgada, mediante la concesión de la ayuda, se procederá a la derogación de la ayuda concedida, dando trámite de audiencia al promotor.

La firma de la concesión de la ayuda tendrá el carácter de aceptación expresa por parte del beneficiario de la ayuda concedida. En caso de rechazarla, el beneficiario deberá comunicarlo al GAL, que procederá a disponer de esos fondos financieros al objeto de atender nuevas solicitudes de promotores.

7.6.11 Modificaciones de proyecto

La persona beneficiaria podrá solicitar las siguientes modificaciones en la inversión concedida de las que se presentará la solicitud al GAL como mínimo un mes antes de la fecha límite de justificación establecida en la resolución de concesión, acompañada de una justificación valorada de las circunstancias que concurren en la modificación, así como, de una declaración responsable de no inicio de la nueva actuación antes de la presentación de la solicitud de modificación.

El GAL deberá remitir informe de aprobación o denegación al órgano instructor en el plazo máximo de 15 días tras la presentación de la solicitud por la persona beneficiaria.

Podrá presentar las siguientes modificaciones

- Modificaciones entre capítulos de gasto (honorarios técnicos, gastos de ejecución de obra y de equipamiento) respecto a los previstos en la inversión aprobada. Si superan el 20% de variación deberá ser aprobadas por la dirección general competente en políticas de desarrollo rural.



- Modificaciones relativas a cambio de persona beneficiaria o cambios en la localización de las inversiones, deberán ser informadas por el GAL y aprobadas por la dirección general competente en políticas de desarrollo rural.
- Modificación en la programación de las anualidades de la ayuda concedida. Las solicitudes de reajuste de anualidades se acompañarán de un nuevo calendario y una justificación valorada de las circunstancias que concurren en la modificación.

En todo caso, no se admitirán modificaciones que alteren el objetivo final del proyecto en los términos solicitados por el interesado y aprobados por esta Administración en la concesión de la ayuda.

Las modificaciones que supongan un incremento de los presupuestos aprobados para los proyectos de inversión no supondrán incremento de la subvención concedida.

No se admitirán modificaciones que afecten a la puntuación otorgada en fase de valoración de la solicitud y posterior concesión de la ayuda.

7.6.12 Finalización y solicitud de pago.

Una vez finalizada la inversión en el plazo establecido para la concesión, o en su caso en la prórroga solicitada y resuelta por el órgano de gestión, el beneficiario presentará la solicitud de pago junto con la documentación justificativa de la inversión así como la acreditación de las condiciones, permisos y licencias requeridos para el funcionamiento de la actividad para la que se le concedió la ayuda.

Toda la documentación del expediente, así como las facturas y los justificantes acreditativos del pago, deberá ir a nombre de la persona beneficiaria de la ayuda.

Acta fin de inversiones.

Se realizará visita de comprobación de la ejecución de la inversión subvencionada y de las medidas de publicidad de la financiación.

Informe de control administrativo de la solicitud de pago y propuesta de pago.

El equipo técnico del GAL examinará la documentación presentada en la solicitud de pago por la persona o empresa beneficiaria y llevará a cabo controles suficientes para verificar el cumplimiento de los compromisos contraídos, así como la adecuación de la inversión a la ayuda concedida.

Resolución de pago

El GAL remitirá una propuesta de pago al Organo de Gestión en la que conste la inversión justificada, la inversión subvencionable y la cuantía a abonar junto con el informe de control previo al pago. En las bases reguladoras se concertará la aplicación en su caso de:

- Incompatibilidades y doble financiación.
- Reducciones y sanciones en el pago.

Las resoluciones de pago serán notificadas a cada una de las personas beneficiarias debidamente motivadas y fundamentadas, cuando existieran importes no elegibles sobre el total del importe de la solicitud de pago presentada.

Incumplimientos, reducciones y exclusiones.

El incumplimiento por la persona beneficiaria de cualquiera de los requisitos, condiciones o compromisos establecidos en su resolución de subvención, en la resolución de convocatoria o en las bases reguladoras, podrá dar lugar a la pérdida del derecho a la subvención y a la devolución, en su caso, de las cantidades indebidamente percibidas sin perjuicio de otras responsabilidades a que hubiere lugar. Estas consecuencias serán ponderadas en función de la magnitud del incumplimiento, de acuerdo con lo señalado en la orden de bases.

Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la ayuda y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras administraciones o entes públicos o privados podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión y, en su caso, a la pérdida del derecho al cobro total o parcial de la subvención.

Si como consecuencia de un control financiero sobre un proyecto subvencionado resultara alguna irregularidad contable por parte de la persona beneficiaria de la ayuda, el órgano concedente de la misma (organismo de gestión) que es el competente en este caso (artículo 41 Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en adelante LGS), iniciará de oficio el procedimiento de reintegro de las cantidades abonadas.

7.6.13 Pago de la ayuda

La Autoridad de Gestión, una vez realizados los controles que sean necesarios, remitirá la orden de pago al Organismo Pagador para realizar la transferencia al beneficiario.



8.- PLAN FINANCIERO

8 Plan Financiero

Programa LEADER Comunitat Valenciana 2023-2027									
GAL ASIR									
Plan Financiero por submedidas y fuentes de financiación									
Inversión y Financiamiento (Euros)									
Medidas	Gasto público							Gasto privado	Coste total
	Total	Subvenciones comunitarias		Administraciones nacionales					
		Total	%	Total	%	Central	Autonómica		
	(1)= (2)+(3)	(2)		(3)=(4)+(5)		(4)	(5)	(6)	(7)=(1)+(6)
7119.2 Ayuda para la ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia	2.042.246,91	1.225.348,15	60%	816.898,76	40%	163.379,75	653.519,01	2.654.920,98	4.697.167,89
7119.3 Ayuda a las actividades de cooperación	54.545,45	32.727,27	60%	21.818,18	40%	4.363,64	17.454,54	-	54.545,45
7119.4 Ayuda para los costes de explotación y animación	500.000,00	300.000,00	60%	200.000,00	40%	40.000,00	160.000,00	-	500.000,00
Total	2.596.792,36	1.558.075,42	60%	1.038.716,94	40%	207.743,39	830.973,56	2.654.920,98	5.251.713,34